



UNIVERSIDAD DE CHILE
FACULTAD DE CIENCIAS SOCIALES
CARRERA DE PSICOLOGÍA

**Adaptación de la Escala de Calificación de la
Psicopatía Revisada (PCL-R) de Robert Hare
en población reclusa del Centro de Detención
Preventiva de San Miguel**

MEMORIA PARA OPTAR AL TÍTULO DE PSICÓLOGO

ACADÉMICO PATROCINANTE: Ps. Ruth Weinstein Aranda

ASESOR METODOLÓGICO: Ps. Andrés Antivilo Bruna

**AUTORAS: Carolina Abalos Riquelme
Natalie Esquivel Pérez
Carolina Gallardo Muñoz**

2004

ASPECTOS GENERALES

- A. **TÍTULO DE LA MEMORIA:** Adaptación de la Escala de Calificación de la Psicopatía Revisada (PCL-R) de Robert Hare en población reclusa del Centro de Detención Preventiva de San Miguel.
- B. **RESUMEN:** En nuestro país, considerando la falta de objetividad y las dificultades existentes en la actualidad en torno a la evaluación del grado de peligrosidad y la presencia de rasgos psicopáticos en los reclusos, se consideró necesaria la adaptación de un instrumento que posibilitara unificar criterios para el diagnóstico de este tipo de personalidades. Frente a dicha problemática, el presente estudio estuvo orientado a adaptar la Escala de Calificación de la Psicopatía Revisada (PCL-R) creada por Robert D. Hare, la cual permite evaluar con alta confiabilidad diagnóstica y pronóstica la psicopatía. Para este propósito, se sometió la versión española del cuestionario del PCL-R al criterio de jueces expertos, de modo de obtener una versión chilena. Esta fue administrada, primero, en una Aplicación Piloto, para verificar que las modificaciones propuestas por los jueces fueran comprensibles para los sujetos en estudio, que previamente se habían separado en dos grupos –los que presentaban rasgos psicopáticos y los que no– en función de evaluaciones realizadas por los profesionales del Área Técnica del C.D.P. San Miguel. Posteriormente, se realizó la Aplicación Experimental, a partir de la cual se llevó a cabo un análisis estadístico de los hallazgos, que permitió obtener evidencias de validez y confiabilidad del instrumento. También, en la muestra estudiada fue posible establecer relaciones entre la psicopatía y la Reincidencia Legal, por un lado, y los Tipos de Delito, por el otro.
- C. **PALABRAS CLAVES:** Psicopatía, Escala de Calificación de la Psicopatía Revisada (PCL-R), Adaptación.
- D. **INVESTIGADORES RESPONSABLES:** Carolina Abalos R., Natalie Esquivel P., Carolina Gallardo M.

- E. **INSTITUCIÓN PATROCINANTE:** Universidad de Chile, Facultad de Ciencias Sociales, Carrera de Psicología.
- F. **ACADÉMICO PATROCINANTE:** Ps. Ruth Weinstein A.
- G. **ASESOR METODOLÓGICO:** Ps. Andrés Antivilo B.
- H. **ASESOR ESTADÍSTICO:** Lic. en Ps. Carolina Durán
- I. **FECHA DE PRESENTACIÓN:** 26 de octubre de 2004

INDICE

I.	INTRODUCCIÓN	6
II.	MARCO TEÓRICO	8
A.	CONCEPTO DE PSICOPATÍA	8
1.	EVOLUCIÓN HISTÓRICA	9
2.	HERVEY CLECKLEY	15
3.	ROBERT D. HARE	19
3.1.	CARACTERÍSTICAS DE LA PSICOPATÍA	19
3.2.	LA PSICOPATÍA Y SU RELACIÓN CON LA VIOLENCIA Y LA CRIMINALIDAD	21
3.3.	APROXIMACIONES EXPLICATIVAS	23
3.3.1.	Estudios que no emplean lenguaje	24
3.3.2.	Estudios que emplean lenguaje	25
3.3.3.	Tratamiento	27
B.	EVALUACIÓN DE LA PSICOPATÍA	30
1.	ESCALA DE CALIFICACIÓN DE LA PSICOPATÍA REVISADA (PCL-R)	30
1.1.	HISTORIA	30
1.2.	DEFINICIÓN DE LOS ÍTEMS	36
1.3.	INVESTIGACIONES REALIZADAS CON EL PCL-R	42
2.	OTRAS FORMAS DE EVALUACIÓN DE LA PSICOPATÍA	47
C.	CARACTERIZACIÓN DE LA POBLACIÓN INTRAPENITENCIARIA CHILENA	50
1.	ETAPAS DE LA RECLUSIÓN	51
2.	CARACTERÍSTICAS SOCIODEMOGRÁFICAS Y CRIMINOLÓGICAS	54
3.	“EFECTO CÁRCEL”	56
III.	METODOLOGÍA	57
A.	OBJETIVOS	57
B.	TIPO Y DISEÑO DE INVESTIGACIÓN	58
C.	DEFINICIÓN DE VARIABLES	59
D.	HIPÓTESIS	66
E.	POBLACIÓN Y MUESTRA	67
F.	INSTRUMENTO	71
1.	IDENTIFICACIÓN	71
2.	DESCRIPCIÓN	71
3.	ADMINISTRACIÓN	72
4.	REQUISITOS DE USO.	73
5.	PUNTUACIÓN	73
6.	EVIDENCIAS EN TORNO A CONFIABILIDAD Y VALIDEZ DEL PCL-R	75
6.1.	CONFIABILIDAD	75
6.2.	VALIDEZ	76

IV.	RESULTADOS	80
A.	ADAPTACIÓN DEL INSTRUMENTO	81
1.	TRANSCULTURIZACIÓN Y TRADUCCIÓN	82
2.	APLICACIÓN PILOTO	85
3.	APLICACIÓN EXPERIMENTAL	86
3.1.	MUESTRA	86
3.2.	PROCEDIMIENTO	90
4.	EVALUACIÓN DE CARACTERÍSTICAS PSICOMÉTRICAS	91
4.1.	VALIDEZ	91
4.1.1.	Validez Predictiva	91
4.1.2.	Validez de Constructo	94
4.2.	CONFIABILIDAD	95
B.	ANÁLISIS DE LOS RESULTADOS OBTENIDOS EN LA MUESTRA EN ESTUDIO	96
1.	ESTADÍSTICOS DESCRIPTIVOS	96
1.1.	GRUPO P	96
1.2.	GRUPO NP	100
1.3.	GRUPO TOTAL	104
2.	REINCIDENCIA LEGAL	109
3.	TIPO DE DELITO	110
C.	COMPROBACIÓN DE HIPÓTESIS	113
V.	CONCLUSIONES	114
VI.	SUGERENCIAS / PROYECCIONES	117
VII.	REFERENCIAS BIBLIOGRÁFICAS	119
VIII.	ANEXOS	125

I. INTRODUCCIÓN

La conducta psicopática es un fenómeno apasionante y complejo que ha suscitado gran preocupación, tanto en los estudiosos del comportamiento humano, como en la sociedad en general. Esta conmoción se ha visto incrementada en la actualidad por el papel que cumplen los medios de comunicación, al difundir de manera masiva y sensacionalista hechos cargados de crudeza y violencia, ejecutados por seres humanos, que atentan contra la dignidad e integridad de sus semejantes. Ante este tipo de sujetos, que se encontrarían en un terreno difuso entre la “locura y la normalidad”, surgen múltiples interrogantes, que han sido acogidas por las ciencias del hombre, a medida que éstas van poniendo mayor cantidad de recursos a nuestra disposición, permitiendo así comprender y profundizar respecto a esta modalidad de conducta desviada.

Así es como a lo largo de la historia, se han formulado y reformulado infinitas veces, teorías respecto al origen y naturaleza de este tipo de personalidad. Millon (1988 citado en Hare, 2000) señala que la psicopatía ha sido el primer trastorno de la personalidad reconocido por la Psiquiatría. Aún cuando se sigue debatiendo e investigando respecto de su etiología, dinámica y límites conceptuales, hay acuerdo acerca de las principales características interpersonales, afectivas y conductuales de este trastorno (Hare, 2000). Es así como en el ámbito interpersonal los psicópatas son caracterizados como superficiales, insensibles, arrogantes, presuntuosos, dominantes y manipuladores; en cuanto a sus afectos se caracterizan por ser irritables, carentes de remordimientos y empatía e incapaces de establecer vínculos emocionales profundos. Comportamentalmente, su estilo de vida se define como socialmente desviado, incluyendo comportamientos impulsivos e irresponsables y una tendencia a ignorar o violar las convenciones o normas sociales. Dados los anteriores rasgos, los psicópatas poseerían un alto riesgo de ser violentos. Esta tendencia es relevante al considerar la prevalencia que dicho trastorno presenta tanto a nivel de la población total como penal, registrada en investigaciones realizadas en distintos países. Algunas de ellas señalan que por ejemplo, en EE.UU. constituyen el 1% de la población total y el 25% de la población penal, cifras que no difieren mayormente de las estimadas en otros países.

Todos estos antecedentes enfatizan la importancia de efectuar un diagnóstico lo más exacto posible de la psicopatía. Las aproximaciones diagnósticas a este trastorno más conocidas y usadas en la actualidad son, por un lado, aquellas proporcionadas por las clasificaciones diagnósticas DSM-IV y CIE-10, las cuales aluden al Trastorno Antisocial de la Personalidad y al Trastorno Disocial de la Personalidad, respectivamente; por otro lado, está la Escala de Calificación de la Psicopatía Revisada (PCL-R) creada por Robert D. Hare, quien basándose en Cleckley, efectuó una sistematización de los rasgos conductuales y caracterológicos de la psicopatía. Dicha escala se destaca entre los distintos instrumentos psicométricos, ya que permite evaluar con alta confiabilidad diagnóstica y pronóstica este tipo de personalidad, existiendo diversas investigaciones que la avalan tanto en Europa como en Norteamérica¹.

En nuestro país, considerando la falta de objetividad y las dificultades existentes en la actualidad en torno a la evaluación del grado de peligrosidad, la probabilidad de reincidencia y la presencia de rasgos psicopáticos en los reclusos, se consideró necesaria la adaptación de un instrumento, que posibilitara unificar criterios para el diagnóstico de este tipo de personalidades. Esto también resulta relevante, dadas la serie de medidas e implicancias que conlleva este diagnóstico con respecto a: la ubicación en el recinto penal, el acceso a beneficios de reinserción, posibilidades de tratamiento y rehabilitación, entre otras.

Frente a esta necesidad, el presente estudio –de tipo metodológico, psicométrico, descriptivo, correlacional y diseño no experimental– surgió para intentar responder a la siguiente pregunta: ¿Resulta aplicable el PCL-R, a la realidad intrapenitenciaria de nuestro país? Por lo tanto, el propósito de la presente Memoria fue adaptar el PCL-R, evaluar si dicha escala muestra evidencias de confiabilidad y validez para discriminar psicopatía y conocer cómo se manifiesta el fenómeno de la Psicopatía mediante este instrumento en un grupo de personas pertenecientes a la población intrapenitenciaria del Centro de Detención Preventiva de San Miguel.

¹ Ver en Anexo N° 1: Referencias Bibliográficas del PCL-R.

II. MARCO TEÓRICO

En este acápite se exponen los antecedentes teóricos que hacen alusión, por una parte al concepto de la psicopatía, su evolución histórica, sus características más distintivas, aproximaciones explicativas y estudios desarrollados al respecto, y por otra, los que se refieren a su evaluación y los instrumentos más usados para ello, extendiéndose en especial en la Escala de Calificación de la Psicopatía Revisada (PCL-R). Finalmente se presenta una breve caracterización de la población intrapenitenciaria chilena, tipo de población en la que fue adaptado el PCL-R.

A. CONCEPTO DE PSICOPATÍA

En torno al concepto de Psicopatía, existe una vasta y variada literatura, en la cual se puede constatar la importancia creciente que ha alcanzado este trastorno, principalmente en los dos últimos siglos. Así es que, no es extraño encontrar diversas definiciones y redefiniciones que intentan acercarse a una delimitación clara de sus características clínicas y de su diagnóstico, lo cual refleja la complejidad del fenómeno que se intenta abordar.

Por este motivo, se comienza con una breve revisión de algunos de los autores que han influido en la evolución histórica del concepto de Psicopatía, para luego, exponer con mayor profundidad a Hervey Cleckley y Robert D. Hare, cuyos planteamientos son relevantes en la construcción del concepto de psicopatía que está a la base de la escala adaptada en esta Memoria.

1. Evolución Histórica

P. PINEL

En 1809 designa a los individuos que van en contra de las normas con el término '*manie sans délire*' o "manía sin delirio" (citado en Pinto, 2002), para describir un patrón de conducta caracterizado por la falta de remordimientos y una ausencia completa de restricciones, luego de darse cuenta que algunos de sus pacientes tendían a realizar actos impulsivos y arriesgados, a pesar de que su capacidad de razonamiento se encontraba conservada y de que eran capaces de darse cuenta de la irracionalidad de lo que hacían (Millon, 1998). A él generalmente se le da el crédito de reconocer a este tipo de locura como un trastorno mental específico (Smith, 1978 citado en Arrigo y Shipley, 2001), el cual no necesariamente implicaban la presencia de un déficit de razonamiento (Millon, 1998).

B. RUSH

Introduce en 1812, una dimensión moral a los postulados de Pinel, al describir a un tipo de sujetos poseedores de una 'depravación moral innata', "*en la que probablemente haya una organización original defectuosa en las partes del cuerpo relacionadas con las facultades morales de la mente*" (citado en Millon, 1998, p. 448). Caracteriza además a estos sujetos como poseedores de un patrón de irresponsabilidad de larga evolución, el cual no iría acompañado de la respectiva culpa, vergüenza o duda sobre las consecuencias destructivas de sus acciones (op. cit). De esta forma, Rush pasa a ser el iniciador de la práctica de condena social contra los individuos etiquetados con estas características, fenómeno que según Arrigo y Shipley (2001), se extendió posteriormente por muchos años.

J. C. PRITCHARD

Es reconocido por ser el primero en introducir el concepto de 'locura moral', planteando que aparece cuando "*los principios activos y morales de la mente se han depravado o pervertido en gran medida; el poder de autogobierno se ha perdido o a resultado muy dañado, y el individuo es incapaz, no de razonar a propósito de cualquier asunto que se le*

proponga, sino de comportarse con decencia y propiedad en la vida” (Pritchard, 1835 citado en Garrido, 2001, p. 32). En este sentido, la definía como una perversión mórbida de los sentimientos, afectos, inclinaciones, hábitos, impulsos y de la disposición moral, sin que esto conlleve un defecto intelectual o de razonamiento, así como tampoco alucinaciones (citado en Arrigo y Shipley, 2001). De este modo, defendió la idea de que el comportamiento de estos individuos se relacionaba a un defecto del carácter, el cual había que reprender y condenar socialmente (citado en Millon, 1998).

C. LOMBROSO

Propone la idea de ‘delincuente de nacimiento’, es decir, los hombres estarían determinados biológicamente para el crimen, por lo que la conducta criminal sería una especie de conducta atávica. Cabe destacar que esta postura fue la dominante hasta principios del siglo XX. Así, Lombroso (1876 citado en Millon, 1998) se preocupa de estudiar aquellos aspectos que caracterizan a los criminales, por lo que establece una serie de rasgos físicos propios de los criminales predispuestos constitucionalmente:

...mandíbula grande y proyectada hacia delante, orejas alargadas y frente despejada, eran zurdos y físicamente robustos, su desarrollo sexual era precoz, presentaban también insensibilidad táctil y agilidad muscular, etc. Desde el punto de vista comportamental, eran emocionalmente hiperactivos, temperamentalmente irascibles e impetuosos, y presentaban deficiencias de sentimientos altruistas. (p. 450)

J. L. KOCH

Representa a la corriente de la investigación observacional. Propone que la anterior designación de ‘locura moral’ se cambie por la de ‘inferioridad psicopática’. De acuerdo a Millon (1998), este término se acerca al que hoy se conoce, partiendo del supuesto de que la psicopatía no sería una enfermedad, sino un desarrollo anómalo del carácter. Koch utiliza este concepto para caracterizar a aquellos individuos que tienden hacia los comportamientos anormales, debido a la influencia de la herencia, pero que no son ‘locos’ propiamente tales (Arrigo y Shipley, 2001). El término ‘psicopático’ fue seleccionado por Koch (1891 citado en Millon, 1998), para sustentar su creencia de que existía una base

física o desorden congénito en estas alteraciones: *“son siempre psicopáticas las personas que presentan estados y cambios orgánicos que están fuera de la normalidad fisiológica. Surgen de una inferioridad de la constitución cerebral congénita o adquirida.”* (p. 450). Esta terminología encontró aceptación en Norteamérica y Europa, pero se basaba en presuntos defectos físicos, los cuales no fueron verificados a nivel estructural o fisiológico (op. cit).

E. KRAEPELIN

En 1909 propuso el término que hoy en día utilizamos de ‘personalidad psicopática’, para referirse a aquellas *“personalidades pobremente dotadas por influencias hereditarias, dañadas en sus procesos germinativos y otras influencias físicas tempranas en el desarrollo”* (citado en Gómez, Madariaga y Silva, 1976, p. 5), cuya condición era parte de un proceso irreversible, idea que perdura hasta nuestros días. Luego de una serie de modificaciones de sus postulados, define a los psicópatas como *“personas con déficit de los afectos o de la voluntad”* (1909/1915 citado en Millon, 1998, p. 451), a los cuales dividió en dos grupos: por un lado, sujetos que poseían una disposición mórbida, obsesiva, impulsiva y desviada sexualmente, y por el otro, sujetos que manifestaban peculiaridades en su personalidad, dentro de los que distinguió a los excitables, los inestables, los impulsivos, los mentirosos y timadores, los pendencieros y los antisociales. En relación a estos últimos, Kraepelin (1909/1915 citado en Partridge, 1930, pp. 88-89 citado en Millon, 1998) sienta los precedentes de lo que sería la nomenclatura actual, caracterizando a estos como:

...los enemigos de la sociedad... caracterizados por una falta de elementos morales. Suelen ser destructivos y amenazadores... carecen de una reactividad emocional profunda; poseen poca capacidad de comprensión y afecto. Es muy probable que hayan tenido problemas en la escuela, siendo proclives al absentismo. Suelen empezar a robar desde muy jóvenes y cometen crímenes de varios tipos. (pp. 451-452).

K. BIRNBAUM

Este autor por medio de su tesis social, fue el primero en introducir el término ‘sociopático’ (1914 citado en Millon, 1998) en relación con el comportamiento antisocial, el cual, según sus postulados, pocas veces surgiría de ‘rasgos inmorales inherentes al carácter’, sino que más bien serían un reflejo de la actuación de las fuerzas sociales, las que dificultarían la adaptación y adquisición de formas de comportamiento aceptables.

K. SCHNEIDER

Discípulo de Kraepelin, en 1934 propone una definición que se caracteriza más bien por ser práctica, en la que describe a las personalidades psicopáticas como *“aquellas personalidades anormales que a causa de su anormalidad sufren ellas mismas o hacen sufrir a la sociedad”* (citado en Gómez et al., 1976, p. 9). Aunque refuerza la idea de que muchos de estos individuos eran delincuentes desde jóvenes e incorregibles, creía que –además de estos sujetos que terminaban cometiendo actos delictuales– existían algunos viviendo dentro de la sociedad en forma normal y muchos de ellos presentaban un éxito inusual en el ámbito político o económico. De este modo Schneider, según Millon (1998), entiende la psicopatía de cuatro maneras: como un modelo de constitución hereditaria y estática, como una anomalía del carácter, como un tipo asocial, y como una estructura morbosa endotímica vital.

A. T. BECK Y A. FREEMAN

En 1990, desde una orientación cognitiva, Beck y Freeman aportan novedosamente a la caracterización de estos sujetos, al poner énfasis en el papel que juegan las creencias disfuncionales al momento de darle forma a algunos de los aspectos del comportamiento antisocial. Plantean que *“estas personalidades se ven a sí mismas como personas solitarias, autónomas y fuertes. Algunas creen que han sufrido abusos y malos tratos por parte de la sociedad y, por tanto, justifican la victimización de los demás porque consideran que ellos también han sido víctimas”* (Beck y Freeman, 1990, pp. 48-49 citados en Millon, 1998 p. 458). En cuanto a las creencias nucleares, se destacan *“Tengo que preocuparme por mí mismo”, “Me golpearán a mí si no golpeo primero”, “He sido tratado injustamente y tengo derecho a conseguir por cualquier medio lo que me corresponde”, “Los otros son*

débiles, y merecen que los dominen”, entre otras (Beck y Freeman, 1995, p. 508), las cuales están a la base de la distorsión de los pensamientos automáticos de estas personas, que devalúan al otro y lo hacen una víctima propicia para su propia protección o la satisfacción de sus impulsos (1990 citados en León, 2004).

H. J. EYSENCK

Propone una teoría que combina elementos de la biología y del aprendizaje, sosteniendo que *“los psicópatas poseen una disposición temperamental a la extroversión que les hace propensos a los comportamientos antisociales”* (Eysenck, 1957, 1967 citado en Millon, 1998, p. 459). Según esta teoría del aprendizaje, aquellos individuos extrovertidos adquirirían de menor forma y más lentamente los valores e inhibiciones del grupo social al que pertenecen, a diferencia de los individuos normales, postura que se sustenta en la idea de la existencia de disposiciones constitucionales innatas en estos sujetos (op. cit). En 1970 utiliza el término psicópata o sociópata, para designar a *“aquellos individuos que manifiestan serias dificultades de adaptación que no son deficientes mentales ni padecen de daño orgánico o epilepsia, ni caben dentro de la neurosis o la psicosis”* (citado en Gómez et al., 1976, p. 11). En este momento, describe los síntomas presentes en estos sujetos: incapacidad de control emocional y de aprender de la experiencia, impulsividad, falta de previsión, inmadurez emocional, carencia de autorrealización, ajuste insatisfactorio al grupo, incapacidad para soportar el aburrimiento, irresponsabilidad y que son capaces de expresar todas las reglas sociales y morales verbalmente, pero sin comprenderlas y obedecerlas (op. cit.).

O. KERNBERG

Más recientemente, este autor habla de un afecto hacia el sí mismo que es patológico. Así, el antisocial es una persona centrada en sí misma, grandiosa, con una ambición desmesurada y actitud de superioridad. Un segundo rasgo de personalidad lo observa en la relación de objeto: la envidia, la idea de la explotación de los demás y la necesidad de devaluarlos (Kernberg, 1970, 1989 citado en León, 2004). En este sentido, al igual que

Cleckley², ve a las personalidades narcisistas y antisociales como poseedoras de un self en dos niveles estructurales: un self real de estas personalidades que está solo, vacío, incapaz de aprender, inferior e inseguro; estando oculto por una máscara que se le superpone, la cual es grandiosa en el caso del narcisista y es destructiva en el antisocial (1994 citado en Mata, 2000). Además, Kernberg (1988) afirma que la psicopatía, a diferencia de otras perturbaciones psiquiátricas, se acompaña por una extraordinaria ausencia de ansiedad o depresión manifiesta, así el principio motivador no sería la culpa sino la vergüenza.

² Autor que será revisado con mayor extensión en el próximo acápite, dada su mayor relevancia para la presente Memoria.

2. Hervey Cleckley

Autor norteamericano, clásico en el mundo de la psicopatía, que en su libro *“The mask of sanity”* publicado por primera vez en 1941, conceptualizó los aspectos más relevantes en cuanto al diagnóstico psiquiátrico de la Personalidad Psicopática, ofreciendo una caracterización clínica diferente de criminalidad y de desviación social.

En un intento por clarificar el problema de las terminologías y contrarrestar la tendencia a incluir trastornos muy diferentes bajo el rótulo de psicopatía, en 1941, propuso sustituir el término por el de *“demencia semántica”* (citado en Millon, 1994, p. 456), para resaltar lo que él consideraba la característica principal del trastorno, la separación entre la palabra y la acción³, dando como resultado sujetos *“altamente asociales, agresivos e impulsivos, que carecen de sentimientos y de culpa (a veces no por completo), y que serían incapaces de crear lazos de afecto duradero con otras personas [...] superficialidad emocional, trato social aparentemente agradable e incapacidad para aprender de la experiencia”* (Cleckley, 1941 citado en Gómez et al., 1976, p. 10). A lo que agrega que *“El psicópata no procesa los hechos o datos que podrían ser llamados valores personales. Es incapaz de comprenderlos”* (Cleckley, 1941 citado en León, 2004, Tradición Clínica Cleckley: *“The Mask of Sanity”*, 6). De esta manera, para el psicópata no son eficaces las experiencias normales de socialización a causa de este defecto innato, que junto con una capacidad emocional atenuada, dificulta el desarrollo de la moralidad (Cleckley citado en Juan-Espinoza y Colom, 1998).

Cleckley (1976) destacó de modo extraordinario la presencia de un *“lenguaje hueco”* en el psicópata para manipular. Puede repetir las palabras y decir que las comprende, pero no existe manera alguna de que pueda darse cuenta de que en realidad, no las comprende (Cleckley, 1976, p. 346 citado en Garrido, 2001):

³ La tendencia a decir una cosa y hacer otra, ya que sería capaz de elaborar frases semánticamente correctas, pero sin reconocer con precisión qué está diciendo.

Su respeto por la verdad es nulo, y no ha de creérsele más en las explicaciones del pasado que en los propósitos que pueda formular acerca del futuro y da la impresión de que ni siquiera puede comprender por qué otras personas se ven tan comprometidas con la verdad. Lo cierto es que cuando mienten lo hacen con candor y aparentan ‘que no les va nada en ello’; no ‘sobreactúan’, y son capaces de mirar tranquilamente a los ojos de sus interlocutores en medio de la mayor de las falsedades. En los casos raros en que reconocen sus añagazas⁴ tratan de que los veamos sinceramente arrepentidos de su ‘conducta frívola’, extrañándose de que no creamos sus nuevas promesas, hechas ‘bajo palabra de honor’ o con un ‘juramento solemne’. (p. 72)

En su opinión (Cleckley, 1976, p. 351 citado en Garrido, 2001), los procesos lógicos del pensamiento funcionan perfectamente en el psicópata, sin embargo, usa el lenguaje sin llegar realmente a comprender el significado de lo que dice, al fallar la integración de la emoción con el sentido de las palabras:

Sus frases inteligentes son poco más que reflejos verbales; incluso sus expresiones faciales están sin el contenido emocional que implican. No se trata de una comprensión, sino de una mímica excelente de ésta. Ninguna intención sincera puede derivarse de sus conclusiones porque no existe ninguna convicción afectiva que pueda motivarle. (p. 72)

Le es imposible mostrar el más mínimo interés en las tragedias o alegrías del ser humano, las cuales no tienen significado ni constituyen fuerzas motivacionales. Más aún, no tiene la capacidad de darse cuenta que otros se sienten “con-movidos”. A pesar de una aguda inteligencia, es ciego frente a estos aspectos de la existencia humana. No es factible explicárselos, por que nada en su conciencia existe que pueda compararse con estos conceptos (Cleckley, 1976 citado en Garrido, 2001). Así es, como el psicópata para Cleckley, sería una persona con un CI normal, pero de emociones empobrecidas, conducta irresponsable y motivaciones inadecuadas, lo que constituye un comportamiento muy

⁴ Añagazas se entiende como artimaña, artificio, ardid o treta.

confuso para médicos, psiquiatras, psicólogos, abogados, gendarmes, etc., en fin para todo quien tenga que ver con esta persona (Cleckley, 1941, citado en León, 2004).

Aún más importante que su propuesta de una nueva nomenclatura, que en su momento no se extendió demasiado, fue la claridad con la que describió los principales rasgos de estos sujetos, los que pueden verse en el Cuadro N° 1.

Cuadro N° 1

Características de la Psicopatía (Cuquerella et al., 2003).

1. Encanto superficial e inteligencia normal
2. Ausencia de delirios y otros signos de pensamiento irracional
3. Ausencia de nerviosismo y de manifestaciones psico-neuróticas
4. Informalidad
5. Falsedad e insinceridad
6. Incapacidad para experimentar remordimiento o vergüenza
7. Conducta antisocial irracional
8. Falta de juicio y dificultad para aprender de la experiencia
9. Egocentrismo patológico e incapacidad de amar
10. Pobreza en las relaciones afectivas
11. Pérdida específica de la intuición
12. Poca respuesta a las relaciones interpersonales
13. Conducta desagradable y exagerada, a veces con consumo exagerado de alcohol
14. Amenazas de suicidio no consumadas
15. Vida sexual impersonal, frívola y poco estable
16. Dificultad para seguir cualquier plan de vida

Muy significativa fue también su idea de que estas personalidades no se encontraban únicamente en las instituciones penitenciarias, sino también en algunas de las posiciones sociales más respetadas, es decir, enfatiza que este desorden no respeta clases sociales. Es así como no todos los criminales son psicópatas. La mayoría de ellos no comete grandes crímenes, sino pequeñas transgresiones, una y otra vez. Cleckley ilustró su tesis con varios

ejemplos de científicos, médicos, psiquiatras y hombres de negocios de gran éxito. Escribió lo siguiente (1941, citado en Millon, 1994):

En estas personalidades... suele existir un trastorno profundamente arraigado. La verdadera diferencia entre estos individuos y los psicópatas que continuamente entran y salen de las prisiones o de los hospitales psiquiátricos consiste en que su apariencia de normalidad es mucho más firme. La principal diferencia... reside tal vez en que la fachada de salud se extiende al aspecto material superficial. (p. 456)

Como se verá más adelante, los criterios propuestos por Cleckley han sido utilizados en diversos estudios sobre psicopatía. Uno de estos trabajos, que ha sido reconocido y valorado internacionalmente, es el instrumento psicométrico desarrollado por Robert D. Hare (Cañas, 1999): la Escala de Calificación de la Psicopatía Revisada (PCL-R).

3. Robert D. Hare

Robert D. Hare, Ph.D., profesor de Psicología de la Universidad de British Columbia⁵ (Vancouver, Canadá) y Director del Laboratorio Hare en la misma universidad, es considerado como uno de los expertos mundiales más destacados en el estudio de la psicopatía⁶, debido al gran número de evidencia empírica aportada por medio de diversas investigaciones realizadas en torno a este tema (Freeman, 2001; Raine y Sanmartín, 2000).

3.1. CARACTERÍSTICAS DE LA PSICOPATÍA

La definición del psicópata de Hare, retoma las características planteadas por Cleckley, que corresponden a las de un ser locuaz, grandilocuente, arrogante, insensible, dominante, superficial, egocéntrico, falso y manipulador (Cañas, 1999). Hare señala que (citado en Freeman, 2001):

Los psicópatas utilizan encanto superficial, manipulación, engaño, intimidación y violencia para controlar a otros y satisfacer sus propias necesidades egoístas... Carecen de conciencia y sentimientos hacia los demás, con sangre fría cogen lo que quieren y hacen lo que les apetece, violando las normas y expectativas sociales sin el más leve remordimiento, culpa o vergüenza. (p. 1)

En este sentido, se puede afirmar que los psicópatas carecen notoriamente de empatía en las relaciones interpersonales, es decir, manifiestan deficiencias en la habilidad de poder comprender el estado emocional de otras personas, fallando entonces en la actitud de entendimiento y aceptación del otro⁷, cualidades que actuarían como amortiguadoras de la crueldad (Hare, 1990, citado en McCord, 2000 citado en Tapia et al., 2001). Así, “*lo que destaca en él es que están ausentes las cualidades esenciales que permiten a los seres*

⁵ Universidad de Columbia Británica.

⁶ Ha recibido numerosos premios como Canadian Mental Health Association Research Prize o el de la British Psychological Society, entre otros. En 1999 recibió la medalla del Centro Reina Sofía para el Estudio de la Violencia por su contribución al estudio de la psicopatía (Raine y Sanmartín, 2000).

⁷ Sólo son capaces de tener una percepción intelectual de los sentimientos ajenos (León, 2004).

humanos vivir en sociedad” (Hare, 1999, pp. 2-3). Entonces, no conoce la lealtad con nadie, sea con individuos, grupos o instituciones; ya que sólo se moviliza por su propio interés. En esta misma línea, la necesidad de estímulo los lleva a correr grandes riesgos en forma no planificada e irresponsable, sin importarles las implicancias dañinas de su conducta para los otros, siendo asociales y no necesariamente antisociales como se verá más adelante. Todo esto configura un estilo de vida caracterizado por la impulsividad, el nomadismo, la inestabilidad, el oportunismo y la irresponsabilidad.

Según Hare, las experiencias sociales que normalmente modelan el desarrollo de la conciencia⁸, no tienen incidencia en los psicópatas. Aunque ellos conocen las reglas, siguen sólo aquellas que eligen seguir, no importándoles las repercusiones que esto pueda tener para otros, a quienes ven como meros objetos. De este modo, son una especie de depredadores sociales, ya que se sienten libres para satisfacer sus necesidades y deseos, así como también para hacer cualquier cosa que se les ocurra, con tal de tener lo que quieren (Hare, 2004, julio). Frente al por qué de la debilidad de la conciencia de los psicópatas, Hare (1999), ofrece algunas hipótesis:

- Tienen una pobre capacidad para visualizar mentalmente, las consecuencias de su comportamiento. Especialmente, la imagen mental de las consecuencias para sus víctimas, es particularmente vaga.
- La conciencia no dependería únicamente de la capacidad para imaginar consecuencias, sino que también de la capacidad para dialogar mentalmente con uno mismo, como también lo ha demostrado el psicólogo A. R. Luria (1973, citado en Hare, 1999), quien en sus trabajos sobre el cerebro ha visto que en los psicópatas, estos autodiálogos carecerían de resonancia emocional.
- Los psicópatas tienen poca capacidad para experimentar respuestas emocionales de miedo y de ansiedad. Dado que la ansiedad esta asociada al potencial castigo de un determinado acto, ésta ayuda a suprimir dicho acto, por esto resulta fundamental para el desarrollo de la conciencia. Sin embargo, en los psicópatas la amenaza de un castigo no puede impedir que dichos sujetos cometan crímenes (Epperson et al., 1995).

⁸ La conciencia entendida como “controles internos” (Hare, 1999).

3.2. LA PSICOPATÍA Y SU RELACIÓN CON LA VIOLENCIA Y LA CRIMINALIDAD

Existe una alta asociación entre psicopatía y violencia, ya que muchas de las características que son importantes para la inhibición de las conductas violentas y antisociales –empatía, capacidad de establecer vínculos profundos, miedo al castigo y culpa– se encuentran seriamente disminuidas en los psicópatas. Además, según Hare (2004) su egocentrismo, grandiosidad, impulsividad, bajos controles conductuales y necesidad de poder y control, facilitarían la victimización de los demás, por medio del uso de la intimidación y la violencia.

De las anteriores características, podría concluirse que hay algo anormal en este tipo de personas, lo cual atenuaría la gravedad de sus crímenes. En la mayoría de las legislaciones la psicopatía es un factor agravante y no eximente de responsabilidad penal (Ogloff y Lyon, 1998; Schopp y Stain, 2000). Ante esto, Hare plantea, que los psicópatas son absolutamente competentes para enfrentar un juicio criminal. Generalmente desde el punto de vista legal o psiquiátrico, no son “locos”, ya que son capaces de distinguir claramente entre el bien y el mal, aunque a veces intenten, simular un trastorno mental⁹. En este sentido, postula que el psicópata tiene capacidad para optar, ya que posee plena conciencia de daño, desde lo racional. Así es como, se da cuenta de lo que está provocando en el otro, y puede usarlo en su propio beneficio, debido a que no hay un componente afectivo que acompañe esta apreciación.

Dada esta condición, los psicópatas pueden iniciarse en actividades antisociales a temprana edad, continuando con estas acciones durante una gran parte de su vida. Alrededor de los 35 a 40 años, este nivel de criminalidad tendería a decrecer (Hare, McPherson y Forth, 1988 citados en Hare, 2004). Sin embargo, esto no significa que disminuya el grado de violencia, ya que éste casi no disminuiría con el transcurrir de los años.

⁹ Sin embargo, pueden darse posibles comorbilidades. Existen estudios que demuestran que las características psicopáticas interactúan con otros desórdenes mentales (Rice y Harris, 1992; Heilbrun et al., 1998; Tengström et al., 2000 citado en Hare, 2004, julio).

Es relevante mencionar que Hare hace una clara distinción al decir que psicopatía no es sinónimo de criminalidad y que aun cuando la expresión más violenta de la psicopatía es la conducta criminal, la mayoría de los psicópatas no son delincuentes, sino más bien sujetos que gracias a su encanto y habilidad para manipular, engañan y arruinan la vida de todos aquellos que se asocian personal o profesionalmente con ellos. No obstante, el psicópata tiene la capacidad de usar la violencia cuando el encanto, la manipulación, las amenazas y la intimidación no son efectivos para lograr sus propósitos.

De esta manera, pese a que el psicópata es el candidato perfecto para delinquir por su desconsideración con los demás y su sangre fría, *"algunos son trabajadores informales y poco fiables, empresarios depredadores y sin escrúpulos, políticos corruptos o profesionales sin ética que usan su prestigio y su poder para victimizar a sus clientes"* (op. cit.). Estos **"psicópatas de cuello blanco"** serían igual de egocéntricos, insensibles y manipuladores como el psicópata criminal medio, *"sin embargo, su inteligencia, historia familiar, habilidades y circunstancias sociales les permiten construir una fachada de normalidad y conseguir lo que quieren con relativa impunidad"* (Hare citado en Freeman, 2001, p. 2).

Entonces, al mencionar que los psicópatas representan sólo un 1% del total de la población, pero constituyen el 15-25% de la población de reclusos de sexo masculino (Hare, 2004, julio), hay que tomar en cuenta que la mayor parte de las investigaciones en torno a la psicopatía, se han efectuado en hombres adultos caucásicos recluidos en las cárceles, encontrándose, por lo tanto, una elevada prevalencia en delincuentes. Sin embargo, rápidamente se ha ido incrementando la investigación que indica que el constructo es aplicable a adolescentes, mujeres¹⁰ y a otros grupos étnicos y culturales. Por lo tanto, la psicopatía es un constructo universal (Hare, 2004, julio).

¹⁰ Hay menos información sobre infractoras psicópatas de sexo femenino dado que las cárceles están mayormente pobladas por hombres. En todo caso, se ha estimado que en mujeres la prevalencia de psicopatía de acuerdo a cómo es definida por Hare, sería de 10 - 15% (2004, julio).

3.3. APROXIMACIONES EXPLICATIVAS

Para Hare la influencia del ambiente no da cuenta, por sí sola, de la psicopatía. Es probable que existan factores genéticos que contribuyan a la aparición de los rasgos de personalidad y temperamento que definen este trastorno, aunque su expresión en el individuo sea producto de complejas interacciones entre predisposiciones biológicas y factores sociales (Hare, 1993; Livesley, 1998 citados en Hare, 2000).

A pesar que se ha establecido que los rasgos y conductas que caracterizan a la psicopatía empiezan a manifestarse tempranamente en la niñez¹¹, todavía no se comprenden muy bien los mecanismos biológicos y ambientales que intervienen en el desarrollo y mantenimiento de la psicopatía. No obstante, recientes investigaciones de las neurociencias afectivas y cognitivas y de la psicopatología del desarrollo han comenzado a entregarnos claves importantes (Hare, 1993; Lykken, 1995; Mealey, 1995 citados en Hare, 2000).

Considerando que los psicópatas no aprecian el significado emocional de un hecho o una experiencia (Hare, 1978; Intrator et al., 1997; Patrick, 1994; Williamson, Harpur y Hare, 1991 citados en Hare, 2000), muchos estudios apuntan a que la dificultad para comprender e integrar experiencias emocionales, que presentan los psicópatas, se debe a un déficit integracional entre emoción y pensamiento, junto con una menor capacidad para sentir y experimentar las emociones. Algunos de estos estudios se presentan a continuación:

¹¹ Produciendo una llamativa sintomatología, la que en algunos casos puede ser diagnosticada como la combinación de trastornos conductuales y déficit atencional con hiperactividad (Frick, 1998; Lynam, 1996; McBride, 1998 citados en Hare, 2004).

3.3.1. ESTUDIOS QUE NO EMPLEAN LENGUAJE

En un experimento realizado con un grupo de sujetos psicópatas y otro de sujetos no psicópatas -que consistía en que debían escuchar un sonido cualquiera, por diez segundos, recibiendo una descarga eléctrica después- se comprobó que los psicópatas experimentaban mucho menos miedo que los no psicópatas. Su menor conductancia eléctrica de la piel, indicó que éstos eran mucho menos sensibles frente al miedo que puede implicar el recibir un castigo (Garrido, 2001). Estos hallazgos apoyan la tesis de Lykken (1957 citado en Raine, 2000) relativa a la deficiencia que presentan los psicópatas en sus respuestas frente a la ansiedad, al mantener el nivel de alerta relativamente bajo (menor conductancia eléctrica de la piel, menor gasto cardíaco, etc.), condición que induciría al psicópata a buscar estimulación ambiental anormalmente alta, así como a tolerar, en grados inusuales, las consecuencias negativas (castigos) de sus actos.

De este estudio entonces, se pueden concluir que los psicópatas presentarían una reducida conductividad dérmica en los momentos previos a un suceso aversivo, y una escasa capacidad de aprendizaje para evitar estas situaciones, mostrando una deficiencia en el aprendizaje de la evitación pasiva. Por lo tanto, no aprenden a inhibir las respuestas que posteriormente serán castigadas (Hare, 1978; Arnett, 1997, citados en Raine, 2000). Es así, como no aprenden que no deben repetir comportamientos que les trajeron problemas con anterioridad, pasando por ejemplo, más tiempo en prisión por reincidencias que otros criminales¹².

En otra investigación, Hare expuso a psicópatas y no psicópatas a una determinada situación, en la que al final de una cuenta regresiva (10, 9, 8...) aparecía una pequeña sacudida eléctrica en uno de los dedos. Comprobó que los psicópatas disminuían la tasa cardíaca, en vez de aumentar, como es esperable, tratando el estímulo doloroso como si fuera algo simplemente interesante. De este modo, se protegían del dolor, desconectando

¹² La frecuencia con que los delincuentes psicópatas reinciden, es aproximadamente el doble de lo que lo hacen otros delincuentes. Además, la frecuencia con que reinciden violentamente los delincuentes psicópatas, es cerca del triple de la de otros delincuentes (Hare, 1999). Ver acápite Investigaciones realizadas con el PCL-R, en la página 43.

las señales de miedo que provenían del ambiente (Hare y Schalling, 1978 citados en Garrido, 2001).

También se han realizado estudios centrados en la respuesta de parpadeo. Se supone que una persona “normal”, parpadea mucho frente a imágenes que son desagradables y mucho menos si son agradables. Pero, los psicópatas parpadean lo mismo frente a unas que frente a otras, lo cual implica que el valor emocional que tienen para ellos, ambos tipos de imágenes, es muy parecido (Garrido, 2001). En una investigación realizada por Patrick, Bradley y Lang (1993 citados en Patrick, 2000), se agruparon sujetos en función de sus puntuaciones en el PCL-R, y se comprobó que aquellos que tenían una puntuación muy alta, tanto en el factor de “desapego emocional” (afectivo / interpersonal) como en el de “conducta antisocial”, mostraban una inhibición del parpadeo frente a escenas agradables y desagradables.

3.3.2. ESTUDIOS QUE EMPLEAN LENGUAJE

Parece ser que los psicópatas son incapaces de procesar los profundos significados semánticos y afectivos del lenguaje, no pudiendo captar los significados y matices más sutiles y abstractos de éste (Cleckley, 1976; Gillstrom, 1995; Hare, 1993; Intrator et al, 1991 citados en Raine, 2000). Según Hare, *"el lenguaje y las palabras para los psicópatas no tienen una dimensión emocional. Un psicópata puede decir 'Te amo' pero sin sentir nada distinto de cuando pide una taza de café"* (Hare, 1999).

En éste ámbito, se han efectuado estudios que registran el *potencial evocador*, el cual se define como breves cambios en la actividad eléctrica del cerebro, asociados con el procesamiento cognitivo y la evaluación de un estímulo (en este caso palabras). Williamson, Harpur y Hare (1991 citados en Garrido 2001), registraron el tiempo de reacción y los potenciales evocadores de un grupo de criminales psicópatas y otro de criminales no psicópatas, en una tarea de decisiones léxicas en la que debían mirar una pantalla donde aparecían cadenas de letras. Cuando una cadena de letras formaba una palabra existente debían pulsar un botón lo más rápido posible. Había palabras inexistentes

y palabras con contenido neutro o emocional. Se encontró que los criminales no psicópatas, eran sensibles a la carga afectiva de las decisiones léxicas, respondiendo más rápido frente a las palabras de contenido emocional que a las neutras, y que el potencial evocador era diferente entre los dos tipos de palabras. Sin embargo, en los psicópatas no había diferencia ni en el tiempo de reacción ni en los potenciales evocadores, frente a las palabras neutras y con contenido emocional. Daban la misma respuesta ante todos los estímulos con palabras, sin diferenciar las palabras neutras de las emocionales. Además, los psicópatas exhibían una onda negativa muy larga, llamada *N 500*, especialmente en la corteza fronto-central, lo cual estaría relacionado con la dificultad para integrar significados de palabras en estructuras lingüísticas más largas o en otras estructuras conceptuales.

En otro estudio, Kiehl et al. (1999 citado en Hare, 2000), calcularon la diferencia de actividad cortical en el empleo de palabras neutras y palabras con contenido emocional, solicitando tanto a sujetos psicópatas como no psicópatas, memorizar listas de palabras de ambos tipos. A través, de resonancia magnética funcional, se observó que los psicópatas exhibían menor activación que no los psicópatas, durante el procesamiento de palabras con carga emocional, en varias regiones límbicas incluida la amígdala, la cual está íntimamente relacionada con la emoción, y el cíngulo, implicado en los procesos emocionales y de atención. Estas regiones poseen numerosas conexiones con la corteza frontal y ventromedial, las cuales a su vez juegan un importante papel en la regulación de la cognición, el afecto y la inhibición de respuestas. El hecho de que el cortex frontal ventromedial y los mecanismos límbicos asociados, no funcionen debidamente, podría explicar la aparente incapacidad de los psicópatas, para experimentar emociones profundas y para procesar adecuadamente información de carácter emocional. Por otro lado, dado que el control de la ejecución de las respuestas adecuadas e inhibición de las inadecuadas, que incluyen decisiones de tipo emocional y procesos de reflexión, reside en las regiones prefrontales ventromediales y dorsolaterales, una disfunción de estas mismas y/o en sus conexiones, conllevaría a un comportamiento desinhibido. De este modo, al ser débiles los frenos emocionales del comportamiento, los psicópatas podrían cometer actos violentos depredadores, sin ningún escrúpulo (Hare, 2000).

3.3.3. TRATAMIENTO

Dada la evidencia sustancial de factor biológico recién expuesta, la posibilidad de tratamiento para muchos resulta escasa. No obstante, Hare (2004, julio) considera que el entorno social y la modalidad de crianza juegan un papel importante al darle forma a la psicopatía, por lo que postula que estas personas sí deben ser tratadas pero con programas adecuados, aun cuando no se haya encontrado uno efectivo.

Existen numerosas investigaciones que intentan proponer una modalidad de psicoterapia que funcione para el tratamiento de la psicopatía, no obstante entregan escasa información fidedigna, sin mucho detalle del programa y/o del análisis estadístico realizado, careciendo de grupo control, etc. (Blackburn, 1994; Dolan y Coid, 1993; Wong y Hare, en prensa citados en Hare, 2004, julio).

Se ha comprobado que los programas tradicionales al estar basados en emociones no funcionan, ya que los psicópatas tienden a permanecer en terapia por un período muy corto y con escasa motivación. Por el contrario, se ha observado que estas terapias tienden a empeoran la conducta de los psicópatas, al punto de que al reincidir cometen delitos más violentos, a diferencia de los que no han sido tratados, cuyo grado de violencia se mantiene.

Esto se explicaría ya que las terapias individuales o grupales realizadas en el ámbito intrapenitenciario, ayudarían a los psicópatas a desarrollar mejores maneras de manipular y usar a las personas y al sistema, como forma de satisfacer su necesidad de poder, control y prestigio. Es usual, por ejemplo, que realicen ‘juegos de ingenio’ con otros reclusos o con el mismo personal y terapeuta a cargo, probando continuamente los límites de éstos, explorando las formas de manipularlos y engañarlos, para luego convencerlos de que sus esfuerzos por cambiar su conducta son sinceros y que están llevando a cabo progresos considerables, sin que realmente así sea. De este modo, al momento de reintegrarse a la comunidad, suelen estar más deseosos que los psicópatas no tratados, de buscar situaciones en que la posibilidad de violencia sea alta (Hare, 2004).

Por ejemplo, una investigación evidenció que los infractores violentos no psicópatas que habían sido tratados, tenían una tasa de reincidencia del 20% y los no tratados un 40%. En cambio, en los infractores violentos psicópatas, esta tasa se invertía reincidiendo un 75% de los tratados y un 55% de los no tratados. Entonces, una buena tasa de avance en terapia no es durable y no se traduce en una disminución de la reincidencia, ya que esta apreciación puede ser manipulada por los psicópatas, los que aprenden qué decir, qué hacer, etc. Ante este panorama, se propone que un tratamiento no se puede aplicar a todos los infractores en general, sino que se debe usar uno especial para psicópatas (Rice, Harris y Cormier, 1992).

Un reciente intento de tratamiento llevado a cabo por Wong y Hare (en prensa citado en Hare, 2004, julio) se centra principalmente en convencer a los participantes de la responsabilidad que tienen sobre su comportamiento y que pueden aprender formas socialmente más adecuadas para utilizar sus fortalezas y habilidades como medio de satisfacer sus propias necesidades y deseos, que en desarrollar empatía, conciencia, o habilidades interpersonales, como lo hacen los tratamientos convencionales. De este modo, a través de un programa cognitivo conductual, se espera lograr a largo plazo, disminuir la intensidad y la frecuencia, tanto de la reincidencia violenta como de la violación de las reglas intrapenitenciarias. Esto requiere además de un fuerte control y supervisión, tanto dentro del recinto penitenciario como al momento de reintegrarse a la comunidad (Hare, 2004).

No obstante, el gran apoyo que han recibido de diversas investigaciones estas propuestas respecto a la psicopatía, el trabajo más reconocido y valorado internacionalmente, desarrollado por Hare, sigue siendo la Escala de Calificación de la Psicopatía (Hare Psychopathy Checklist o PCL) también conocida como Escala Hare.

Esta escala asume distintas modalidades:

- Revisada (PCL-R; 1991, 2003)
- Versión Resumida (Screening Version, PCL:SV; 1995) validada para uso forense y clínico.
- Versión Juvenil (Youth Versión, PCL:YV; Forth, Kosson, y Hare, 2003), inventario validado para infractores juveniles.

- Antisocial Process Screening Device (APSD; Frick y Hare, 2001), inventario utilizado para medir conductas antisociales a nivel grupal.
- P-Scan (Hare y Hervé, 1999), herramienta no clínica, que puede ser aplicada por funcionarios del sistema penal.
- B-Scan (Babiak y Hare, 2003), test no clínico, utilizado para detectar psicopatía a nivel laboral.

B. EVALUACIÓN DE LA PSICOPATÍA

1. Escala de Calificación de la Psicopatía Revisada (PCL-R)

Esta escala consiste básicamente en la operacionalización conjunta de los rasgos conductuales y caracterológicos de la psicopatía propuestos por Cleckley, que juntamente con la información complementaria penal, personal y biográfica, permite evaluar con alta confiabilidad diagnóstica y pronóstica la psicopatía (Cuquerella et al., s.f.).

1.1. HISTORIA

La Escala de Calificación de la Psicopatía Revisada (PCL-R) corresponde a la revisión de la escala inicial de 22 ítems (Hare, 1980; Hare y Frazelle, 1980 citados en Hare, 1985) que fue diseñada para reemplazar las evaluaciones clínicas globales previamente utilizadas en la investigación de la psicopatía en poblaciones criminales (Hare y Cox, 1978 citados en Hare, 1985). Con las evaluaciones globales, se podía ordenar a los internos encarcelados a lo largo de una escala de 7 niveles cuando su conducta y personalidad, en un largo período de tiempo, eran consistentes con la concepción de psicopatía tipificada por Cleckley. Aunque este método de escalamiento era seguro y válido, empezaron a surgir dificultades debido a que las proporciones tenían que ser experimentadas en trabajos con poblaciones carcelarias, que se ajustaran a la concepción de psicopatía de Cleckley, y capaces de integrar largas cifras de entrevistas y datos histórico-biográficos en puntuaciones simples. Además, era muy complejo que otros investigadores pudieran constatar realmente cómo se había llegado a una evaluación particular (Hare, 1985).

Debido a lo recién expuesto, Hare junto a sus colaboradores, en 1978 inició un proyecto para crear un procedimiento de evaluación global más explícito. Entonces, hicieron una lista con los rasgos, conductas, indicadores y contraindicadores de psicopatía, que habían

estado utilizando en la construcción de valoraciones globales. Luego, a través de una serie de análisis, intentaron determinar cuáles de estos ítems eran mejores discriminadores entre internos con baja o alta psicopatía. El resultado fue una lista de 22 ítems (Cuadro N° 2) con una elevada consistencia interna y confiabilidad (Hare, 1980 citado en Hare, 1985). Investigaciones subsecuentes confirmaron la confiabilidad del listado de 22 ítems y demostraron que era una medida útil y válida de psicopatía en poblaciones de varones encarcelados (Hare, 1983, 1985; Hare y McPherson, 1984; Kosson, Nichols y Newman, 1985; Schroeder, Schroeder y Hare, 1983; Wong, 1985 citados en Hare, 1985).

Cuadro N° 2

Ítems de la Escala de Calificación de la Psicopatía (Hare, 1980 citado en Hare, 1985).

1. Locuacidad / Encanto superficial.
2. Diagnóstico previo de psicopatía (o similar).
3. Egocentrismo / Sensación grandiosa de autovalía.
4. Propensión al aburrimiento / Baja tolerancia a la frustración.
5. Mentira patológica y decepción.
6. Dirección / Falta de sinceridad.
7. Falta de remordimiento y culpabilidad.
8. Falta de afecto y escasa profundidad emocional.
9. Insensibilidad / Falta de empatía.
10. Estilo de vida parásito.
11. Colérico / Falta de control conductual.
12. Relaciones sexuales promiscuas.
13. Problemas de conducta precoces.
14. Falta de metas realistas a largo plazo.
15. Impulsividad.
16. Conducta irresponsable como padre o madre.
17. Relaciones maritales frecuentes.
18. Delincuencia juvenil.
19. Elevado riesgo, bajo palabra.
20. Incapacidad para aceptar la responsabilidad de sus actos.
21. Varios tipos de delitos.
22. Abuso de drogas o alcohol no directamente causados por la conducta antisocial.

Posteriormente, se realizaron varios cambios en el listado para construir uno fácil de utilizar. Estos cambios incluyen eliminar dos ítems¹³, ampliar el significado de algunos¹⁴ y ciertas denominaciones fueron levemente cambiadas sin alterar la naturaleza de la característica de conducta a la que se refiere el ítem. Además, los ítems y procedimientos de puntuación están descritos con más detalle que anteriormente y algunas dificultades y aparentes inconsistencias en los criterios de puntuación fueron revisadas. El resultado de estas revisiones es el Listado de Psicopatía de 20 ítems (ver Cuadro N° 3).

Cuadro N° 3

Ítems de la Escala de Calificación de la Psicopatía Revisada (Hare, 1985, 1991).

1. Locuacidad / Encanto superficial.
2. Egocentrismo / Sensación grandiosa de autovalía.
3. Necesidad de estimulación / Tendencia al aburrimiento.
4. Mentira patológica.
5. Dirección / Manipulación.
6. Falta de remordimiento y culpabilidad.
7. Escasa profundidad de los afectos.
8. Insensibilidad / Falta de empatía.
9. Estilo de vida parásito.
10. Falta de control conductual.
11. Conducta sexual promiscua.
12. Problemas de conducta precoces.
13. Falta de metas realistas a largo plazo.
14. Impulsividad.
15. Irresponsabilidad.
16. Incapacidad para aceptar la responsabilidad de las propias acciones.
17. Varias relaciones maritales breves.
18. Delincuencia juvenil.
19. Revocación de la libertad condicional.
20. Versatilidad criminal.

¹³ Uno porque era difícil de puntuar (Ítem 22, “Abuso de drogas o alcohol no causado directamente por la conducta antisocial”) y el otro porque proporcionaba poca información útil (Ítem 2, “Diagnóstico previo de psicopatía”).

¹⁴ El Ítem 16 (“Conducta irresponsable como padre”) ha sido cambiado por “Irresponsabilidad” en general.

Mediante subsecuentes investigaciones se demostró que el Listado de Psicopatía y la escala original de 22 ítems, son sustantivamente idénticas y que las dos versiones clasifican poblaciones de presos en la misma dirección (Hare, 1985).

Todo lo anteriormente señalado fue sistematizado mediante un Manual de Aplicación, cuya primera versión fue editada el año 1991. En este manual se propone que dentro de la concepción de la psicopatía que está a la base del PCL-R, existirían dos tipos distintos de constelaciones de rasgos o factores correlacionados:

- ❖ El Factor 1 incluye el **área interpersonal y emocional**, es decir, todos aquellos atributos personales que hacen que el sujeto se desentienda de su componente más básicamente humano: su capacidad para tratar bondadosamente a los otros, su capacidad de sentir pena o arrepentimiento y su potencial para vincularse de una manera realmente significativa con quienes le rodean. Esta variante no necesariamente debe ser antisocial, es decir, se puede obtener una alta puntuación en ellos sin ser un delincuente. De esta manera, representaría una variante narcisista del patrón psicopático, que muestra tendencias al egocentrismo, a la superficialidad, a la manipulación, al egoísmo, a la crueldad y a la falta de remordimiento y de empatía.
- ❖ El Factor 2 está relacionado con las personas que presentan un **estilo de vida** claramente **antisocial** y agresivo, que cometen actos delictivos desde la infancia, buscan sentir tensión y excitación, y manifiestan una baja tolerancia a la frustración, un frecuente abuso de sustancias, una forma de vida parasitaria, impulsividad y con frecuencia comportamientos ilegales o criminales (Millon, 1994). La persona resultante se comporta de modo absurdo, sin que parezca obtener nada valioso de sus actos, con poco autocontrol y ninguna meta que parezca lógica a la vista (Garrido, 2001).

En la práctica, no es fácil separar uno de otro factor, y distinguir las múltiples variantes fenomenológicas que pueden exhibir los psicópatas.

Lykken (citado en Juan-Espinoza y Colom, 1998) plantea que los ítems del Factor 1 son indicadores de rasgos de personalidad, mientras que los ítems del Factor 2, se refieren a conductas (ver Tabla N° 1). El Factor 1 es considerado como el "núcleo" de la psicopatía y

puede o no estar asociado al Factor 2¹⁵ (dada la mayor capacidad predictiva demostrada de los rasgos de personalidad), pero este último debe estar siempre vinculado al Factor 1 para que se califique psicopatía¹⁶.

Tabla N° 1

Ítems de la Escala de Calificación de la Psicopatía Revisada por factores (Hare, 1991).

<p>FACTOR 1</p> <p>Área Interpersonal / Emocional</p>	<p>1. Locuacidad / Encanto superficial.</p> <p>2. Egocentrismo / Sensación grandiosa de autovalía.</p> <p>4. Mentira patológica.</p> <p>5. Dirección / Manipulación.</p> <p>6. Falta de remordimiento y culpabilidad.</p> <p>7. Escasa profundidad de los afectos.</p> <p>8. Insensibilidad / Falta de empatía.</p> <p>16. Incapacidad para aceptar la responsabilidad de las propias acciones.</p>
<p>FACTOR 2</p> <p>Estilo de vida Antisocial</p>	<p>3. Necesidad de estimulación / Tendencia al aburrimiento.</p> <p>9. Estilo de vida parásito.</p> <p>10. Falta de control conductual.</p> <p>11. Conducta sexual promiscua.</p> <p>12. Problemas de conducta precoces.</p> <p>13. Falta de metas realistas a largo plazo.</p> <p>14. Impulsividad.</p> <p>15. Irresponsabilidad.</p> <p>17. Varias relaciones maritales breves.</p> <p>18. Delincuencia juvenil.</p> <p>19. Revocación de la libertad condicional.</p> <p>20. Versatilidad criminal.</p>

El año 2003 Hare decidió publicar una segunda edición del Manual de Aplicación, como forma de actualizar y completar la primera versión -orientada principalmente a delincuentes varones y pacientes forenses- por medio de la incorporación de nueva evidencia empírica, a

¹⁵ La correlación entre estos dos factores es de 0.5, de modo que una persona puede tener puntuaciones dispares en ambos (Lykken citado en Juan-Espinoza y Colom, 1998).

¹⁶ En el estudio de Patrick et al. (1993, citado en Juan-Espinoza y Colom, 1998) el Factor 1 del PCL-R correlacionaba con la respuesta inusual (ausencia de respuesta) de los psicópatas a diapositivas aversivas, pero eso no pasaba con el Factor 2.

partir de investigaciones acerca de ofensores de sexo femenino y masculino, pacientes psiquiátricos forenses y civiles, adolescentes, drogodependientes y delincuentes sexuales, etc.

Propone además una nueva estructura en la que cada uno de los dos factores originales, se subdivide en dos facetas, las cuales son más específicas que los factores, ya que se precisa qué ítems se refieren a temas afectivos, interpersonales, conductuales y antisociales, por separado. Esta estructura de factor se puede observar en la Tabla N° 2.

Tabla N° 2

Ítems de la Escala de Calificación de la Psicopatía Revisada por factores y facetas (Hare, 2003).

FACTOR 1	Faceta 1 Interpersonal	1. Locuacidad / Encanto superficial. 2. Egocentrismo / Sensación grandiosa de autovalía. 4. Mentira patológica. 5. Dirección / Manipulación.
	Faceta 2 Emocional	6. Falta de remordimiento y culpabilidad. 7. Escasa profundidad de los afectos. 8. Insensibilidad / Falta de empatía. 16. Incapacidad para aceptar la responsabilidad de las propias acciones.
FACTOR 2	Faceta 3 Estilo de vida	3. Necesidad de estimulación / Tendencia al aburrimiento. 9. Estilo de vida parásito. 13. Falta de metas realistas a largo plazo. 14. Impulsividad. 15. Irresponsabilidad.
	Faceta 4 Antisocial	10. Falta de control conductual. 12. Problemas de conducta precoces. 18. Delincuencia juvenil. 19. Revocación de la libertad condicional. 20. Versatilidad criminal.
Ítems adicionales (no cargan en ningún factor ni faceta)		11. Conducta sexual promiscua. 17. Varias relaciones maritales breves.

Como se puede observar en la tabla anterior, los ítems 11 y 17 fueron removidos del Factor 2, debido a que no registraban mayor peso estadístico en este factor, ni en ninguna de las dos nuevas facetas que lo componen. Sin embargo, se consideran en el puntaje total ya que son parte importante de la psicopatía (Hare, 2003).

A continuación se definirá cada uno de los ítems que componen la escala (Hare, 1985, 2003).

1.2. DEFINICIÓN DE LOS ÍTEMS¹⁷

1. Locuacidad / Encanto Superficial.

Persona locuaz, voluble, con facilidad verbal, que resulta ser divertida y que logra presentarse muy bien a sí mismo, mostrando rasgos de seducción poco genuina y superficial que lo hacen parecer muy adulator y cortés. Es capaz de narrar increíbles pero convincentes historias que lo dejan “bien parado”. Se presenta como teniendo conocimientos de muchas áreas y puede casualmente utilizar términos técnicos y jergas, impresionando en forma bastante efectiva a la mayoría de la gente. Un detenido análisis revelaría que sólo tiene conocimientos superficiales.

2. Sensación grandiosa de autovalía.

Individuo con una visión sobrevalorada de sus habilidades y autovalía. Usualmente se muestra muy seguro de sí mismo, obstinado y jactancioso. No se considera a sí mismo como un fracasado, y no se muestra molesto o afectado por su situación actual. Está convencido de que las circunstancias presentes son el resultado de la mala suerte, amigos infieles o un sistema de justicia criminal injusto e incompetente, viéndose a sí mismo como víctima, por el hecho de permanecer en prisión. Sin embargo, no ve su futuro afectado negativamente por esto y, de hecho, puede expresar intención de ejercer una profesión de estatus. Esta actitud es inconsistente con sus experiencias pasadas, ya que no ha ejercido exitosamente ninguna ocupación aceptable socialmente, ni ha obtenido metas profesionales.

¹⁷ Para mayores especificaciones ver en Anexo N° 2 Criterios de Puntuación de los Ítems del PCL-R.

3. Necesidad de estimulación / Tendencia al aburrimiento.

Individuo que demuestra una necesidad permanente y excesiva por la estimulación nueva y excitante, y una inusual propensión al aburrimiento. Expresará usualmente un fuerte interés por estar “*donde está la acción*”, y por hacer aquello que es excitante o arriesgado. Aunque puede probar y utilizar muchos tipos de drogas, prefiere usualmente aquellas con efecto estimulante. Frecuentemente es incapaz de tolerar actividades rutinarias o mantener la atención sobre aquello que no tiene un interés inherente para él. Describirá usualmente el colegio, trabajos y actividades ordinarias como aburridas y tediosas. Así, frecuentemente rechazará o abandonará, una tarea que encuentre rutinaria, monótona o no interesante.

4. Mentira patológica.

Individuo para el cual la mentira y el engaño constituyen una parte integral de sus interacciones con los otros. Aquellos que entran en contacto con él son alternativamente confiados y decepcionados, dada la notable facilidad que tiene para mentir y el aparente desenfado con que lo sobrelleva. Cuando se le atrapa en una mentira o cuando es desafiado con la verdad raramente se siente perplejo o avergonzado; puede simplemente cambiar su historia o intentar reconstruir los hechos de modo que parezca ser consistente con lo que ha dicho. Sus excusas y promesas son usualmente inconsistentes con su conducta actual. Además, incluso después de romper repetidamente sus promesas y compromisos a alguien, todavía encuentra fácil ofrecer a otros su “*palabra de honor*”.

5. Dirección / Manipulación.

Aunque es similar en algunos aspectos con el Ítem 4 (Mentira Patológica), el Ítem 5 es más concreto respecto del uso del engaño, la decepción, y la manipulación de los otros. El uso de manipulaciones, motivadas por el deseo de obtener ganancias personales (dinero, sexo, estatus, poder, etc.), sin valorar sus efectos sobre la víctima. Algunas de estas operaciones están muy elaboradas y estructuradas, mientras que otras son bastantes simples; en cada caso, el individuo despliega un considerable grado de frialdad y autoseguridad.

6. Falta de remordimiento y culpabilidad.

Individuo que muestra una falta general de interés por las consecuencias de sus actos y que no ofrece demostraciones convincentes de culpabilidad y remordimiento por su conducta.

Puede hablar directamente sobre el delito, declarando (sin emoción) que no tiene sentimiento de culpa, que no está arrepentido por lo que ha hecho y que no existe ninguna razón por la que debería estar interesado en los hechos actuales. Puede verbalizar algo de culpa o remordimiento, pero sus acciones no confirman sus palabras. La falta de culpabilidad y remordimiento puede ser indicada por el fracaso en la apreciación de la gravedad de sus hechos (por ejemplo, sintiendo que su condena es demasiado severa o que fue juzgado injustamente, etc.) o por argumentar que sus víctimas, otros, la sociedad o las circunstancias fueron realmente los culpables, aún cuando los hechos indican claramente otra cosa. Está mucho más interesado por los efectos que sus crímenes o actos antisociales tienen para sí mismo, más que por la experiencia de sufrimiento de sus víctimas o el daño que ha hecho a la sociedad.

7. Escasa profundidad de los afectos.

Individuo que se muestra incapaz de expresar emociones intensas, impresionando su frialdad. Sus despliegues emocionales generalmente suelen ser superficiales, dramáticos, absurdos y de breve duración, dejando la impresión de que está actuando. Su repertorio emocional no incluye *“madurez, ira sincera, indignación verdadera, honestidad, dolor consistente, orgullo sostenible, alegría profunda y desesperación genuina...”* (Hare, 1985). Frecuentemente será incapaz de describir la subjetividad de distintos estados afectivos.

8. Insensibilidad / Falta de empatía.

Individuo que consistentemente muestra una insensibilidad frente a los sentimientos, los derechos y la felicidad de los otros. Su falta de empatía es profunda –parece completamente incapaz de ponerse en el lugar de otra persona (en un sentido emocional) y de imaginar lo que otros sienten– con el resultado de que es capaz de manipular y utilizar a otros como si fueran meros objetos. Es completamente indiferente ante el efecto que su conducta ha tenido sobre los demás. En caso de llegar a percatarse del dolor, y la angustia que sus acciones causan en otros, la apreciación será meramente abstracta e intelectual más que afectiva. Es egoísta y sólo se interesa por sí mismo. No tiene escrúpulos en burlarse de aquellos que han experimentado algún infortunio o sufren una minusvalía mental o física.

9. Estilo de vida parásito.

Individuo para el cual la dependencia económica de otros es parte intencional de su estilo de vida. Confía en el bienestar económico de la familia, conocidos o amigos, ante lo cual, no realiza esfuerzos para obtener empleo remunerado. Obtiene lo que quiere, frecuentemente apareciendo como desvalido y necesitado de simpatía y apoyo, o bien, utilizando amenazas y coerción o explotando la debilidad de sus víctimas. Su utilización de los otros, a lo largo de su vida, no es simplemente el resultado de circunstancias temporales que le impiden trabajar o subsistir por sí mismo. Al contrario, refleja un patrón persistente de conducta en el cual los otros son utilizados de manera egoísta, como apoyo y como proveedores de sus necesidades, sin valorar el coste económico y emocional que podría implicar para ellos.

10. Falta de control conductual.

Individuo que tiene un control comportamental inadecuado, el cual puede estar además debilitado por el alcohol. Puede ser descrito como una persona de mal genio o colérica y que tiende a responder ante la frustración, fracaso, disciplina o crítica con conductas violentas o con amenazas y agresión verbal. Muestra una tendencia a sentirse fácilmente ofendido y a enfurecerse por trivialidades. Su repentina ira parecerá inapropiada a los otros, dado el contexto en que ocurre. Frecuentemente estas conductas suelen ser breves, inmediatamente después de las cuales actúa como si nada fuera de lo normal hubiera ocurrido.

11. Conducta sexual promiscua.

Individuo sexualmente activo, cuyas relaciones con otros se caracterizan por la promiscuidad, que podría estar reflejada en frecuentes relaciones casuales (por ejemplo, “*de una noche*”), selección indiscriminada de compañeros sexuales, varias relaciones sexuales al mismo tiempo, frecuentes infidelidades, prostitución o disposición a participar en una amplia variedad de actividades sexuales.

12. Problemas de conducta precoces.

Individuo que tuvo problemas de conducta serios antes de los 12 años. Estos problemas incluyen mentiras persistentes, trampas, hurtos, robos, incendios, fugas del hogar,

problemas en las actividades escolares, abuso de sustancias, vandalismo, violencia y actividades sexuales precoces. Estas conductas son más serias que aquellas exhibidas por la mayoría de los niños y frecuentemente culminan con la expulsión de la escuela y contactos con la policía.

13. Falta de metas realistas a largo plazo.

Individuo que ha demostrado una incapacidad para formular y cumplir de forma realista planes o metas a largo plazo. Frecuentemente habla de conseguir bastante dinero, pero no tiene planes específicos y realistas para hacerlo. Tiene dificultad para lograr empleo y puede mantener una existencia nómada con sólo planes y metas a corto plazo, que además cambia frecuentemente. No plantea pensamientos serios de futuro ni tampoco se preocupa mucho por ello. Raramente está molesto por lo poco que ha hecho con su vida. Puede decir que no está interesado en tener un trabajo seguro o que realmente no ha pensado mucho en ello. Alternativamente, puede expresar que confía en convertirse en abogado, escritor, neurocirujano, trabajador social, psicólogo, piloto de aerolíneas, etc., sin embargo, no puede describir cómo planea lograr estas metas, mostrando además un bajo interés por la educación formal.

14. Impulsividad.

Individuo cuya conducta es frecuentemente impulsiva y falta de reflexión o previsión. Usualmente hace las cosas de forma espontánea cuando una oportunidad se presenta. Es impensable que gaste mucho tiempo en examinar las ventajas y desventajas de un curso de acción, o en considerar las posibles consecuencias de sus actos para sí mismo o para los demás. Frecuentemente romperá relaciones, dejará trabajos y cambiará de planes súbitamente.

15. Irresponsabilidad.

Individuo que habitualmente falta al cumplimiento de sus obligaciones y acuerdos con los demás. Carece del sentido de responsabilidad o lealtad hacia la familia, los amigos, superiores laborales, sociedad, ideas o causas. Su irresponsabilidad es evidente en una variedad de áreas, incluyendo: transacciones financieras, conducta que sitúa a otros en riesgo (conducir borracho, exceso de velocidad, etc.); conducta laboral (ausentismo,

desempeño descuidado no atribuible a falta de habilidad, etc.); relaciones comerciales (violación de acuerdos contractuales, falta de respeto por las leyes, etc.); conducta hacia familiares y amigos (causándoles sufrimientos innecesarios, poniéndolos en peligro, fracasando en proporcionar apoyo financiero para la esposa o los hijos, etc.).

16. Incapacidad para aceptar la responsabilidad de las propias acciones.

Individuo que es incapaz o renuente a aceptar la responsabilidad personal de sus propias acciones. Usualmente tiene alguna excusa para su conducta, tal como la racionalización o situar la culpa en otros (sociedad, familia, cómplices, víctimas, sistema judicial, etc.).

17. Varias relaciones maritales breves.

Individuo que ha tenido muchas relaciones “maritales” breves (menos de 1 año) incluyendo los matrimonios legales y otras relaciones de convivencia, tanto homosexuales como heterosexuales.

18. Delincuencia juvenil.

Individuo que ha cometido delitos graves antes de los 17 años, teniendo un contacto formal con el sistema de justicia criminal (acusaciones o delitos, aunque no necesariamente encarcelamiento)¹⁸.

19. Revocación de la libertad condicional.

Individuo que tiene revocada una libertad condicional mayor por las autoridades, o que ha fracasado en el cumplimiento de las condiciones de libertad bajo fianza.

20. Versatilidad criminal.

Individuo con una carrera criminal que incluye acusaciones o condenas por distintos tipos de delitos. El psicópata no se especializa en un sólo tipo de delitos, sino que es versátil. Por regla general rompe las normas y comete diferentes tipos de delitos. Si se especializa es poco probable que sea psicópata (Hare, 2004, julio).

¹⁸ Ver ejemplos de delitos graves y menos graves en Anexo N° 2 Criterios de Puntuación de los Ítems del PCL-R.

1.3. INVESTIGACIONES REALIZADAS CON EL PCL-R

Como ya se mencionó anteriormente, se han realizado diversas investigaciones en torno al PCL-R¹⁹. En los próximos párrafos se mencionarán algunas de ellas, consideradas como más relevantes para los efectos de este estudio.

Subtipos de Psicopatía

A partir de las facetas que componen el concepto de psicopatía utilizado en el PCL-R, se podría hablar de subtipos de psicopatía. Considerando que este instrumento tiene 20 ítems, existen distintas combinaciones que pueden llevar a que se obtenga un puntaje elevado (igual o mayor que 30) debiendo obtener a lo menos 2 puntos en 10 ítems y 1 en los demás. En consecuencia, no todas las personas que delinquen y que tienen un puntaje elevado son iguales. Hervé, Yong Hui Ling y Hare (2000 citados en Hare, 2004, julio) hicieron un análisis de los resultados obtenidos en reclusos con puntajes elevado en el PCL-R. De acuerdo al puntaje obtenido por ellos en cada una de las 4 facetas, identificaron tres grupos o “subtipos” de psicopatía y un cuarto grupo de pseudopsicópatas o sociópatas:

- Clásico o prototípico: Puntaje elevado en las cuatro facetas.
- Manipulador: Puntaje alto en la Faceta 1 Interpersonal y Faceta 2 Afectiva y más bajo en las otras.
- “Macho”: Puntaje bajo en la Faceta 1 Interpersonal, y alto en las demás.

Los resultados que obtuvieron fueron que del total de la muestra, un 32% correspondía al psicópata clásico o prototípico, un 25% al manipulador, un 27% al “macho” y un 16% al pseudopsicópata o sociópata. Sin embargo, el hallazgo más importante fue que los 3 primeros habían obtenido un alto puntaje en la Faceta 2 Emocional, en cambio los pseudopsicópatas o sociópatas eran completamente distintos, obteniendo un puntaje significativamente inferior en esta faceta.

¹⁹ Ver en Anexo N° 1 Referencias Bibliográficas del PCL-R.

Una de las implicancias de este estudio, se relaciona con la posibilidad de tratamiento de estos sujetos. Dado que la psicoterapia apela principalmente a las emociones, ésta podría resultar más efectiva para el grupo de los sociópatas, que para los 3 primeros debido a sus características emocionales²⁰.

Así como el puntaje obtenido en el PCL-R es relevante para evaluar la respuesta a tratamientos psicoterapéuticos, progresivamente se fue evidenciando que poseía además la capacidad de evaluar riesgo de peligrosidad y reincidencia, como se podrá observar en las investigaciones que a continuación se mencionan.

Riesgo de Reincidencia

Tanto el PCL-R como sus derivados son buenos predictores de reincidencia²¹ y violencia en variados contextos (Hemphill, Hare y Wong, 1998; Salekin, Rogers y Sewell, 1996 citados en Hare, 2000). De esta forma, se ha establecido que existe una correlación de 0.27-0.32 para la reincidencia en cualquier tipo de delitos, de 0.25-0.30 para la reincidencia en delitos violentos y un 0.20-0.25 para la reincidencia en delitos sexuales (Hare, 2004, julio).

Serin y Amos (1995 citados en Hare, 2004) estudiaron el porcentaje de reincidencia violenta con el PCL-R en una muestra de 300 ofensores de sexo masculino, obteniendo como resultado que personas con puntaje muy bajo en este inventario (0 – 10 puntos) tenían un 5% de reincidencia, con puntaje bajo (11 – 20 puntos) tenían un 7.5% de reincidencia, con puntaje medio (21 – 30 puntos) tenían un 18% de reincidencia y con alto puntaje (31 – 40 puntos) tenían entre un 30 y un 35% de reincidencia, vale decir, son 3 a 4 veces más propensos a reincidir violentamente.

²⁰ Para Hare (2004, julio) en los psicópatas las emociones serían superficiales y sólo tendrían la capacidad de experimentar algunas emociones primitivas o protoemociones como frustración y rabia. De esta forma, la calidez, el amor, la felicidad son desconocidas para el psicópata.

²¹ Se entiende por reincidencia el retornar a prisión debido a la comisión de un nuevo delito o por violar los términos de la libertad condicional (Hare, 2004).

Hart, Kropp, y Hare (1988 citados en Hare, 2000, 2004) hicieron un análisis de lo que ellos denominaron “*curva de sobrevivencia*”, que consiste en ver luego de una determinada cantidad días en libertad, qué porcentaje de ex reclusos logra mantenerse sin reincidir. En este caso, luego de 0 a 1200 días en libertad, de un total de 231 ex reclusos, clasificados en 3 grupos de acuerdo al PCL-R, se obtuvieron los siguientes resultados: el grupo con bajo puntaje (0 – 20 puntos) tiene un 70% de sobrevivencia, el grupo con puntaje medio (21 – 29 puntos) tiene un 40% de sobrevivencia y por último, el grupo con alto puntaje (30 – 40 puntos) tiene sólo un 20% de sobrevivencia.

Investigaciones posteriores han permitido generalizar el poder predictivo del PCL-R y sus derivados a distintas poblaciones (pertenecientes a diferentes países):

- ❖ Ofensores hombres (Hare et al., 2000 citados en Hare, 2004, julio; Hodgins, Cote y Ross, 1992; Serin y Amos, 1995 citados en Hare, 2000, 2004).
- ❖ Ofensoras mujeres (Loucks y Zamble, 2000 citados en Hare, 2004; Zamble, 2001 citado en Hare, 2004, julio).
- ❖ Ofensores adolescentes (Brandt, Kennedy, Patrick y Curtin, 1997; Forth, Hart y Hare, 1990; Gretton, 1998; Toupin Mercier, Déry, Côte y Hodgins, 1996 citados en Hare, 2000; Gretton, Hare y Catchpole, en prensa citados en Hare, 2004, julio).
- ❖ Pacientes psiquiátricos forenses (Grann, Langström, Tengström y Kullgren, 1999; Hart y Hare, 1989; Heilbrun et al., 1998; Hill, Rogers y Bickford, 1996; Rice y Harris, 1992; Tengström et al., 2000; Wintrup, 1994 citados en Hare, 2000, 2004, julio).
- ❖ Pacientes psiquiátricos civiles (Douglas, Ogloff y Nicholls, 1997; Silver, Mulvey y Monahan, 1999 citados en Hare, 2000; Steadman et al., 2000).

Incluso existen estudios de predicción de la reincidencia violenta que utilizan el PCL-R o sus derivados como instrumentos de medición, en los cuales éste ha resultado en muchas ocasiones ser el *mejor* indicador²². Harris, Rice y Quinsey (1993 citados en Hare, 2000, 2004) observaron que el PCL-R era, en efecto, el indicador más certero a la hora de predecir la reincidencia con violencia en una muestra amplia de delincuentes pertenecientes a una unidad de máxima seguridad y a un centro donde se les evaluaba antes del juicio.

Delitos Sexuales

Diversas investigaciones han vinculado la temática de los delitos sexuales con la psicopatía, por medio de la utilización del PCL-R.

Entre ellas se encuentran las que han estudiado la incidencia de la psicopatía entre los distintos tipos de delincuentes sexuales (Brown y Forth, 1997; Miller, Geddings, Levenston y Patrick, 1994; Quinsey, Rice y Harris, 1995 citados en Hare, 2000). Porter et al. (2000 citados en Hare, 2004) analizaron según el tipo de agresor sexual, qué porcentaje era psicópata (30 puntos o más en el PCL-R) obteniendo los siguientes resultados: abusadores extrafamiliares (pedófilos), 6%; abusadores intrafamiliares (incestuosos), 10%; abusadores extrafamiliares e intrafamiliares, 6.3%; violadores, 36%; mixtos, 64%.

Otras investigaciones han establecido que los delincuentes sexuales psicópatas suelen ser más violentos y sádicos que el resto de los delincuentes sexuales (Barbaree, Seto, Serin, Amos y Preston, 1994; Firestone, Bradford y Larose, 1998; Millar et al., 1994; Serin, Malcolm, Khanna y Barbaree, 1994 citados en Hare, 2000, 2004). En casos extremos –por ejemplo, los asesinos en serie–, la comorbilidad de psicopatía y personalidad sádica es muy alta. Así se ha encontrado, según el PCL-R, que un 90% de los sádicos son psicópatas y un 94-95% de asesinos en serie serían psicópatas (Hare, 2004, julio).

Con respecto a la reincidencia, los agresores sexuales psicópatas son los delincuentes que tienen mayor probabilidad de reincidir (antes y con mayor frecuencia). Quinsey et al. (1995 citados en Hare, 2000) llegaron a la conclusión de que la psicopatía funciona como un indicador general de la reincidencia sexual violenta. Estos investigadores observaron que, antes de transcurridos 6 años desde su puesta en libertad, más del 80% de los psicópatas, en contraste con aproximadamente el 20% de los no psicópatas, habían reincidido violentamente, aunque no todos sus delitos eran de índole sexual. Este estudio ha sido

²² A pesar de que el PCL-R y sus derivados son consistentemente asociados con el crimen y la violencia, Hare recomienda usarlos en conjunto con otros instrumentos contruidos con los mismos propósitos, como por ejemplo: VRAG, SORAG, HCR-20, RRASOR, y el Static-2000 (Hare, 2004).

replicado en otros contextos, logrando similares hallazgos (Hanson y Thornton, 2000 citados en Hare, 2004, julio).

También existen otras investigaciones que a lo anterior agregan la desviación sexual, evaluada a través de un test falométrico que mide el aumento en el nivel de flujo sanguíneo del pene ante imágenes de relaciones sexuales no consentidas. Entre ellas destaca la de Rice y Harris (1997 citados en Hare, 2000) quienes realizaron un seguimiento a una amplia muestra de agresores sexuales, en los que el PCL-R además de predecir con mucha confiabilidad la reincidencia violenta, también pudo predecir en gran medida la reincidencia sexual en los casos en que se combinaba una alta puntuación en el PCL-R con evidencias falométricas de excitación sexual desviada. Este hallazgo es corroborado por otro estudios, como el de Olver y Wong (2002b citados en Hare, 2004) quienes demostraron que un 60% de los agresores sexuales, psicópatas y con desviación sexual cometen otro delito sexual, por lo tanto, la convergencia de estas 3 características constituye una combinación letal. Por último, se puede mencionar un estudio llevado a cabo en Holanda (Hildebrand, de Ruiter y de Vogel, 2004 citados en Hare, 2004) que llegó a las mismas conclusiones, por lo que se puede establecer que es algo que va más allá de los factores culturales.

2. Otras formas de Evaluación de la Psicopatía

Hay dos grandes aproximaciones a la evaluación de la psicopatía que han influido en la práctica clínica y la investigación empírica actual, especialmente en Norteamérica y, cada vez más, en Europa.

La primera aproximación reflejada en los criterios del DSM-III, DSM-III-R y DSM-IV para el Trastorno Antisocial de la Personalidad (ver Cuadro N° 4), se basa en dos supuestos: la dificultad a la que se enfrentan los clínicos a la hora de evaluar con confiabilidad los rasgos de personalidad de este trastorno, y el hecho de que la aparición precoz de la delincuencia sea un claro síntoma del mismo (Robins, 1978 citado en Hare, 2000). Ambos supuestos explican el gran énfasis que los criterios para el trastorno antisocial de la personalidad ponen en el comportamiento delictivo y antisocial (Hare y Hart, 1995; Widiger et al., 1996; Widiger y Corbitt, 1995 citados en Hare, 2000).

Cuadro N° 4

Criterios diagnósticos del Trastorno Antisocial de la Personalidad para el DSM- IV (Asociación Americana de Psiquiatría, 1994).

- A. Un patrón general de desprecio y violación de los derechos de los demás que se presenta desde la edad de 15 años, como lo indican tres (o más) de los siguientes ítems:
1. Fracaso para adaptarse a las normas sociales en lo que respecta al comportamiento legal, como lo indica al perpetrar repetidamente actos que son motivo de detención.
 2. Deshonestidad, indicada por mentir repetidamente, utilizar un alias, estafar a otros para obtener un beneficio personal o por placer.
 3. Impulsividad o incapacidad para planificar el futuro.
 4. Irritabilidad y agresividad, indicados por peleas físicas repetidas o agresiones.
 5. Despreocupación imprudente por su seguridad o la de los demás.
 6. Irresponsabilidad persistente, indicada por la incapacidad de mantener un trabajo con constancia o de hacerse cargo de obligaciones económicas.
 7. Falta de remordimientos, como lo indica la indiferencia o la justificación de haber dañado, maltratado o robado a otros.
- B. El sujeto tiene al menos 18 años.

- C. Existen pruebas de un trastorno disocial²³ que comienza antes de la edad de 15 años.
- D. El comportamiento antisocial no aparece exclusivamente en el transcurso de una esquizofrenia o un episodio maníaco.

La segunda aproximación es resultado de la tradición clínica europea y norteamericana que se refleja, por ejemplo, en las características psicopáticas propuestas por Cleckley, en los criterios diagnósticos del CIE-10 para el Trastorno Disocial de la Personalidad (ver Cuadro N° 5) y en el esfuerzo realizado a la hora de establecer una base conceptual y psicométrica que permita evaluar el trastorno. En la práctica, esta concepción tradicional de la psicopatía se manifiesta en el PCL-R y sus escalas derivadas.

Cuadro N° 5

Criterios diagnósticos para el Trastorno Disocial de la Personalidad (Organización Mundial de la Salud, 1992)

1. Cruel despreocupación por los sentimientos de los demás y falta de capacidad de empatía.
2. Actitud marcada y persistente de irresponsabilidad y despreocupación por las normas, reglas y obligaciones sociales.
3. Incapacidad para mantener relaciones personales duraderas.
4. Muy baja tolerancia a la frustración o bajo umbral para descargas de agresividad, dando incluso lugar a un comportamiento violento.
5. Incapacidad para sentir culpa y para aprender de la experiencia, en particular del castigo.
6. Marcada predisposición a culpar a los demás o a ofrecer racionalizaciones verosímiles del comportamiento conflictivo.
7. Irritabilidad persistente.

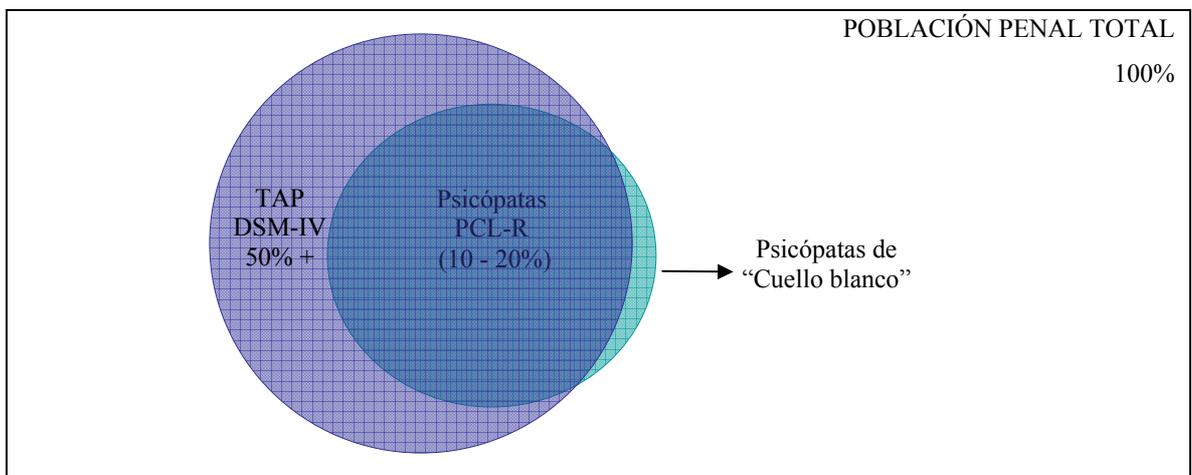
Ambas clasificaciones estadísticas, hasta el día de hoy son usadas para la evaluación de la psicopatía. Sin embargo, es necesario tener claridad de que el término psicopatía no es sinónimo de sociopatía ni de Trastorno de Personalidad Antisocial o Disocial según el DSM-IV y el CIE-10, respectivamente. A pesar de esto, muchos lo ocupan como si fueran conceptos intercambiables, lo cual es un error.

²³ Criterio del Trastorno Disocial: Un patrón repetitivo y persistente de comportamiento en el que se violan los derechos básicos de otras personas o normas sociales importantes propias de la edad. El sujeto tiene menos de 18 años. Puede tener un inicio infantil, antes de los 10 años, o inicio adolescente, después de los 10 años (Asociación Americana de Psiquiatría, 1994).

La sociopatía o el Trastorno de Personalidad Antisocial indican una condición histórica. En cambio, la psicopatía podría hacer referencia a factores estructurales y/o constitucionales (León, 2004).

Además, el diagnóstico del Trastorno de Personalidad Antisocial del DSM-IV habría sido elaborado bajo dos criterios diagnósticos: la conducta antisocial y las inferencias acerca de la personalidad, pero no indicaría cómo realizar estas inferencias.

Por una parte, la mayoría de los psicópatas cumple con los criterios del Trastorno de Personalidad Antisocial del DSM-IV, si se toman como punto de referencia únicamente el comportamiento antisocial y se excluyen los rasgos interpersonales y afectivos. Por otra, la mayoría de los delincuentes también clasifica en la categoría de Trastorno Antisocial de la Personalidad. Sin embargo, como ya se ha expuesto con anterioridad, no todos los psicópatas son delincuentes y no todos los delincuentes son psicópatas para el PCL-R. El siguiente dibujo presentado por Hare (2004, julio) representa esta idea:



Como puede observarse, en la población penal que corresponde al 100%, más de un 50% de los internos pueden ser diagnosticados como Trastorno de Personalidad Antisocial según el DSM-IV, y un 10 - 20% de los sujetos pueden ser diagnosticados como psicópatas con el PCL-R.

C. CARACTERIZACIÓN DE LA POBLACIÓN INTRAPENITENCIARIA CHILENA

Considerando que el PCL-R es un instrumento orientado a evaluar psicopatía en la población intrapenitenciaria, en su mayor parte constituida por adultos hombres, su adaptación a nuestro país tiene como objetivo que este instrumento pueda ser aplicado a los adultos hombres que conforman la población intrapenitenciaria chilena. Para esto se considera relevante realizar una descripción y contextualización de las principales características de ella.

En el Código Penal (1874/2001) se hace referencia a distintos tipos de crímenes y simples delitos: Contra la Seguridad Exterior y Soberanía del Estado; Contra la Seguridad Interior del Estado; Que afectan los Derechos garantidos por la Constitución; Contra la Fe Pública, de las Falsificaciones, del Falso Testimonio y del Perjurio; Cometidos por empleados públicos en el desempeño de sus cargos; Contra el Orden y la Seguridad Públicos cometidos por particulares; Contra el Orden de las Familias y la Moralidad Pública (Abusos sexuales, Violación, Estupro, Prostitución de menores, etc.); Contra las Personas (Lesiones, Lesiones graves o gravísimas, Homicidio simple, Homicidio calificado, Parricidio, Infanticidio, Secuestro, etc.); Contra la Propiedad (Hurto, Robo con fuerza, Robo por sorpresa, Robo con intimidación, Robo con violencia, Robo calificado, Incendio) y de Tráfico (Tráfico ilícito de estupefacientes drogas o Infracción Ley 19.366)²⁴.

De acuerdo a nuestra legislación, una persona adulta que ha cometido uno o más de los delitos recién señalados y que ha sido juzgada y declarada culpable, debe cumplir una condena. Algunas de ellas pueden cumplirse fuera de recintos carcelarios, mientras que otras son privativas de la libertad, con el objeto de “sacar de circulación” al individuo durante un período, ya que es considerado peligroso para la sociedad y rehabilitarlo (Curso Interamericano en Preparación y Evaluación de Proyectos [CIAPEP], 1994).

²⁴ En las categorías, sólo se mencionan los delitos que resultan relevantes para la presente Memoria, los que, a su vez, son definidos en el Anexo N° 3.

Al cometer un delito una persona puede ser **detenida, procesada y condenada**, etapas revisadas en los próximos párrafos.

1. Etapas de la Reclusión

Los detenidos son llevados a un Centro de Detención Preventiva (C.D.P.), donde puede permanecer por un máximo de cinco días (en casos calificados hasta 10 días), al cabo de los cuales el juez deberá resolver si lo somete a proceso judicial o lo deja en libertad por falta de méritos. Los C.D.P. son recintos penitenciarios creados por Gendarmería de Chile sólo para la atención y custodia de detenidos y procesados, aunque algunos custodian además a condenados. Si bien existe la segregación de acuerdo a la gravedad del delito en la mayor parte del país, en ningún C.D.P. o sección cárcel se efectúa una separación entre detenidos primerizos y reincidentes. Además, en muchos de ellos, la segregación entre detenidos y procesados es sólo nocturna (CIAPEP, 1994).

En el caso de que el juez resuelva someter al detenido a proceso judicial, el procesado puede ser dejado en “libertad provisional” o ser recluido mientras dure el proceso, o mientras el juez considere que este individuo podría volver a delinquir. Los procesados son recluidos en los C.D.P. correspondientes a los juzgados donde se tramitan sus causas. Esto conduce a que varios C.D.P. presenten un alto nivel de hacinamiento, mientras que en otros recintos haya plazas disponibles²⁵. El hacinamiento dificulta la custodia -favoreciendo los disturbios, motines y fugas- y permite un mayor contagio criminal, ya que el espacio se hace insuficiente para segregar a los detenidos de los procesados; a los procesados primerizos de los reincidentes, y a los peligrosos de los que no lo son (CIAPEP, 1994).

Si al término del proceso judicial el individuo es declarado culpable, puede tener 2 tipos de condenas: pena con privación de libertad (el tiempo que estuvo recluido como procesado, se abona a la duración de la condena) o medida alternativa a la reclusión.

²⁵ Existe una norma internacional -que en Chile es aceptada como válida- que establece que las unidades penitenciarias deben tener un espacio mínimo por recluso de 18 m², para que puedan cumplirse adecuadamente las labores de custodia y las actividades diarias de los reclusos (CIAPEP, 1994).

En el caso de una condena con privación de libertad, el recluso es enviado a un Centro de Cumplimiento Penitenciario (C.C.P.), destinado en principio sólo a condenados. En este lugar los reclusos pueden optar a Beneficios Intrapenitenciarios de Salida como la Salida Dominical, la Salida Diaria o la Libertad Condicional. Para esto deben cumplir las siguientes condiciones: haber cumplido la mitad de su condena, haber demostrado buena conducta y haber participado "con provecho" en programas de educación y de trabajo (CIAPEP, 1994).

Las medidas alternativas²⁶ fueron creadas frente a los resultados ineficaces, principalmente la alta tasa de reincidencia, que hizo necesaria la búsqueda de otras formas de sanción, de modo que aquellos individuos que se presume no volverán a delinquir, cumplan su condena en interacción con el resto de la comunidad. Existen tres modalidades de medidas alternativas a la reclusión: Libertad Vigilada, con supervisión de un delegado que actúa como facilitador de la reinserción del condenado, Remisión Condicional de la Pena, sin supervisión y con la obligación de firmar periódicamente el libro de excarcelados y Reclusión Nocturna en un establecimiento especial para ello o en una sección segregada de un C.D.P. o C.C.P. Desde la creación de las medidas alternativas, el número de acogidos a ellas ha mostrado una tendencia creciente en el tiempo (CIAPEP, 1994; Escaff, 1993).

Según cifras del International Centre for Prison Studies (citado en Centro de Estudios de Justicia de las Américas [CEJA], 2003) la tasa de internos por cada cien mil habitantes en Chile se ha incrementado en un 72% en los últimos diez años (ver Tabla N° 3). La misma fuente indica que en diciembre de 2001 había un total de 145 recintos penitenciarios en el país con una capacidad para 23.533 internos.

²⁶ Ley 18.216, "Medidas alternativas a la Reclusión", 14 de mayo, 1983 (CIAPEP, 1993).

Tabla N° 3

Población penal en Chile 1992 – 2002 (International Centre for Prison Studies, citado en CEJA, 2003).

Año	Población penal	Internos por cada 100.000 habitantes
1992	20.989	155
1995	22.023	155
1998	26.871	181
2002 (al 30 de junio)	33.098	215 ²⁷

De acuerdo con las estadísticas de Gendarmería (Subdepartamento de Estadística y Control Penitenciario, 2002) el 30 de noviembre de 2002 el sistema penitenciario del país atendía un total de 67.404 personas, de las cuales 62.146 (92%) son hombres adultos²⁸. De ellos, 31.877 (51%) correspondía a internos recluidos en los establecimientos penales, 463 (1%) correspondía a internos cumpliendo su condena en un Centro de Educación y Trabajo de carácter rural (colonias agrícolas) o de carácter urbano (talleres industriales), y 29.806 (48%) efectuaban el cumplimiento total o parcial de la pena en el medio libre (Tabla N° 4).

Tabla N° 4

Población masculina adulta²⁹ atendida por Gendarmería de Chile de acuerdo a sistemas (Subdepartamento de Estadística y Control Penitenciario, 2002).

A) SISTEMA CERRADO	31.877	51%
Detenidos	1.660	3%
Procesados	13.061	21%
Condenados	17.156	28%
B) SISTEMA SEMIABIERTO	463	1%
Condenados en Centro de Estudio y Trabajo	463	1%
C) SISTEMA ABIERTO	29.806	48%
MEDIDAS ALTERNATIVAS	27.277	44%
Rem. Condicional	22.372	36%
Lib. Vigilada	3.144	5%
Rec. Nocturna	1.761	3%
BENEFICIOS REINserción	2.529	4%
Salida Controlada M. Libre	789	1%
Lib. Condicional	1.436	2%
Arresto Nocturno	304	1%
TOTAL DE ATENDIDOS	62.146	100%

²⁷ Elaboración propia, a partir de los datos del Censo Poblacional de 2002.

²⁸ Un 0.68% son hombres menores de edad, un 7% son mujeres adultas y un 0,04% mujeres menores de edad. Este porcentaje se cumple sistemáticamente, con la excepción del norte de Chile, en donde se eleva el porcentaje de mujeres adultas, debido a una participación más igualitaria de ambos sexos en el tráfico de droga, que es uno de los delitos predominantes de esa región (Escaff, 1993).

²⁹ Todos los datos que se entregan se restringen a los adultos hombres atendidos por Gendarmería de Chile, dado que el PCL-R fue adaptado a esta población.

2. Características sociodemográficas y criminológicas

A partir de diversas fuentes, se pueden establecer las siguientes características de los hombres adultos reclusos:

a) Edad de mayor delincuencia: Según Díaz (1982 citado en Escaff, 1993) se da un predominio del grupo etario de adultos-jóvenes, con una disminución progresiva a partir de los 25 años. La variable edad indica que el tramo de 18 a 30 años es el más frecuente, y en su totalidad abarca a un 45.8% de los reclusos, seguido por el rango de 31 a 40 años.

b) Reincidencia (número de condenas por persona): Existen menos criminales primarios entre los hombres que entre las mujeres, los que concentran mayor reincidencia y mayor habitualidad delictual en el transcurso de su vida (Escaff, 1993). En las zonas urbanas, comparativamente, la reincidencia es alta, ya que alcanza una cifra que fluctúa entre 55 y 59% de internos que han sido condenados dos o más veces, a diferencia del 40 a 44% de los que han sido condenados una sola vez. En las zonas rurales tradicionales en cambio, la reincidencia suele alcanzar un porcentaje de alrededor de un 30% de individuos que han sido condenados dos o más veces y 70% de ellos, ha sido condenado una sola vez (Cooper, 1994).

c) Empleo u ocupación: La mayor parte de los hombres adultos condenados trabajaba (previo a su reclusión), principalmente como obrero o comerciante ambulante (CIAPEP, 1994).

d) Nivel socioeconómico: En relación a la distribución por estrato socioeconómico, aproximadamente un 98% de los hombres adultos reclusos pertenece a la clase baja y solamente un 2% de ellos pertenece a la clase media o media alta, correspondiendo en este último caso en su mayor parte, a una importante proporción de estafadores y de narcotraficantes, incluyendo también a los agresores sexuales y de otros tipos (Cooper, 2002).

e) Nivel educacional: En general, la mayoría tiene Educación Básica incompleta (CIAPEP, 1994). Cooper (1994) señala algunas cifras encontradas en Santiago: un 5 % es analfabeto y 52% ha cursado sólo hasta sexto básico. Si se analiza la Educación Básica y Media en general, un 76% ha alcanzado algún curso de Educación Básica y sólo 15.5% ha cursado algún año en la Educación Media, siendo mayoritario el primero medio; 2% ha cursado algún año de una carrera técnica y en casos aislados se encuentra algún estudiante universitario, asociado a delitos de tráfico o similares.

f) Estado Civil: La mayoría es soltero (CIAPEP, 1994).

g) Tipo de delito cometido: De las personas condenadas a prisión, conforme a cifras de diciembre de 2001, la mayor parte (19%) recibían condena por robo con intimidación, seguido por tráfico ilícito de drogas (16,9%) y robo con fuerza (15,9%) (CEJA, 2003) (ver Tabla N° 5).

Tabla N° 5

Los 12 delitos más frecuentes en la población penal (Subdepartamento de Estadística y Control Penitenciario de Gendarmería de Chile, 2001).

DELITO SEGUN CATEGORIA	FRECUENCIA	PORCENTAJE
Robo con intimidación	3.914	19,03
Trafico ilícito de estupefacientes	3.476	16,90
Robo con fuerza	3.270	15,90
Robo con violencia	1.995	9,70
Homicidio simple	1.298	6,31
Violación	946	4,60
Quebrantamiento de condena	782	3,80
Hurto (de todas las especies)	650	3,16
Robo con homicidio	443	2,16
Manejo en estado ebriedad	391	1,90
Sodomía	185	0,90
Homicidio calificado	178	0,87

3. “Efecto Cárcel”

La falta de segregación entre los procesados, especialmente en lo que se refiere a primerizos y reincidentes, conlleva como consecuencia directa el llamado “*efecto cárcel*”. El primer contacto del procesado primerizo con el resto de la población penal es considerado traumático. Al ingresar, los reclusos lo “*tasán*” para saber si es alguien a quien se deba respetar o no; para ello se le interroga sobre el delito que cometió, sus referencias criminales y si tiene familiares que se encuentren reclusos en el recinto. Estos antecedentes permitirán ubicarlo en la estructura social establecida por la población penal al interior de los recintos (CIAPEP, 1994).

A los pocos días será víctima de un intento de agresión sexual. Si logra evitarla, será respetado; si no puede conseguirlo, será considerado homosexual. Así, el individuo entra en contacto con un sub-mundo que tiene sus propios valores, cultura y estratos sociales, al cual debe adaptarse. Para ello tiene tres alternativas: la primera consiste en “*evitarse problemas*”, es decir, ponerse al servicio del resto de la población penal, lavándoles la ropa, cocinando y haciendo el aseo, sometiéndose además a los abusos sexuales (el “*Perkins*”). La segunda alternativa es “*hacerse cartel*”, es decir, hacerse respetar por medio de la violencia, incorporando las conductas agresivas y el lenguaje de los reclusos más peligrosos (contagio criminal). Estas conductas consisten en participar en la violación de otros individuos (“*descontar*”) y en salir victorioso en peleas con reclusos respetados por la población penal (en algunas oportunidades con resultado de muerte). La tercera es “*refugiarse*” en los gendarmes, quienes le entregan su protección (separándolo del resto de la población penal) a cambio de servicios como aseo, cocina, jardinería y lavado de ropa del personal de Gendarmería (“*mocitos*”) (CIAPEP, 1994).

III. METODOLOGÍA

El presente capítulo contempla la descripción de los objetivos, el tipo y diseño de investigación, la definición de las variables, el planteamiento de hipótesis, la definición de la población y la muestra y, por último, la descripción del instrumento utilizado en el estudio.

A. OBJETIVOS

General:

Adaptar la Escala de Calificación de la Psicopatía Revisada (PCL-R) a la población intrapenitenciaria chilena.

Específicos:

1. Transculturizar la versión española del cuestionario del PCL-R, de modo que resulte comprensible para la población chilena en general.
2. Evaluar las características psicométricas de la versión adaptada del PCL-R en la población intrapenitenciaria estudiada: validez y confiabilidad.
3. Establecer la capacidad de discriminación de cada ítem, faceta y factor, respecto del puntaje total del PCL-R.
4. Describir como se expresan las características interpersonales y emocionales de la psicopatía en la muestra evaluada y en cada grupo que la conforma por separado.
5. Describir la presencia del estilo de vida y la conducta antisocial de la psicopatía en la muestra evaluada y en cada grupo que la conforma por separado.
6. Establecer si existen diferencias entre los internos que presentan la variable psicopatía y los que no, con respecto a las características interpersonales, emocionales, el estilo de vida y la conducta antisocial de la psicopatía.

7. Establecer si existe una relación entre la Reincidencia Legal y las características interpersonales, emocionales, el estilo de vida y la conducta antisocial de la psicopatía evaluadas con el PCL-R.
8. Describir según el Tipo de Delito cometido, las características interpersonales, emocionales, el estilo de vida y la conducta antisocial de la psicopatía evaluadas con el PCL-R.

B. TIPO Y DISEÑO DE INVESTIGACIÓN

La presente investigación es **metodológica**, ya que se orienta al desarrollo de la tecnología propia de la disciplina. Además se la puede considerar una investigación **psicométrica**, pues utiliza un instrumento psicológico de medición, centrándose el estudio en torno a éste (Concha, Délano, Pérez y Silva, 2002).

Asimismo, se trata de una investigación de tipo **descriptiva**, ya que uno de los propósitos fue conocer como se manifiesta el fenómeno de la Psicopatía en un grupo de personas pertenecientes a la población intrapenitenciaria del C.D.P. de San Miguel (Hernández, Fernández y Baptista, 1994). La idea era medir, para así describir con precisión, las dimensiones de la psicopatía señaladas en el PCL-R. Dado que otro de los objetivos de la investigación era conocer la relación que existe entre los ítems, las facetas, los factores y el puntaje total, así como establecer si existe una relación entre éstos y la Reincidencia Legal y el Tipo de Delito; el estudio es de tipo **correlacional** al permitir conocer si las variables están o no relacionadas dentro de cada grupo, correlación que posteriormente es analizada.

Por otra parte, la investigación corresponde a un **diseño** de tipo **no experimental** (Hernández et al., 1994), ya que no se manipuló intencionalmente la variable independiente, sólo se observó la presencia o no de psicopatía en una muestra representativa de la población intrapenitenciaria del C.D.P. de San Miguel, lo que después fue analizado.

C. DEFINICIÓN DE VARIABLES

La variable en estudio es la psicopatía. Esta variable, según lo propuesto por Hare, se evalúa a través de dos factores: el Factor 1 correspondiente al Área interpersonal / emocional y el Factor 2 que se refiere a un Estilo de vida antisocial. Dichos factores pueden, a su vez, ser descompuestos en cuatro facetas: Faceta 1 Interpersonal, Faceta 2 Emocional, Faceta 3 Estilo de vida y Faceta 4 Antisocial, dentro de las cuales se agrupan una serie de ítems. De esta manera, existirían cuatro niveles de variables, cada uno de los cuales será definido tanto conceptual como operacionalmente³⁰.

PSICOPATÍA

Definición Conceptual: La definición de psicopatía que está a la base del PCL-R, hace alusión a un patrón interpersonal, afectivo, de estilo de vida y conductual caracterizado por: encanto superficial, egocentrismo y grandiosidad, engaño, manipulación, falta de remordimientos o culpa, afectos superficiales, desapego, egoísmo, falta de empatía, renuencia a aceptar responsabilidades, forma de vida parasitaria, necesidad de excitación, falta de planificación vital realista y a largo plazo, falta de control de impulsos, irresponsabilidad, bajos controles conductuales y agresividad, tendencia a cometer actos delictivos en la infancia y adolescencia, que se hacen más versátiles en la adultez.

Definición Operacional: La presencia de esta variable se determina a partir de un puntaje teórico total de los 20 ítems, aproximado a 30 puntos, según lo establecido por el autor de esta escala y por diversos estudios que lo avalan (Hare, 2003). No obstante, cabe mencionar que este criterio de corte puede variar de acuerdo a una futura estandarización del PCL-R en nuestro país.

1. FACTOR 1 ÁREA INTERPERSONAL / EMOCIONAL

Definición Conceptual: Abarca el área interpersonal y emocional, incluyendo aquellos rasgos más representativos de la psicopatía y con mayor capacidad predictiva.

³⁰ Para mayores especificaciones ver en Anexo N° 2 Criterios de Puntuación de los Ítems del PCL-R.

Definición Operacional: Se evalúa a partir de la coexistencia de las facetas 1 y 2, las que serán definidas a continuación.

1.1. FACETA 1 INTERPERSONAL

Definición Conceptual: Correspondientes al encanto superficial, el egocentrismo y grandiosidad, el engaño y la manipulación.

Definición Operacional: Se evalúa mediante los ítems 1, 2, 4 y 5, que se definen en los párrafos siguientes.

1.1.1. Locuacidad / Encanto Superficial (Ítem 1).

Definición Conceptual³¹: Describe una persona locuaz, voluble, con facilidad verbal, que resulta ser divertida y que logra presentarse muy bien a sí mismo, mostrando rasgos de seducción poco genuina y superficial que lo hacen parecer muy adulator y cortés.

Definición Operacional³²: Este ítem puede ser completado a través de impresiones obtenidas durante la entrevista.

1.1.2. Sensación grandiosa de autovalía (Ítem 2).

Definición Conceptual: Describe a un individuo con una visión sobrevalorada de sus habilidades y autovalía. Usualmente se muestra muy seguro de sí mismo, obstinado y jactancioso.

Definición Operacional: La información necesaria para la puntuación de este ítem será proporcionada principalmente por la entrevista. Los archivos también pueden contener comentarios e impresiones útiles, además de la información que pueda ser obtenida de otros presos o del equipo.

1.1.3. Mentira patológica (Ítem 4).

Definición Conceptual: Describe un individuo para el que la mentira y el engaño constituyen una parte integral de sus interacciones con los otros.

Definición Operacional: Las discrepancias entre la entrevista y los datos de archivo son particularmente útiles a la hora de puntuar este ítem.

³¹ En el Manual del PCL-R corresponde a “Descripción” (Hare, 2003).

³² En el Manual del PCL-R corresponde a “Recogida de Información” (Hare, 2003).

1.1.4. Dirección / Manipulación (Ítem 5).

Definición Conceptual: Se caracteriza por el uso del engaño, decepción, y manipulación de los otros, motivada por el deseo de obtener ganancias personales, sin valorar sus efectos sobre la víctima.

Definición Operacional: A partir de la entrevista y los datos de los archivos se puede puntuar este ítem.

1.2. FACETA 2 EMOCIONAL

Definición Conceptual: Corresponde a la falta de remordimientos o culpa, los afectos superficiales, el desapego, el egoísmo, la falta de empatía y la renuencia a aceptar responsabilidades.

Definición Operacional: Se evalúa mediante los ítems 6, 7, 8 y 16, que se definen en los párrafos siguientes.

1.2.1. Falta de remordimiento y culpabilidad (Ítem 6).

Definición Conceptual: Describe a un individuo que muestra una falta general de interés por las consecuencias de sus actos y que no ofrece demostraciones convincentes de culpabilidad o remordimiento por su conducta.

Definición Operacional: Tanto la entrevista como los archivos deberían proporcionar información útil para puntuar este ítem.

1.2.2. Escasa profundidad de los afectos (Ítem 7).

Definición Conceptual: Individuo que se muestra incapaz de expresar emociones intensas.

Definición Operacional: La información necesaria para puntuar este ítem puede ser obtenida a partir de la entrevista y los archivos.

1.2.3. Insensibilidad / Falta de empatía (Ítem 8).

Definición Conceptual: Describe a un individuo en el que su falta de empatía es profunda, siendo indiferente ante el efecto que su conducta tiene sobre los demás.

Definición Operacional: La entrevista y los datos de los archivos pueden entregar información útil para puntuar este ítem.

1.2.4. Incapacidad para aceptar la responsabilidad de las propias acciones (Ítem 16).

Definición Conceptual: Individuo que es incapaz o renuente a aceptar la responsabilidad personal de sus propias acciones, excusándose mediante la racionalización o culpabilizando a otros.

Definición Operacional: Los datos de los archivos y de la entrevista son utilizados para puntuar este ítem, poniendo especial énfasis en esta última.

2. FACTOR 2 ESTILO DE VIDA/ ANTISOCIAL

Definición Conceptual: Se relaciona con las personas que presentan un estilo de vida claramente antisocial.

Definición Operacional: Se evalúa a partir de la coexistencia de las facetas 3 y 4, las que serán definidas a continuación.

2.1. FACETA 3 ESTILO DE VIDA

Definición Conceptual: Corresponde a la forma de vida parasitaria con necesidad de excitación, falta de planificación vital realista y a largo plazo, falta de control de impulsos e irresponsabilidad.

Definición Operacional: Se evalúa mediante los ítems 3, 9, 13, 14 y 15, que se definen en los párrafos siguientes.

2.1.1. Necesidad de estimulación / Tendencia al aburrimiento (Ítem 3).

Definición Conceptual: Individuo que demuestra una necesidad permanente y excesiva por la estimulación nueva y excitante (por ejemplo, uso de drogas), y una inusual propensión al aburrimiento (tendencia a abandonar colegio, trabajos y actividades rutinarias).

Definición Operacional: La información para puntuar este ítem proviene tanto de la entrevista como de los archivos.

2.1.2. Estilo de vida parásito (Ítem 9).

Definición Conceptual: Individuo para el cual la dependencia económica de otros, es parte de su estilo de vida.

Definición Operacional: Tanto los datos de archivo como los de la entrevista son utilizados para puntuar este ítem.

2.1.3. Falta de metas realistas a largo plazo (Ítem 13).

Definición Conceptual: Individuo que ha demostrado una incapacidad para formular y cumplir de forma realista planes o metas a largo plazo.

Definición Operacional: Tanto los datos de archivo como los de la entrevista son utilizados para puntuar este ítem.

2.1.4. Impulsividad (Ítem 14).

Definición Conceptual: Individuo cuya conducta es frecuentemente impulsiva y evidentemente carente de reflexión o previsión.

Definición Operacional: Los archivos y la entrevista proporcionan la información para puntuar este ítem.

2.1.5. Irresponsabilidad (Ítem 15).

Definición Conceptual: Individuo que habitualmente falta al cumplimiento de sus obligaciones y acuerdos con los demás.

Definición Operacional: Los archivos y la entrevista proporcionan la información para puntuar este ítem.

2.2. FACETA 4 ANTISOCIAL

Definición Conceptual: Corresponde a sujetos con pobre control conductual y agresividad, que cometen actos delictivos desde la infancia, presentando con frecuencia comportamientos ilegales o criminales variados en la adolescencia y la adultez (Millon, 1994).

Definición Operacional: Se evalúa mediante los ítems 10, 12, 18, 19 y 20.

2.2.1. Falta de control conductual (Ítem 10).

Definición Conceptual: Individuo que tiene un control comportamental inadecuado, respondiendo con conductas violentas y/o agresión verbal desproporcionada en relación al contexto en el que ocurren.

Definición Operacional: Los archivos y la entrevista proporcionan evidencia para puntuar este ítem.

2.2.2. Problemas de conducta precoces (Ítem 12).

Definición Conceptual: Individuo que antes de los 12 años, tuvo problemas de conducta serios (mentiras persistentes, trampas, hurtos, robos, incendios, fugas del hogar, problemas escolares, abuso de sustancias, vandalismo, violencia, actividades sexuales precoces y contactos con la policía).

Definición Operacional: Los archivos y la entrevista proporcionan la información para puntuar este ítem.

2.2.3. Delincuencia juvenil (Ítem 18).

Definición Conceptual: Describe a un individuo que ha cometido delitos graves (asesinatos, violación, robo de grandes sumas de dinero, secuestro, tráfico de drogas, etc.) antes de los 17 años, teniendo un contacto formal con el sistema de justicia criminal (acusaciones o delitos, aunque no necesariamente encarcelamiento).

Definición Operacional: Los archivos son la principal fuente de información.

2.2.4. Revocación de la libertad condicional (Ítem 19).

Definición Conceptual: Describe a un individuo al que se le ha revocado la libertad condicional, o que ha fracasado en el cumplimiento de las condiciones de libertad bajo fianza.

Definición Operacional: Este ítem es puntuado enteramente en base a los datos de los archivos (no se puntúa en los individuos que nunca han disfrutado de libertad condicional, bajo fianza o alguna obligación judicial).

2.2.5. Versatilidad criminal (Ítem 20).

Definición Conceptual: Individuo con una carrera criminal que incluye acusaciones o condenas por variados tipos de delitos.

Definición Operacional: Este ítem debe ser puntuado sólo con la información de los archivos.

3. Ítems que no pertenecen a ningún factor ni faceta

3.1. Conducta sexual promiscua (Ítem 11).

Definición Conceptual: Individuo sexualmente activo y promiscuo (frecuentes relaciones casuales, selección indiscriminada de compañeros sexuales, varias relaciones sexuales al mismo tiempo, frecuentes infidelidades, prostitución, etc.).

Definición Operacional: Los archivos y la entrevista proporcionan evidencia para puntuar este ítem.

3.2. Varias relaciones maritales breves (Ítem 17).

Definición Conceptual: Individuo que ha tenido muchas relaciones “maritales” breves (menores de 1 año), incluyendo los matrimonios legales y otras relaciones de convivencia, tanto homosexuales como heterosexuales.

Definición Operacional: Tanto la información de la entrevista como de los archivos es utilizada para puntuar este ítem.

D. HIPÓTESIS

General:

El PCL-R permitirá discriminar a los sujetos evaluados que presentan rasgos psicopáticos de los que no los presentan, en la población intrapenitenciaria del C.D.P. de San Miguel.

Específicas:

1. Aquellos sujetos pertenecientes al grupo diagnosticado con presencia de rasgos psicopáticos, según las evaluaciones psicológicas previas realizadas por profesionales del C.D.P. de San Miguel, presentarán mayores puntajes en el PCL-R, que los pertenecientes al grupo diagnosticado sin rasgos psicopáticos.
2. Aquellos sujetos de la muestra que puntúen alto en el PCL-R, se caracterizarán por presentar mayor puntaje en la Faceta 2 Emocional³³.
3. Aquellos sujetos de la muestra que puntúen alto en el PCL-R, se caracterizarán por presentar, simultáneamente, puntajes altos en el Factor 1 Interpersonal / Emocional y en el Factor 2 Estilo de vida antisocial.
4. Aquellos sujetos de la muestra que puntúen alto en el PCL-R, se caracterizarán por presentar Reincidencia Legal.

³³ Según se observó en la investigación sobre subtipos de psicopatía expuesta en el Marco Teórico (Hervé et al., 2000 citados en Hare, 2004, julio).

E. POBLACIÓN Y MUESTRA

La población para la presente investigación estuvo conformada por todos los sujetos que se encontraban reclusos, entre los meses de Septiembre de 2003 y Enero de 2004, en el Centro de Detención Preventiva de San Miguel, Región Metropolitana.

De dicha población, se extrajo una muestra no probabilística e intencional, debido a que la selección de los elementos dependió del criterio de las investigadoras. De este modo se buscaron ciertas características preestablecidas como que fueran sujetos reclusos (Hernández et al., 1994). Así, la muestra quedó constituida por 60 sujetos que constituyeron la unidad de análisis.

Luego, se decidió clasificar a los sujetos de la muestra en dos grupos conformados por 30 sujetos cada uno. Un grupo que presentó la variable (P) y otro que no la presentó (NP)³⁴, sobre la base de los siguientes criterios de diferenciación:

- **Pronóstico Criminológico:** Se refiere a la probabilidad de reincidencia de un sujeto y de que quebrante algún beneficio de salida. Deriva del análisis conjunto efectuado, a partir de una evaluación psicológica y social, por distintos profesionales que conforman el área técnica de la mencionada unidad penal. En dicho análisis se utiliza el Índice de Recidiva, instrumento desarrollado por Galdames y Cáceres (1981), el cual evalúa la historia vital, familiar, educacional y laboral del sujeto, así como la dinámica delictiva. Específicamente, en el ámbito psicológico se evalúan las áreas cognitiva (nivel intelectual), emocional (impulsividad, sugestionabilidad, inestabilidad, agresividad, elementos psicopatológicos), interpersonal, además del desarrollo evolutivo. En lo social, se consideran las relaciones familiares, estilos de crianza, antecedentes delictuales en la familia, continuidad escolar, grupo de pares, estabilidad laboral, ingestión de alcohol y drogas, edad de iniciación delictual, reincidencia, gravedad del delito, redes y recursos sociales a los que tiene acceso, etc.

³⁴ Con el objeto de abreviar la denominación de los subgrupos de la muestra: el que presenta la variable será nombrado como P y el que no la presenta NP.

Entonces, se ubica al sujeto en cuestión en un rango que va de 1 a 6 (1: Bueno, 2: Regular bueno, 3: Regular, 4: Regular malo, 5: Malo, 6: Muy malo). De esta manera, los sujetos que obtuvieron un Pronóstico Criminológico de 5 o 6 pertenecen al Grupo P y los con Pronóstico Criminológico de 1, 2, 3 o 4, pertenecen al Grupo NP.

- **Clasificación de Compromiso Delictual:** Corresponde a un instrumento creado por sociólogos para orientar la ubicación de un nuevo recluso en las dependencias del recinto penal. Considera datos demográficos (apodos, edad, estado civil, número de hijos, orientación sexual, profesión u oficio, instrucción y delito actual), apariencia (tatuajes y lenguaje), deterioro psico-orgánico (que se relaciona a la incapacidad para adaptarse al régimen interno y para defenderse de posibles agresiones), nivel de preparación (continuidad escolar y laboral, capacitación laboral y planificación vital), grupo de referencia (relaciones familiares, grupo de pares, ocupación tiempo libre e ingesta de alcohol y drogas), historia delictiva (antecedentes de conducta antisocial en la infancia, edad de iniciación delictual y reincidencia), antecedentes de delitos, de condenas anteriores y de obtención o revocación de beneficios en condenas anteriores, etc. Este instrumento puede ser aplicado por un funcionario o por medio de auto-reporte.

Entonces, se ubica al sujeto en cuestión en un rango que va de 34,2 a 171 puntos (34,2 - 66: Bajo, 66,1 - 82,5: Mediano bajo, 82,6 -99: Mediano Alto, 99,1 - 171: Alto). De esta manera, los sujetos que obtuvieron una Clasificación de Compromiso Delictual de 82,6 a 171 pertenecen al Grupo P y los con Clasificación de Compromiso Delictual de 34,2 a 82,5, pertenecen al Grupo NP.

- **Presencia de rasgos psicopáticos** registrados en informes psicológicos, producto de evaluaciones psicológicas (entrevistas clínicas y análisis de algunas de las siguientes pruebas: Zulliger, Luscher, Bender, FECCI, etc.) y evaluaciones sociales³⁵.

Los anteriores criterios corresponden a aquellos considerados inicialmente para el establecimiento de los grupos. Sin embargo, al no lograr reunir el número de sujetos que conformaría cada grupo, se debió flexibilizar el punto de corte en el Pronóstico

³⁵ Los aspectos evaluados se presentan en el Anexo N° 4.

Criminológico y en la Clasificación de Compromiso Delictual. Así, existen sujetos con pronóstico 4 no sólo en el Grupo NP como se había definido inicialmente, sino que también en el Grupo P, ya que presentaban rasgos psicopáticos de acuerdo a los informes psicológicos. Lo mismo aconteció con la Clasificación de Compromiso Delictual, pues había sujetos con una baja Clasificación de Compromiso Delictual que evidenciaban rasgos psicopáticos de acuerdo a los informes psicológicos. Por lo tanto, el criterio principal fue la presencia o ausencia de rasgos psicopáticos.

Se optó por establecer las siguientes Variables de Muestreo (restricciones impuestas a la muestra), como forma de controlar la influencia de variables extrañas o intervinientes que pudiesen alterar los resultados obtenidos:

- ❖ **Sexo:** Sólo se trabajó con varones.
- ❖ **Edad:** Se consideró el hecho de que en promedio, las actividades criminales de los psicópatas, alcanzan su máxima expresión antes de los 45 años, después de los cuales disminuyen considerablemente, ya que desarrollan nuevas estrategias para sabotear el sistema de modo de no caer en prisión. Sin embargo, el descenso en la criminalidad no significa necesariamente que haya un cambio nuclear en su personalidad (Hare, 1999). Gonzalo Guzmán (comunicación personal, Agosto, 2003) psicólogo del C.D.P. de San Miguel, corrobora esta apreciación, agregando dos nuevos elementos: después de los 45 años de edad, disminuye la destreza física, por lo que es menos probable que estos sujetos cometan nuevos delitos, ocurriendo también que entre quienes delinquen la esperanza de vida es menor, ya que viven la vida ‘rápidamente’. De este modo, en base a lo anteriormente expuesto, sólo se trabajó con sujetos que hubieran cometido el delito por el cual están condenados, entre los 18 y los 45 años (incluyendo ambos extremos).

Considerando los objetivos de la presente investigación, se estratificó a los sujetos en estudio según variables de las cuales se apreció su influencia en los resultados de las evaluaciones (Wenk, comunicación personal, 2004 citado en Antivilo y Castillo, 2004). En el presente estudio las variables de estratificación de la muestra fueron:

- **Reincidencia Legal:** Se evaluó si se verifican diferencias en los resultados obtenidos en el PCL-R, de acuerdo a la presencia o no de reincidencia legal, la que es entendida

como condenas anteriores o procesamientos por delitos, establecida en la Hoja de Antecedentes para Fines Especiales y en la Copia de Sentencia.

- **Tipo de Delito:** Se evaluó si se verifican diferencias en los resultados obtenidos en el PCL-R, de acuerdo al tipo de delito por el que los sujetos se encuentran condenados al momento de la medición: Contra la propiedad, Contra las personas, Sexuales y Tráfico³⁶.

En síntesis, el procedimiento para la extracción de la muestra contempló básicamente tres etapas sucesivas:

- Primero, se efectuó una revisión de las bases de datos de los internos en el C.D.P. de San Miguel, pre-seleccionando para cada grupo según el Pronóstico Criminológico y la Clasificación de Compromiso Delictual, descartando a los sujetos que cometieron el delito cuando eran mayores de 45 años de edad. Secundariamente, se le dio preferencia a quienes tuvieran las evaluaciones y re-evaluaciones tanto psicológica como social y a los que no cumplieran su condena durante el período de evaluación. Especialmente para el Grupo P se le dio preferencia a los sujetos que presentaban reincidencia legal y/o criminológica.
- Segundo, se revisó el archivo de cada sujeto pre-seleccionado, de modo de escoger a los sujetos que definitivamente integraron el Grupo P y el Grupo NP, según la presencia o ausencia de rasgos psicopáticos, respectivamente registrados en los informes psicológicos y sociales.
- En tercer lugar, dentro de cada grupo se eligió a quienes cumplieran su condena en una fecha cercana a la Aplicación Experimental, para así constituir la muestra de la Aplicación Piloto. Igual patrón orientó toda la aplicación, de modo que el orden de las entrevistas se estableció de acuerdo a la fecha de cumplimiento de la condena y/o proximidad de obtener beneficios intrapenitenciarios como salida dominical, libertad condicional, etc.

³⁶ Ver en Anexo N° 3: Definición de Delitos según tipos.

F. INSTRUMENTO

1. Identificación

El instrumento utilizado fue la Escala de Calificación de la Psicopatía Revisada (Hare Psychopathy Checklist Revised) también conocida como Escala Hare, cuya abreviación es PCL-R. El cuestionario y los ítems de la escala fueron construidos por Robert D. Hare, junto a sus colaboradores, entre los años 1985 y 1991, siendo traducido y adaptado para la población española por Moltó, Poy y Torrubia en el año 2000. La presente investigación tuvo por finalidad adaptar la versión del PCL-R efectuada en España, para la población chilena.

2. Descripción

La escala fue diseñada para reemplazar las evaluaciones clínicas globales previamente utilizadas en la investigación de la psicopatía en poblaciones criminales (Hare y Cox, 1978 citados en Hare, 1985). Consiste básicamente en la operacionalización conjunta de los rasgos conductuales y caracterológicos de la psicopatía propuestos por Cleckley. En este sentido, evalúa la variable psicopatía a través de 20 ítems, los que en su mayor parte se encuentran agrupados en cuatro facetas: interpersonal, afectiva, estilo de vida y antisocial; y éstas a su vez en dos factores: área interpersonal/emocional y estilo de vida antisocial.

3. Administración

El PCL-R puede ser administrado sin criterio de exclusión, es decir, se puede aplicar tanto a personas con daño orgánico cerebral, como a psicóticos, neuróticos, etc.³⁷

El puntaje de los ítems se obtiene a partir de una entrevista semiestructurada³⁸ (que dura aproximadamente 45 a 120 minutos) y de la revisión de los archivos institucionales. De esta manera, se debe evaluar, por un lado, las respuestas del sujeto (antecedentes personales, familiares, laborales, afectivos, delictivos, etc.), y por otro, la información colateral que se obtiene de archivos penitenciarios³⁹ (datos obtenidos de entrevistas a familiares, informes psicológicos previos, pruebas psicométricas anteriores, registros médicos, entrevistas con personal que trabaja en el recinto penitenciario, entrevistas con personal de gendarmería, además de los antecedentes penales que incluyen tanto las historias criminales como los informes de conducta institucional). La información colateral es importante porque ayuda a completar y objetivar la entrevista, al permitir observar el estilo interpersonal, evaluar la consistencia y obtener información histórica. De este modo, para que la evaluación sea válida se requiere información colateral. Incluso el PCL-R se puede puntuar sólo con información colateral, pudiendo variar la puntuación.

Es recomendable que a partir de la misma entrevista, dos investigadores (uno como entrevistador y el otro como observador) completen independientemente el PCL-R para cada individuo, utilizando cada uno sus propias impresiones y notas en conjunción con los datos del archivo, dado que con este procedimiento se aporta a un elemento esencial de la confiabilidad de la evaluación realizada: su objetividad.

³⁷ Es evidente que un psicópata sumamente inteligente no va a tener las mismas conductas que una persona con D.O.C., en consecuencia, se debe garantizar la utilización de los ítems en forma adecuada (Hare, 2004, julio).

³⁸ Para la realización de la entrevista, se ha confeccionado un cuestionario de preguntas abiertas que orienta la evaluación de los distintos aspectos. En base al cuestionario original, se efectuó una adaptación en España, la cual a su vez, se adapta en el presente estudio.

³⁹ Ver en Anexo N° 5 los tópicos incluidos en la entrevista y la revisión de los archivos.

4. Requisitos de Uso.

El PCL-R y todo el material relacionado con él, se encuentra bajo licencia de la Editorial Multi-Health Systems Inc. (M.H.S. Licencia ® 1990; 1991; 2003). Esta editorial es la encargada de otorgar la autorización para utilizar el PCL-R y sus derivados. Los requisitos para obtener esta licencia son el contar con las siguientes calificaciones profesionales: título profesional, conocimiento de investigación empírica, experiencia forense, asistencia a Talleres de Formación para uso del PCL-R⁴⁰, conocimiento clínico especializado y supervisión.

En Chile, la primera persona que cumplió con estos requisitos es la Ps. Elizabeth León⁴¹ quien, en calidad de jueza experta, ha colaborado y supervisado algunas etapas de la presente investigación, de modo de cumplir con todas las exigencias tanto de Robert D. Hare, como de la Editorial Multi-Health Systems Inc.

5. Puntuación

A cada uno de los 20 ítems de la escala, se le asigna un puntaje sobre una escala ordinal de 3 puntos (0, 1 ó 2). Para puntuar los ítems 1 al 16 se sigue la siguiente modalidad:

0. El ítem no es aplicable al individuo; el individuo no exhibe los rasgos o la conducta en cuestión, o exhibe características que son opuestas o inconsistentes a la intención del ítem.
1. El ítem es aplicable en cierta medida, la conducta se presenta con cierta frecuencia pero no en el grado requerido para una puntuación de 2; se puede emparejar en ciertos puntos, pero con demasiadas excepciones o dudas para garantizar una puntuación de 2; existe

⁴⁰ Los Talleres de Formación contemplan 3 niveles y por lo general están orientados a instituciones. En Chile los Talleres de Formación se están realizando en conjunto con el Ministerio de Justicia.

⁴¹ Psicóloga graduada de la Universidad Andrés Bello (Ex-Educares). Traductora de la Escuela de Traductores Berlitz, Caracas, Venezuela. Post-título en Clínica Cognitiva Constructivista Adultos, Universidad de Chile. Formación en aplicación del PCL-R con Robert D. Hare (Ottawa, Canadá) y con Adelle Forth y Davis Kosdon (Chicago, USA).

incertidumbre respecto a si puede o no aplicarse el ítem; hay información conflictiva entre los registros, la entrevista y los demás informantes que no pueden ser resueltos a favor de una puntuación de 2 ó 0.

2. El ítem es aplicable al individuo; existe un buen emparejamiento en los aspectos más esenciales; su conducta es generalmente consistente con el sentido e intención del ítem.

En el caso de los ítems 17, 18, 19 y 20, cada uno tiene una manera de puntuarse distinta, la que puede ser revisada en el Anexo N° 2⁴².

Además, en caso de duda del examinador entre dos puntajes, se puede ocupar un desplazamiento (“slider” en inglés). Por ejemplo, si se plantea que en un determinado ítem el puntaje es 1, pero existe la duda de que pudiera ser 2, se pone lo indicado en la Figura 1, o si se pone 1 pero existe la duda de que sea 0, se pone lo indicado en la Figura 2. Sin embargo, para la puntuación total, cuenta el número desde el cual se origina el desplazamiento, es decir, en ambos casos se suma 1 punto.



De esta manera, la puntuación total puede variar en un rango de 0 a 40 puntos, la del Factor 1 de 0 a 16 puntos, la del Factor 2 de 0 a 20 puntos, la de las Facetas 1 y 2 de 0 a 8 puntos y la de las Facetas 3 y 4 de 0 a 10 puntos.

Aunque estas decisiones son fácilmente tomadas en la mayoría de los casos, los ítems que no pueden ser puntuados con confianza, ya que no existe suficiente información, son omitidos. Se pueden omitir hasta 5 ítems sin una reducción apreciable en la confiabilidad de la medición, de los cuales no pueden ser más de 2 por factor y no más de 1 por faceta. Cuando hay ítems omitidos, las puntuaciones de los ítems restantes pueden ser prorrateadas para 20 ítems, de acuerdo a las Tablas de Prorrato contenidas en el Manual de Aplicación del PCL-R (Hare, 2003).

⁴² Aquí también se pueden encontrar algunas precisiones para puntuar el resto de los ítems.

Una vez que se ha otorgado puntaje a cada ítem, éstos deben ser sumados (en caso de haber omitido ítems, se pone la suma prorrateada) y a partir de este puntaje total, los resultados pueden ser interpretados de la siguiente manera⁴³:

- 0-20: Normales.
- 21-30: Grupo medio.
- 31 o más: Psicópata.

Para la interpretación de estos puntajes, también se pueden ocupar las Tablas de Percentiles, las que se basan en una muestra de 5408 infractores hombres estadounidenses. Estas tablas contienen los percentiles para las puntuaciones Totales del PCL-R, de los dos factores (Factor 1 y Factor 2) y los cuatro subfactores (Facetas 1, 2, 3 y 4).

A partir de esta interpretación se puede ver hasta que punto una determinada persona calza con la concepción de psicopatía contenida en el inventario. De acuerdo a las investigaciones presentadas por Hare (2004, julio), la población general obtiene entre 3 a 6 puntos, por lo tanto, que una determinada persona obtenga 30 puntos sería un indicador que asegura que está en un grupo altamente diferente al resto de la población. El psicópata perfecto, es decir, el que obtiene 40 puntos es poco frecuente (Hare, 2004, julio).

6. Evidencias en torno a confiabilidad y validez del PCL-R

6.1. CONFIABILIDAD

El PCL-R hoy en día es el instrumento más utilizado internacionalmente para evaluar la psicopatía (Cañas, 1999). Dentro de sus mayores ventajas, de acuerdo a Mitchell y Blair (2000) son que, a diferencia de otras mediciones de psicopatía, el PCL-R es sumamente confiable⁴⁴ y además es muy útil para valorar el riesgo de reincidencia⁴⁵.

⁴³ Estas normas fueron establecidas a partir de la estandarización de este instrumento por Robert D. Hare en 1985 para Canadá. En general, estas no han mostrado variación en los otros países en los que ha sido estandarizada la escala, siendo en la mayoría el punto de corte 30 puntos, a excepción del Reino Unido donde este corresponde a 25 puntos.

⁴⁴ Los coeficientes de correlación nunca son menores que 0.83 (Hare, 1991 citado en Mitchell y Blair, 2000).

Al hablar de confiabilidad se hace referencia a un indicador de calidad global de una prueba, que informa sobre la precisión con que el instrumento mide, aportando en términos de que los resultados obtenidos con los instrumentos de medición, son consistentes en el tiempo y entre formas de la prueba, pudiendo interpretar así en forma rigurosa un resultado individual obtenido a partir de ésta (Wenk, 2000).

Como se ha mencionado anteriormente, el PCL-R ha sido validado en otros países como Canadá, EE.UU., Inglaterra, España, Dinamarca, entre otros (Cuquerella et al., 2003; Hare, 1999; Juan-Espinoza y Colom, 1998; Moltó, Poy y Torrubia, 2000, etc.) evidenciando confiabilidad en distintos contextos.

Un ejemplo de esto es la investigación realizada en Argentina por Folino, Astorga, Sifuentes, Ranze, y Tenaglia (2003) en donde se estimó la confiabilidad del PCL-R. Para obtener este coeficiente de confiabilidad por consistencia interna, se utilizó el coeficiente alfa de Cronbach, obteniendo un alfa de 0.86, en el que el Factor 1 Interpersonal / Emocional tuvo un valor alfa de 0.83 y el Factor 2 Estilo de vida antisocial de 0.86.

6.2. VALIDEZ

La validez de la PCL-R, hace referencia a la efectividad de este instrumento para medir las variables que se tienen previstas, apuntando de este modo a establecer si cumple con los objetivos para los que fue creado (Wenk, 2000). Los tipos de validez son: de contenido, orientada por criterios externos (concurrente), predictiva y de constructo.

En cuanto a la **validez de contenido**, diversos estudios dan cuenta de esto, como por ejemplo, el efectuado por Gray y Hutchison (1964 citado en Hare, 2003), quienes por

⁴⁵ Según Bergamasco (2003), aún cuando el rol primario de este instrumento es medir un constructo clínico y no evaluar riesgo, a través de los años y la acumulación de investigación, se ha demostrado que también evalúa riesgo de reincidencia. Estudios revelan que entre el 65 y el 80% de los reclusos diagnosticados con psicopatía por el PCL reinciden, a diferencia del 25% de los no calificados como psicópatas (Serin y Amos, 1995 citados en Mitchell y Blair, 2000).

medio de una encuesta realizada a 937 psiquiatras Canadienses, revelan como los principales rasgos para diagnosticar psicopatía a los siguientes:

- no aprender de la experiencia
- falta de sentido de responsabilidad
- incapacidad para establecer relaciones significativas
- falta de control de los impulsos
- falta de sentido moral
- conducta antisocial crónica o recurrente
- comportamiento no alterado por el castigo
- inmadurez emocional
- incapacidad de experimentar culpa
- egocentrismo.

Resultados similares fueron arrojados a partir de un estudio británico (Davies y Feldman, 1981 citados en Hare, 2003), en el que a la lista de signos anteriores se agrega: falta de comportamientos orientados a metas.

En cuanto a la **validez orientada por criterios externos**, ésta apunta a efectuar una correlación entre los puntajes del PCL-R y los obtenidos por medio de una medición independiente de la variable que se intenta medir.

Diversas investigaciones examinan este punto, como la realizada en 1996 por Widiger y col. (Hare, 2003), quienes a partir de la conjunción de los ítems del PCL-R y el PCL-SV (versión reducida del PCL-R para uso clínico), elaboran el PCS (Psychopathy Criteria Set), cuya correlación con los criterios del DSM-III-R de Trastorno de Personalidad Antisocial fue de 0.73; y con los criterios del CIE-10 para el Trastorno Disocial de Personalidad de 0.79.

En torno a la **validez concurrente** entre el PCL/PCL-R y otros instrumentos, se han realizado diversas investigaciones, destacándose aquellas realizadas con los criterios del DSM-III; DSM-III-R y el DSM-IV para el diagnóstico de Trastorno de Personalidad Antisocial, obteniéndose que tanto los puntajes totales como los del factor dos presentan las correlaciones más altas con los diferentes criterios diagnósticos del Trastorno de

Personalidad Antisocial, mientras que los ítems del Factor 1 Interpersonal / Emocional presentan las correlaciones más bajas. Esto se puede explicar por la similitud de criterios establecidos por las distintas versiones del DSM y el Factor 2 Estilo de vida antisocial (Hare et al., 1991; Hemphill y Hare, 2000; Newman 2002a; Newman 2002b; Rutherford et al., 1998; Shilling y Quinsey, 2002a; Shilling y Quinsey, 2002b, citados en Hare, 2003).

De esta forma, tanto el PCL-R como su predecesor el PCL, satisfacen los criterios psicométricos de medición de un constructo coherente, y a la vez tienen una estructura estable de dos factores que es teórica y clínicamente significativa. Esto tendría relación con la **validez de constructo**, en la que el significado de cada constructo está dado por las leyes psicológicas que rigen la característica medida.

Schroeder, Schroeder y Hare (1983, citado en Hare, 2003), compararon los puntajes del PCL de internos con diferentes diagnósticos del DSM-IV obtenidos a partir de la evaluación de dos clínicos independientes (entre sí y con quienes realizaron la evaluación con el PCL). Los resultados obtenidos se resumen en la Tabla N° 6.

Tabla N° 6

Resultados del PCL de internos con diferentes diagnósticos del DSM-IV, evaluados por dos clínicos independientes.

Diagnóstico del DSM-IV	Media	Desviación Estándar	N
Trastorno de Personalidad Antisocial (TPAS)	34	4.8	92
Trastorno Conductual	28.6	5.9	26
Conducta Antisocial Adulta	19.1	7.4	25
Trastorno por Abuso de Sustancia (sin TPAS)	23.7	6.5	75
Trastornos de Personalidad diferente al TPAS	26.3	6.8	9

De este modo, los puntajes del PCL de los internos con Trastorno de Personalidad Antisocial mostraron diferencias significativas de aquellos realizados en cada uno de los otros diagnósticos del DSM-IV.

En cuanto a la **validez predictiva**, en el estudio de Folino et al. (2003), mediante correlaciones ítem – total, se obtuvo una correlación igual o mayor que 0.35 en la mayoría de los ítems, a excepción del Ítem 1 Locuacidad / Encanto superficial, Ítem 7 Escasa

profundidad de los afectos, 16 Incapacidad para asumir la responsabilidad de las propias acciones y el Ítem 17 Varias relaciones maritales breves, lo que implica una contribución significativa a la puntuación total de la PCL-R, con 13 de los 20 ítems con correlación de 0.50 o más. Las correlaciones más altas se obtuvieron en los ítem 3 ($r = 0.696$), 19 ($r = 0.697$) y 20 ($r = 0.778$). La media de las correlaciones inter ítem fue 0.23, por lo que se puede considerar como un instrumento homogéneo.

IV. RESULTADOS

La presentación de los resultados de este estudio se divide en dos acápites. Por una parte, se exhiben los resultados relacionados a la adaptación del instrumento, y por otra, los resultados derivados de la muestra específica con la cual se llevo a cabo la adaptación.

A su vez, los resultados que tienen que ver con el instrumento adaptado incluyen su traducción y transculturización, las aplicaciones piloto y experimental, y las evidencias obtenidas en torno a las características psicométricas (validez y confiabilidad).

En cuanto a la muestra específica, se describen los resultados derivados de ésta, para posteriormente exponer los puntajes obtenidos en el PCL-R, y su respectiva relación con la Reincidencia Legal y el Tipo de Delito.

A. ADAPTACIÓN DEL INSTRUMENTO

La adaptación de una prueba es un procedimiento que se conforma por una serie de etapas (Wenk, 2000). Primero, se traduce al idioma del contexto en el que se va a aplicar. Luego se lleva a cabo la transculturización, con la finalidad de que los sujetos entiendan la prueba tal como la entendieron en el medio original (elicitar las mismas respuestas). Finalmente, la versión ya transculturizada se retraduce al idioma original.

Sólo entonces se lleva a cabo la Aplicación Piloto, con el objeto de que las personas evaluadas señalen si tanto las instrucciones como los ítems son comprensibles para ellos.

La siguiente etapa consiste en efectuar la Aplicación Experimental sobre una muestra representativa de sujetos. De sus resultados va a depender si se conservan todos los ítems⁴⁶ o no, ya que se pueden evaluar las características propias de cada ítem de acuerdo a ciertos criterios: correlación ítem-test y grado de dificultad o grado de atractivo de cada uno de los ítems (dependiendo de si la prueba es de comportamiento máximo o típico), y consecuentemente de toda la prueba.

La evaluación de las características psicométricas –validez, confiabilidad y objetividad– es lo que culmina la adaptación de una prueba.

En función de los fines de la presente investigación se procuró cumplir las etapas recién descritas, cuyo desarrollo se presenta a continuación.

⁴⁶ Si se esta adaptando una prueba extranjera hay dos opciones: aceptar perder algunos ítems (como máximo un 20% para no perder capacidad de discriminación) o construir ítems nuevos por aquellos que se pudieran perder.

1. Transculturización y Traducción

Dado que se contaba con la adaptación española del PCL-R (Moltó, Poy y Torrubia, 2000), la primera etapa de adaptación del instrumento consistió en transculturizar el cuestionario. Con este objetivo, fueron consultados ocho jueces expertos en las siguientes materias: la psicóloga clínica ya mencionada, que obtuvo la licencia del PCL-R en Canadá, dos psicólogos clínicos especializados en psicodiagnóstico, dos psicólogos clínicos que se desempeñan en el ámbito penitenciario, una profesora de idioma español, una experta en lingüística y filología y, por último, una psicóloga que además es educadora diferencial y Master en Educación.

A estos jueces se les solicitó revisar el lenguaje del cuestionario y proponer sugerencias, de modo que éste resultara comprensible para la población chilena en general.

De esta manera, se realizaron algunos cambios, considerando el 50% + 1, es decir, la propuesta de cinco jueces como mínimo, los que se basaron principalmente en razones de carácter idiomático, orientados a que el cuestionario estuviera contextualizado a la realidad chilena.

Las correcciones de cada pregunta del cuestionario se describen por área en el Cuadro N° 6

Cuadro N° 6

Correcciones realizadas a las preguntas del cuestionario por áreas.

A. ADAPTACIÓN ESCOLAR

1. Se agrega a continuación de escuela, “o colegios” y se cambia “primaria” por “Enseñanza Básica”.
2. Se cambia “escuelas” por “liceos o colegios” y “secundaria” por “Enseñanza Media”.
3. Se agrega a continuación de “escuela”, “liceo y/o colegio” y se cambia “novillos” por “la cimarra”.
4. Se agrega a continuación de “escuela”, “liceo y/o colegio” y se cambia “Suspendió” por “Repitió”.
5. Se agrega a continuación de “escuela”, “liceo y/o colegio” y se cambia “hiperactivo” por “hiperkinético”.
6. Se cambia “chicos/as” por “compañeros/as”, se agrega a continuación de “escuela”, “liceo y/o colegio” y se cambia “íntimos” por “cercaños”.
7. Se cambia “provocar alborotos” por “hacer desorden” y “expulsado temporal o definitivamente” por “suspendido o expulsado”.
8. Se cambia “¿Acabó los estudios secundarios?” por “¿Terminó la Enseñanza Media?” y se omite “el instituto” y se agrega a continuación de “escuela”, “liceo y/o colegio”.
9. Se agrega a continuación de “escuela”, “liceo y/o colegio”.
10. Se cambia “¿Qué tal le fueron?” por “¿Cómo le fue?”.

B. HISTORIA LABORAL

2. Se omite “cree”.
3. Se cambia “posición” por “puesto”.
6. Se cambia “en paro” por “cesante”.
7. Se cambia “del” (entre vez y seguro) por “el”.
8. Se cambia “en la calle” por “cesante” y “atracando” por “asaltando”.

D. FINANZAS

2. Se cambia “facturas” por “cuentas”.

E. SALUD

2. Se cambia “visitado” por “consultado” y “en la calle” por “libertad”.
3. Se cambia “hiperactivo” por “hiperkinético”
4. Se cambia “medicándose” por “tomando remedios” y “medicamentos” por “remedios”.

F. VIDA DE FAMILIA

1. Se cambia “naturales” por “biológicos”, se agrega “casa” antes “de acogida” y se cambia “residencia infantil” por “hogar de menores”. Se cambian todos los “¿Qué tal...” por “¿Cómo...”.
4. Se cambia “se ha puesto en marcha” por “ha dejado su casa”.
5. Se cambia “¿Qué tal” por “¿Cómo” y “se encuentran?” por “están?”.

G. SEXO / RELACIONES

1. Se cambia “novia” por “polola” y “tuvieron peleas” por “hubo violencia física”.
5. Se agrega “sexuales” después de “relaciones”.

H. CONSUMO DE DROGAS, ETC.

1. Se cambia “estado” por “sido”, “enganchado” por “adicto” y “colocado” por “drogado”.
3. Se omite “físicas” después de peleas y se cambia “peor lesión” por “lesión más grave”.

I. CONDUCTA ANTISOCIAL EN LA INFANCIA / ADOLESCENCIA

1. Se cambia “algo escandaloso” por “maldades”.

J. CONDUCTA ANTISOCIAL ADULTA

1. Se cambia “colocado” por “drogado”.
12. Se agrega después de “alias”, “apodo o chapa”.

K. CUESTIONES GENERALES

6. Se cambia “irritan” por “enojan” e “irritado” por “enojado”.
7. Se cambia “íntimos” por “cercanos” e “íntimo” por “cercano”.

Finalmente, se le solicitó a una traductora inglés-español la retraducción del cuestionario al idioma original (inglés) con los cambios realizados, de modo de asegurar que ambas versiones fueran entendidas de la misma forma en sus respectivos contextos. Así es como efectuado este procedimiento, el cuestionario resultó estar transculturizado y traducido correctamente, siendo de esta manera aprobado por Hare y la Editorial Multi-Health Systems Inc.

2. Aplicación Piloto

Una vez realizada las modificaciones propuestas por los jueces para la versión española del PCL-R, se aplicó esta escala a un grupo piloto, constituido por 10 internos del C.D.P. de San Miguel, con el objeto de evaluar la comprensión de las preguntas del cuestionario.

Como resultado de esta Aplicación Piloto, no se evidenciaron propuestas de cambio, en cuanto a la redacción y lenguaje del cuestionario, por lo que se mantuvieron las preguntas.

Como ya se ha mencionado, el uso del PCL-R requiere un curso de especialización, por este motivo no se anexa la versión completa del cuestionario a la presente Memoria, de modo de asegurar un correcto uso del instrumento.

3. Aplicación Experimental

La descripción de la Aplicación Experimental comienza con algunas reseñas acerca de cómo quedó constituida finalmente la muestra, para luego señalar el procedimiento llevado a cabo.

3.1. MUESTRA

La aplicación experimental se llevó a cabo entre los meses diciembre de 2003 y enero de 2004, en una muestra de 60 reclusos del C.D.P. de San Miguel. Dentro de esta muestra se incluyeron los 10 sujetos ya evaluados en la Aplicación Piloto, debido a que ésta no modificó el cuestionario, por lo que se consideraron como válidos los datos ahí proporcionados, de modo de tener una muestra más amplia.

Se considera relevante a continuación describir en forma más exhaustiva, para cada grupo y para la muestra total, el Pronóstico Criminológico y la Clasificación de Compromiso Delictual, ya que ambos elementos fueron tomados en consideración en el momento de dividir los grupos. También se describirá de manera más detallada, a cada grupo y a la muestra total, según la Reincidencia Legal y el Tipo de Delito, por constituir variables de estratificación de la muestra⁴⁷.

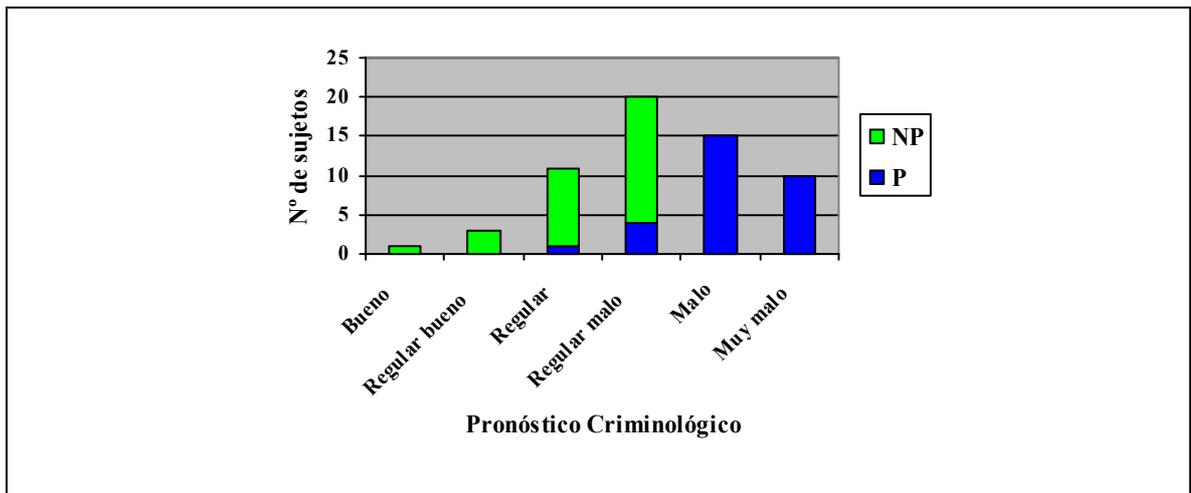
En relación al **Pronóstico Criminológico**, como se muestra en el Gráfico N° 1, del total de la muestra, sólo un sujeto (1.7%) perteneciente al Grupo NP (3.3%), presentó pronóstico bueno; 3 sujetos (5%) pertenecientes al Grupo NP (10%) presentaron pronóstico regular-bueno; 11 sujetos (18.3%), de los que 1 pertenece al Grupo P (3.3%) y 10 al NP (33.3%) presentaron pronóstico regular; 20 sujetos (33.3%), de los que 4 pertenece al Grupo P (13.3%) y 16 al NP (53.3%) presentaron pronóstico regular malo; 15 sujetos (25%)

⁴⁷ Ver en Anexo N° 6 Distribución de Frecuencias por grupos y muestra total según Pronóstico Criminológico, Clasificación de Compromiso Delictual, Reincidencia Legal y Tipo de Delito.

pertenecientes al Grupo P (50%) presentaron pronóstico malo; y por último, 10 sujetos (16.7%), pertenecientes al Grupo P (33.3%) presentaron pronóstico muy malo.

Gráfico N° 1

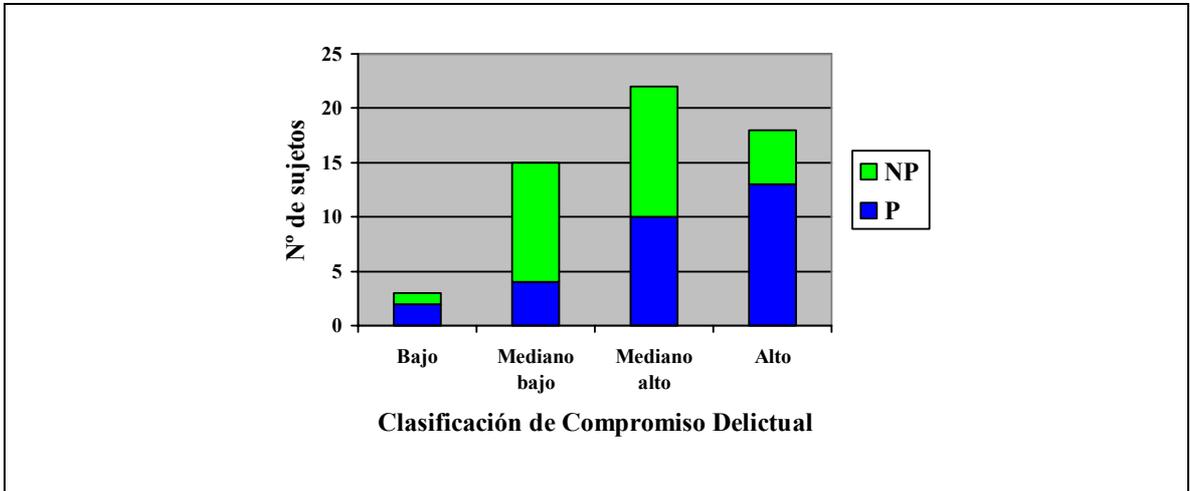
Distribución de Frecuencias por Pronóstico Criminológico



Tomando en cuenta la **Clasificación de Compromiso Delictual**, en el Gráfico N° 2 se puede apreciar que del total de la muestra, 3 sujetos (5.2%) tienen un bajo compromiso delictual, de los que 2 pertenecen al Grupo P (6.9%) y 1 al NP (3.4%); 15 (25.9%) tienen un mediano-bajo compromiso delictual, de ellos 4 pertenecen al Grupo P (13.8%) y 11 al NP (37.9%); 22 (37.9%) tienen un mediano-alto compromiso delictual, de los que 10 pertenecen al Grupo P (34.5%) y 12 al NP (41.4%); y por último, 18 (31%) tienen un alto compromiso delictual, de ellos 13 pertenecen al Grupo P (44.8%) y 5 al NP (17.2%).

Gráfico N° 2

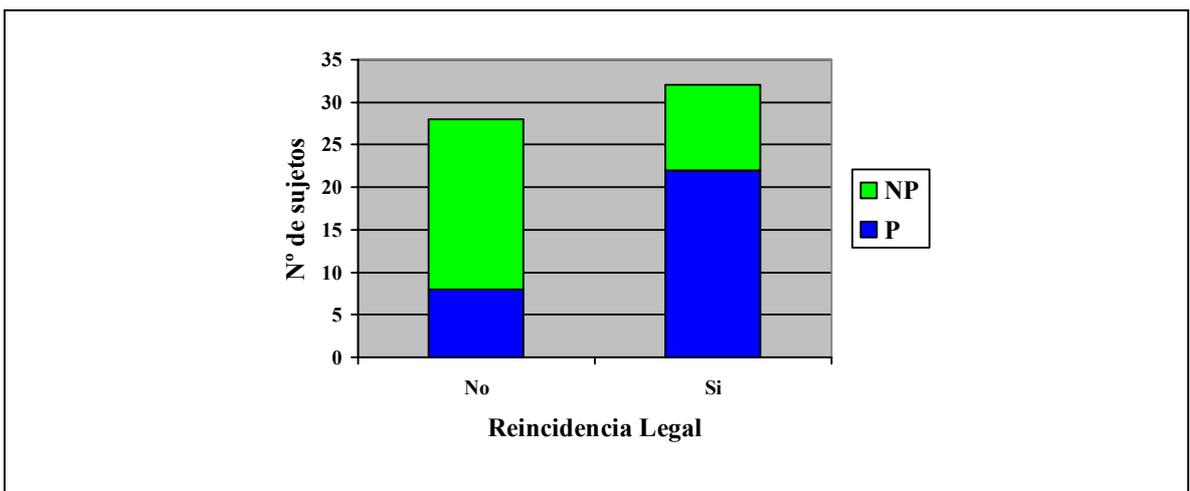
Distribución de Frecuencias por Clasificación de Compromiso Delictual



En cuanto a la **Reincidencia Legal**, se puede observar en el Gráfico N° 3 que de la muestra total, 28 sujetos (46.7%) no presentan reincidencia legal, de los cuales 8 (26.7%) pertenecen al Grupo P y 20 (66.7%) al NP. Por otro lado, de esta muestra total, 32 sujetos (53.3%) presentan reincidencia legal, de los cuales 22 (73.3%) pertenecen al Grupo P y 10 (33.3%) al Grupo NP.

Gráfico N° 3

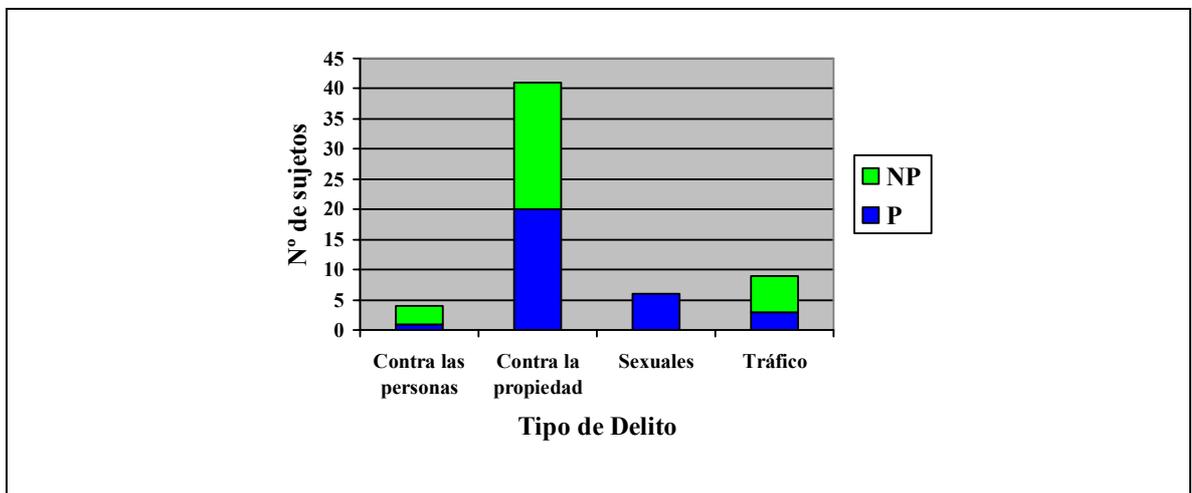
Distribución de Frecuencias por Reincidencia Legal



Con respecto al **Tipo de Delito**, como se evidencia en el Gráfico N° 4, de la muestra total, 41 sujetos (68.3%) se encontraban condenados por delitos contra la propiedad, de los que 20 pertenecen al Grupo P (66.7%) y 21 al NP (70%); 4 sujetos (6.7%) cometieron delitos contra las personas, de los que 1 pertenece al Grupo P (3.3%) y 3 al NP (10%); 6 sujetos (10%), pertenecientes al Grupo P (20%) cometieron delitos sexuales; y finalmente 9 sujetos (15%) cometieron delitos de tráfico, de ellos 3 pertenecen al Grupo P (10%) y 6 al NP (20%).

Gráfico N° 4

Distribución de Frecuencias por Tipo de Delito



3.2. PROCEDIMIENTO

Las entrevistas fueron realizadas en las oficinas del área técnica del C.D.P. San Miguel, por dos entrevistadoras. Una de ellas estaba encargada de dirigir la entrevista, mientras que la otra seguía el desarrollo de dicha entrevista, con el objeto de indagar más en aquellos aspectos relevantes que debían ser profundizados, y/o confrontar la información que resultara contradictoria entre los archivos y lo planteado durante la entrevista.

Todas las entrevistas fueron grabadas en cintas de video, con la finalidad de tener un registro fidedigno de la comunicación verbal y no verbal del entrevistado, buscando con esto contribuir a la objetividad de la puntuación, al aislar las variables inespecíficas de la interacción que pudieran intervenir.

Antes de comenzar la entrevista, se les explicaba a los sujetos que la investigación estaba orientada a adaptar un cuestionario que evalúa rasgos y conductas, y que su participación era voluntaria⁴⁸.

El tiempo de duración de la entrevista fluctuó entre 45 a 120 minutos.

La puntuación fue llevada a cabo por cada evaluadora en forma individual y posteriormente, se revisaron y compararon con la jueza experta⁴⁹, de modo de asegurar la objetividad de las puntuaciones obtenidas.

⁴⁸ En una cinta de video se registro el consentimiento de cada sujeto dispuesto a participar en la entrevista y a que esta fuera grabada. En general todos aceptaron, excepto tres sujetos, los que fueron reemplazados.

⁴⁹ Ps. Elizabeth León, ver en acápite III. Metodología, F) Instrumento: Requisitos de uso (p. 73).

4. Evaluación de Características Psicométricas

La adaptación del PCL-R termina con la evaluación de sus características psicométricas, vale decir, validez y confiabilidad.

4.1. VALIDEZ

Se entiende por validez todas aquellas formulaciones que permiten conocer si una prueba mide lo que pretende medir, es decir, si es capaz de responder al objetivo para el cual fue formulada.

En el caso de la presente investigación se revisó básicamente la **validez predictiva y de constructo**.

4.1.1. VALIDEZ PREDICTIVA

Para obtener la validez predictiva se analizaron los ítems, luego las facetas y los factores en cuanto a su índice de homogeneidad interna, en otras palabras, se evaluó si los ítems discriminan en el mismo sentido al que deberían apuntar, según los objetivos para los que fue diseñada la prueba.

Debido a que las variables se encuentran a un nivel de medición intervalar, se empleó el Coeficiente de Correlación de Pearson (r_{xy}). Los resultados se pueden apreciar en la Tabla N° 7.

Tabla N° 7

Correlación (r_{xy}) de cada uno de los ítems con el puntaje total⁵⁰

Ítems	r_{xy}	Significancia	N
1. Locuacidad / Encanto superficial.	0.644(**)	0.001	60
2. Egocentrismo / Sensación grandiosa de autovalía.	0.662(**)	0.001	60
3. Necesidad de estimulación / Tendencia al aburrimiento.	0.519(**)	0.001	60
4. Mentira patológica.	0.715(**)	0.001	59
5. Dirección / Manipulación.	0.719(**)	0.001	60
6. Falta de remordimiento y culpabilidad.	0.692(**)	0.001	59
7. Escasa profundidad de los afectos.	0.785(**)	0.001	59
8. Insensibilidad / Falta de empatía.	0.744(**)	0.001	60
9. Estilo de vida parásito.	0.535(**)	0.001	60
10. Falta de control conductual.	0.575(**)	0.001	60
11. Conducta sexual promiscua.	0.470(**)	0.001	59
12. Problemas de conducta precoces.	0.570(**)	0.001	59
13. Falta de metas realistas a largo plazo.	0.530(**)	0.001	60
14. Impulsividad.	0.375(**)	0.003	59
15. Irresponsabilidad.	0.505(**)	0.001	59
16. Incapacidad para aceptar la responsabilidad de las propias acciones.	0.659(**)	0.001	60
17. Varias relaciones maritales breves.	0.222	0.097	57
18. Delincuencia juvenil.	0.434(**)	0.001	59
19. Revocación de la libertad condicional.	0.585(**)	0.001	28
20. Versatilidad criminal.	0.566(**)	0.001	60

Todos los ítems tienen una correlación significativa, aportando a la prueba total, ya que miden lo que dicen medir, salvo el Ítem 17. Aún cuando teóricamente este ítem no pertenece a ningún factor ni faceta, se consideró relevante evaluar si correlacionaba en forma significativa con alguno de ellos. Este análisis reveló que no se relacionaba significativamente con algún factor o faceta. Por lo tanto, este ítem se eliminó ya que no aporta ni al puntaje total ni a los factores o facetas. Esto se revisará con mayor detenimiento en el capítulo de Conclusiones.

Luego, de igual forma que con los ítems, se evaluó la capacidad de discriminación de las **facetas** respecto del puntaje total del PCL-R. Los resultados obtenidos se indican en la Tabla N° 8.

⁵⁰ Se destaca con un asterisco (*) los ítems cuya correlación es significativa a un nivel de 0.05 en una distribución bilateral (dos colas). Dos asteriscos (**) indican los ítems cuya correlación es significativa a un nivel de 0.01 en una distribución bilateral (dos colas).

Tabla N° 8

Correlación (r_{xy}) de cada una de las facetas con el puntaje total⁵¹

Facetas	r_{xy}	Significancia	N
1. Interpersonal	0.820(**)	0.001	60
2. Emocional	0.836(**)	0.001	60
3. Estilo de vida	0.785(**)	0.001	60
4. Antisocial	0.748(**)	0.001	60

Como se puede observar, todas las facetas evidencian una relación significativa a un 99% de confianza, con el puntaje total del PCL-R. En este sentido se puede afirmar que todas las facetas aportan a la validez predictiva, ya que permiten predecir el puntaje total del instrumento.

Por último, en cuanto a los **factores**, reiterando el mismo procedimiento anterior, se obtuvieron los siguientes resultados, que se detallan en la Tabla N° 9.

Tabla N° 9

Correlación (r_{xy}) de cada uno de los factores con el puntaje total⁵²

Factores	r_{xy}	Significancia	N
1. Interpersonal / Emocional	0.913(**)	0.001	60
2. Estilo de vida antisocial	0.836(**)	0.001	60

De esta manera, se puede apreciar que con respecto al puntaje total, ambos factores tienen una relación significativa, a un nivel de confianza de un 99%.

En síntesis, se puede decir que la mayoría de los ítems, las cuatro facetas y los dos factores aportan a la variable psicopatía en su conjunto, expresando la homogeneidad de la misma y sus componentes.

⁵¹ Se destaca con dos asteriscos (**) las facetas cuya correlación es significativa a un nivel de 0.01 en una distribución bilateral (dos colas).

⁵² Ídem Tabla N° 13.

4.1.2. VALIDEZ DE CONSTRUCTO

La validez de constructo permite establecer si dos grupos se comportan de manera distinta respecto de una variable (Wenk, 2000).

Dado que en la presente investigación se consideraron dos grupos predefinidos⁵³ –uno que presenta la variable psicopatía (P) y otro que no la presenta (NP)– para establecer la validez de constructo, se evaluó a ambos grupos a través de la prueba “t”, para conocer si difieren entre sí de manera significativa respecto a las medias alcanzadas en cada uno de los ítems, facetas, factores y el puntaje total⁵⁴.

En primer término, se encuentran diferencias entre ambos grupos con una significancia del 99%, en el Ítem 5 Dirección /Manipulación, el Ítem 7 Escasa profundidad de los afectos, el Ítem 10 Falta de control conductual y el Ítem 15 Irresponsabilidad, la Faceta 2 Emocional, la Faceta 3 Estilo de vida y la Faceta 4 Antisocial, el Factor 1 Interpersonal / Emocional, Factor 2 Estilo de vida antisocial y el puntaje total ($p = 0.01$).

Luego, con una significancia del 95%, el Ítem 6 Falta de remordimiento y culpabilidad, el Ítem 8 Insensibilidad / Falta de empatía, el Ítem 12 Problemas de conducta precoces, el Ítem 13 Falta de metas realistas y el Ítem 18 Delincuencia juvenil ($p = 0.05$).

Por último, se puede destacar con un grado de significancia del 90%, el Ítem 9 Estilo de vida parasitario y la Faceta 1 Interpersonal ($p = 0.1$).

De esta manera, se puede afirmar que efectivamente, en el contexto de la presente investigación, el Grupo P presenta en mayor medida las características interpersonales, emocionales, el estilo de vida y las conductas antisociales de la psicopatía, que el Grupo NP. Es así como el PCL-R discrimina a los sujetos que presentan rasgos psicopáticos de los que no los presentan, evidencia que contribuye a la **validez de constructo** del instrumento.

⁵³ Ver acápite III Metodología, E. Población y Muestra.

⁵⁴ Ver en Anexo N° 7 Tabla Prueba “t”.

4.2. CONFIABILIDAD

Al hablar de confiabilidad se hace referencia a la consistencia interna de una prueba, en este caso, que los ítems, las facetas y los factores midan de manera consistente. Para esto, en la presente investigación se calculó la confiabilidad para el puntaje total y los factores, a través del coeficiente alfa de Cronbach, con la fórmula sobre matriz de correlaciones de los ítems⁵⁵, tomando como referencia la investigación desarrollada por Folino et al. (2003). Los resultados se presentan a continuación en la Tabla N° 10.

Tabla N° 10

Coefficiente alfa de Cronbach según puntaje total y factores.

	α
Puntaje total	0.89
Factor 1 Interpersonal / Emocional	0.90
Factor 2 Estilo de vida antisocial	0.81

Como se puede apreciar, el puntaje total y los factores son confiables, por lo que el PCL-R tiene evidencias de confiabilidad para la población intrapenitenciaria en la que fue aplicado.

⁵⁵ Ver en Anexo N° 8 Matriz de correlaciones (r_{xy}) entre los ítems.

B. ANÁLISIS DE LOS RESULTADOS OBTENIDOS EN LA MUESTRA EN ESTUDIO

En esta sección se describen los resultados de la aplicación de la prueba en la muestra estudiada. En primer lugar, se describen los resultados para cada grupo y para el grupo total (medidas de tendencia central y variabilidad), luego la relación entre Reincidencia Legal y el puntaje obtenido en el PCL-R, y por último, se evalúa si existen diferencias significativas entre los sujetos según el Tipo de Delito cometido y el puntaje que alcanzan en este instrumento.

1. Estadísticos descriptivos

Para describir los datos se ocupan los siguientes estadísticos: media, moda, desviación estándar, puntaje máximo y mínimo observado; los cuales fueron calculados por ítem, facetas, factores y puntaje total, tanto para cada grupo por separado (P y NP) como para la muestra total⁵⁶.

1.1. GRUPO P

A partir de lo detallado en la Tabla N° 11 en relación al Grupo P, se puede observar que los promedios más altos se obtuvieron en el Ítem 6 Falta de remordimiento y culpabilidad y el Ítem 16 Incapacidad para aceptar la responsabilidad de las propias acciones. Los promedios más bajos fueron los alcanzados por el Ítem 18 Delincuencia juvenil y el Ítem 20 Versatilidad criminal.

⁵⁶ Ver en Anexo N° 9 Distribución de frecuencias por facetas, factores y puntaje total según grupos y total.

Tabla N° 11

Descriptivos Grupo P

Ítems, facetas, factores y puntaje total	Media	Desv. Estd.	Moda	Pje. Mínimo	Pje. Máximo
1. Locuacidad / Encanto Superficial	0.87	0.78	1	0	2
2. Egocentrismo / Sensación grandiosa de autovalía	1.27	0.74	2	0	2
3. Necesidad de estimulación / Tendencia al aburrimiento	0.87	0.73	1	0	2
4. Mentira patológica	1.2	0.81	2	0	2
5. Dirección / Manipulación	1.5	0.78	2	0	2
6. Falta de remordimiento y culpabilidad	1.83	0.38	2	1	2
7. Escasa profundidad de los afectos	1.31	0.60	1	0	2
8. Insensibilidad / Falta de empatía	1.53	0.57	2	0	2
9. Estilo de vida parásito	0.9	0.55	1	0	2
10. Falta de control conductual	1.4	0.68	2	0	2
11. Conducta sexual promiscua	0.73	0.87	0	0	2
12. Problemas de conducta precoces	1.21	0.82	2	0	2
13. Falta de metas realistas a largo plazo	1.23	0.77	2	0	2
14. Impulsividad	1.21	0.62	1	0	2
15. Irresponsabilidad	1.34	0.55	1	0	2
16. Incapacidad para aceptar la responsabilidad de las propias acciones	1.7	0.65	2	0	2
18. Delincuencia juvenil	0.66	0.72	1	0	2
19. Revocación de la libertad condicional	0.94	0.85	0	0	2
20. Versatilidad criminal	0.5	0.73	0	0	2
Faceta 1 Interpersonal	4.83	2.56	7	0	8
Faceta 2 Emocional	6.4	1.69	8	2	8
Faceta 3 Estilo de vida	5.51	1.85	5 y 7	2	9
Faceta 4 Antisocial	4.67	2.54	5	0	10
Factor 1 Interpersonal/Emocional	11.2	3.77	8	3	16
Factor 2 Estilo de vida antisocial	9.72	3.36	10 y 11	2	15
PUNTAJE TOTAL	22.41	6.60	11, 13, 15.6, 22, 24.2, 26 y 27.4	11	33.7

El promedio más alto lo obtuvo la Faceta 2 Emocional. En el Gráfico N° 5 se puede observar la distribución.

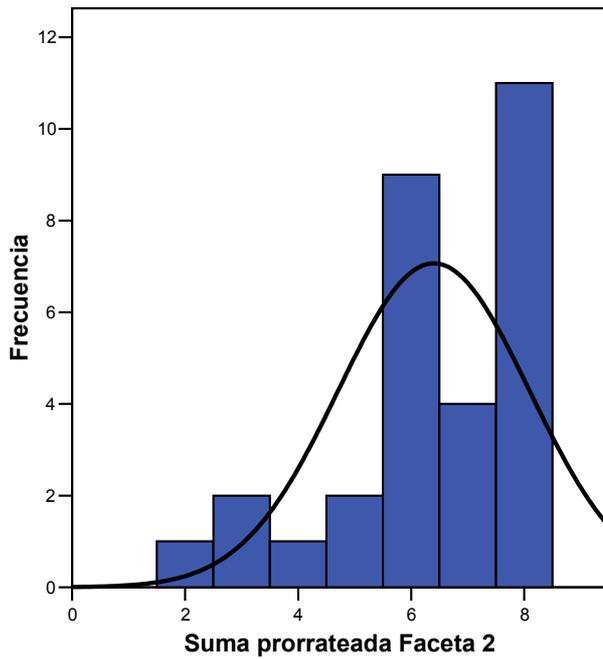


Gráfico N° 5:
Histograma Faceta 2 Emocional
Grupo P.

En cuanto al promedio más bajo, este correspondió a la Faceta 4 Antisocial. En el Gráfico N° 6 se observa la distribución del Grupo P en esta faceta.

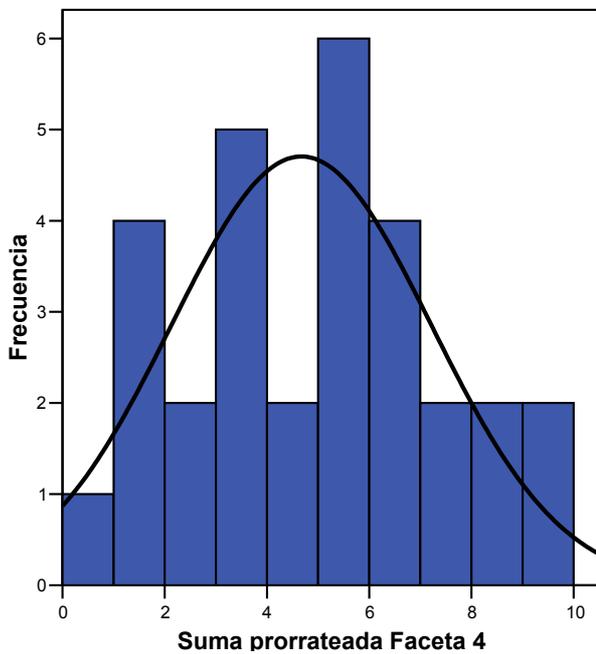


Gráfico N° 6:
Histograma Faceta 4 Antisocial
Grupo P.

Con respecto a los factores, el Factor 1 Interpersonal / Emocional presentó un promedio mayor que el Factor 2 Estilo de vida antisocial, distribución que se puede apreciar en el Gráfico N° 7.

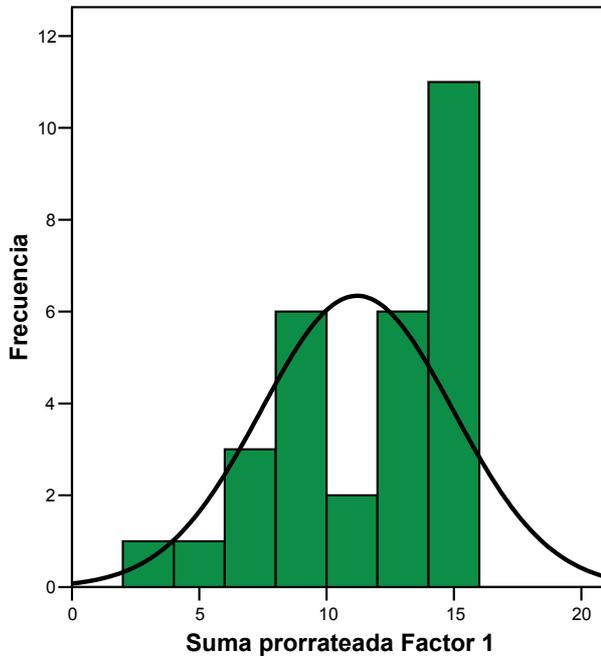


Gráfico N° 7:
Histograma Factor 1 Interpersonal / Emocional Grupo P.

Por otra parte, el Grafico N° 8 muestra la distribución del Grupo P en el Factor 2 Estilo de vida antisocial.

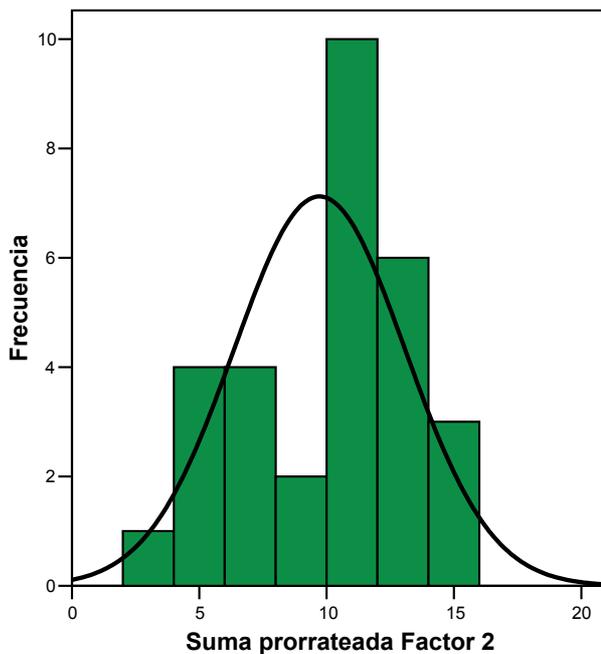


Gráfico N° 8:
Histograma Factor 2 Estilo de vida antisocial Grupo P.

1.2. GRUPO NP

Como se puede observar en la Tabla N° 12 en relación a los datos obtenidos del Grupo NP, en general este grupo obtiene puntajes inferiores a los del Grupo P, coincidiendo con este grupo en aquellos promedios más altos y más bajos.

Tabla N° 12
Descriptivos Grupo NP

Ítems, facetas, factores y puntaje total	Media	Desv. Estd.	Moda	Pje. Mínimo	Pje. Máximo
1. Locuacidad / Encanto Superficial	0.53	0.73	0	0	2
2. Egocentrismo / Sensación grandiosa de autovalía	0.9	0.89	0	0	2
3. Necesidad de estimulación / Tendencia al aburrimiento	0.8	0.71	0 y 1	0	2
4. Mentira patológica	0.79	0.82	0	0	2
5. Dirección / Manipulación	0.83	0.75	1	0	2
6. Falta de remordimiento y culpabilidad	1.34	0.72	2	0	2
7. Escasa profundidad de los afectos	0.47	0.57	0	0	2
8. Insensibilidad / Falta de empatía	0.93	0.83	0	0	2
9. Estilo de vida parásito	0.5	0.57	0	0	2
10. Falta de control conductual	0.8	0.61	1	0	2
11. Conducta sexual promiscua	0.38	0.68	0	0	2
12. Problemas de conducta precoces	0.57	0.73	0	0	2
13. Falta de metas realistas a largo plazo	0.67	0.71	0	0	2
14. Impulsividad	0.83	0.65	1	0	2
15. Irresponsabilidad	0.83	0.53	1	0	2
16. Incapacidad para aceptar la responsabilidad de las propias acciones	1.3	0.54	1	0	2
18. Delincuencia juvenil	0.17	0.46	0	0	2
19. Revocación de la libertad condicional	0.58	0.67	0	0	2
20. Versatilidad criminal	0.23	0.50	0	0	2
Faceta 1 Interpersonal	3.03	2.63	0	0	8
Faceta 2 Emocional	4.01	2.38	2 y 7	1	8
Faceta 3 Estilo de vida	3.63	1.96	5	0	8
Faceta 4 Antisocial	2.18	1.96	1.2	0	9
Factor 1 Interpersonal/Emocional	7.06	4.51	4	1	16
Factor 2 Estilo de vida antisocial	5.72	3.17	7.8	0	12
PUNTAJE TOTAL	13.52	7.35	9.5	2.1	29

Así como en el Grupo P, la faceta con el promedio más alto fue la 2 Emocional. Sin embargo, como se puede visualizar en el Gráfico N° 9, la distribución de puntajes en el Grupo NP fue inferior.

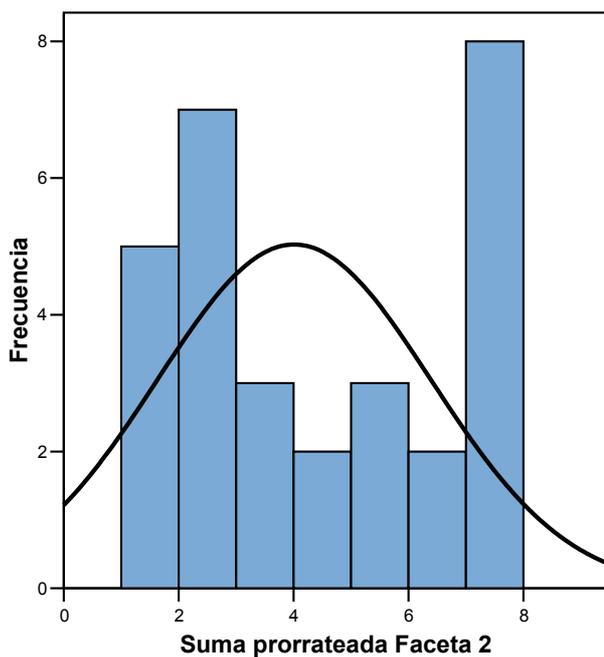


Gráfico N° 9:
Histograma Faceta 2 Emocional
Grupo NP.

Coincidentemente con el Grupo P, la Faceta 4 Antisocial fue la que obtuvo el promedio más bajo en el Grupo NP, pero como es posible constatar en el Gráfico N° 10 en este grupo la frecuencia que se da en los puntajes inferiores es mayor.

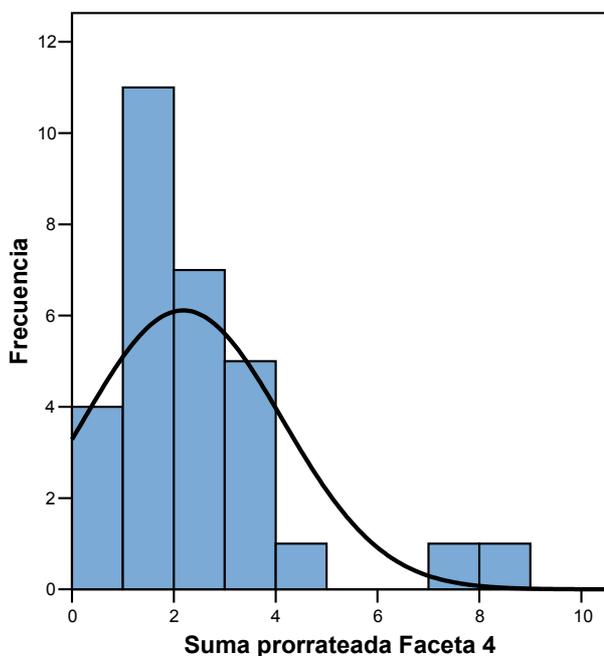


Gráfico N° 10:
Histograma Faceta 4 Antisocial
Grupo NP.

En este grupo también el Factor 1 Interpersonal / Emocional presentó un promedio mayor que el Factor 2 Estilo de vida antisocial. En el Gráfico N° 11 se puede advertir su distribución.

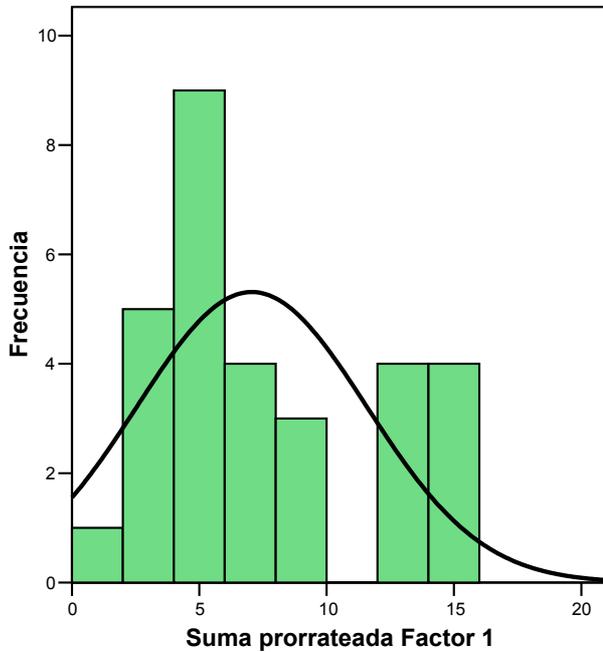


Gráfico N° 11:
Histograma Factor 1 Interpersonal /
Emocional Grupo NP.

En cuanto al Factor 2 Estilo de vida antisocial, el Gráfico N° 12 refleja como se distribuyó el Grupo NP, donde se puede ver que los puntajes se agruparon en el extremo inferior, no cubriendo todo el rango teórico de este factor.

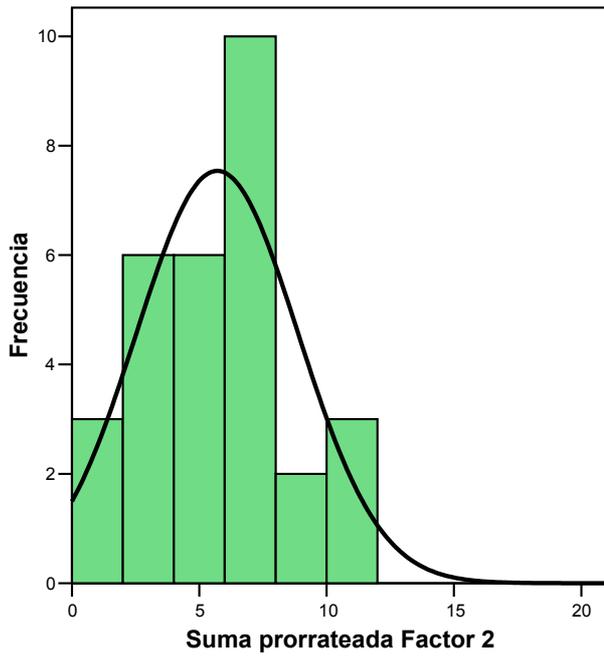


Gráfico N° 12:
Histograma Factor 2 Estilo de vida
antisocial Grupo NP.

1.3. GRUPO TOTAL

Con respecto a la muestra total, como se puede observar en la Tabla N° 13 en general se mantiene lo ya planteado para los grupos P y NP. Así, los promedios más altos se encuentran en el Ítem 6 Falta de remordimiento y culpabilidad y el Ítem 16 Incapacidad para aceptar la responsabilidad de las propias acciones. Los promedios más bajos se obtuvieron en el Ítem 11 Conducta sexual promiscua, el Ítem 18 Delincuencia juvenil y el Ítem 20 Versatilidad criminal.

Tabla N° 13

Descriptivos Grupo Total

Ítems, facetas, factores y puntaje total	Media	Desv. Estd.	Moda	Pje. Mínimo	Pje. Máximo
1. Locuacidad / Encanto Superficial	0.7	0.77	0	0	2
2. Egocentrismo / Sensación grandiosa de autovalía	1.08	0.83	2	0	2
3. Necesidad de estimulación / Tendencia al aburrimiento	0.83	0.74	1	0	2
4. Mentira patológica	1	0.83	0 y 2	0	2
5. Dirección / Manipulación	1.17	0.83	2	0	2
6. Falta de remordimiento y culpabilidad	1.59	0.62	2	0	2
7. Escasa profundidad de los afectos	0.88	0.72	1	0	2
8. Insensibilidad / Falta de empatía	1.23	0.77	2	0	2
9. Estilo de vida parásito	0.7	0.59	1	0	2
10. Falta de control conductual	1.1	0.71	1	0	2
11. Conducta sexual promiscua	0.56	0.79	0	0	2
12. Problemas de conducta precoces	0.88	0.83	0	0	2
13. Falta de metas realistas a largo plazo	0.95	0.7	1	0	2
14. Impulsividad	1.02	0.66	1	0	2
15. Irresponsabilidad	1.08	0.60	1	0	2
16. Incapacidad para aceptar la responsabilidad de las propias acciones	1.5	0.62	2	0	2
18. Delincuencia juvenil	0.41	0.65	0	0	2
19. Revocación de la libertad condicional	0.79	0.79	0	0	2
20. Versatilidad criminal	0.37	0.64	0	0	2
Faceta 1 Interpersonal	3.93	2.73	7	0	8
Faceta 2 Emocional	5.21	2.38	8	1	8
Faceta 3 Estilo de vida	4.57	2.11	5	0	9
Faceta 4 Antisocial	3.43	2.58	1	0	10
Factor 1 Interpersonal/Emocional	9.13	4.62	8 y 13	1	16
Factor 2 Estilo de vida antisocial	7.71	3.82	8	0	15
PUNTAJE TOTAL	17.96	8.25	10	2.1	33.7

También en las facetas, el mayor promedio se obtuvo en la Faceta 2 Emocional. El Gráfico N° 13 muestra la distribución de puntajes.

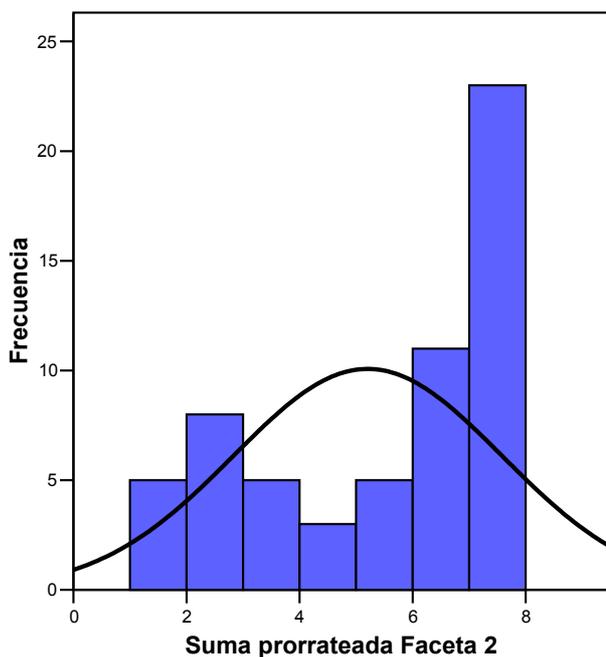


Gráfico N° 13:
Histograma Faceta 2 Emocional
Muestra Total.

Consecuentemente con lo acontecido en los grupos P y NP, el menor promedio se obtuvo en la Faceta 4 Antisocial, como se refleja en el Gráfico N° 14.

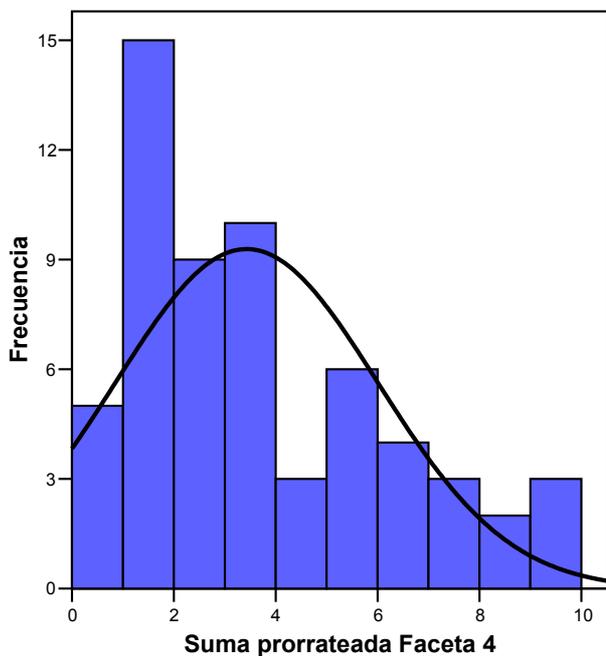


Gráfico N° 14:
Histograma Faceta 4 Antisocial
Muestra total.

De igual forma que para el Grupo P y NP, el Factor 1 Interpersonal / Emocional presentó un promedio mayor que el Factor 2 Estilo de vida antisocial. En el Gráfico N° 15 se puede observar lo acontecido en el Factor 1.

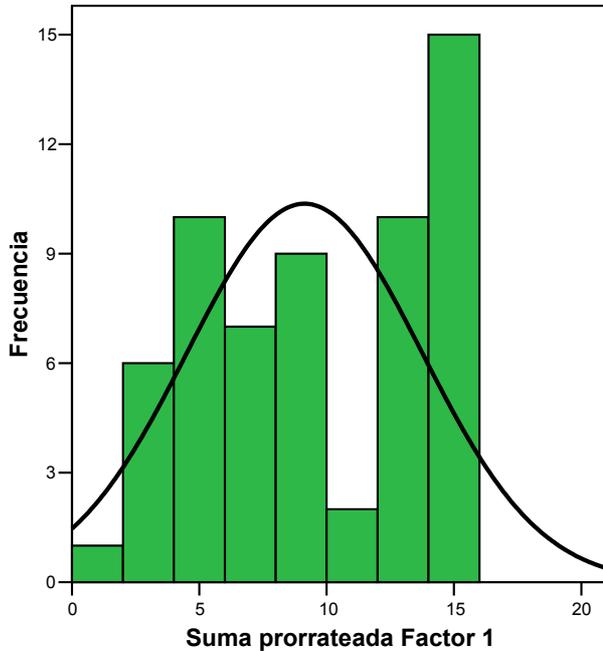


Gráfico N° 15:
Histograma Factor 1 Interpersonal /
Emocional Muestra total.

En el Gráfico N° 16 se puede observar lo acontecido en el Factor 2 Estilo de antisocial, donde se puede ver que los puntajes se agruparon en el extremo inferior, sin alcanzar a cubrir todo el rango teórico de este factor (0 - 20 puntos).

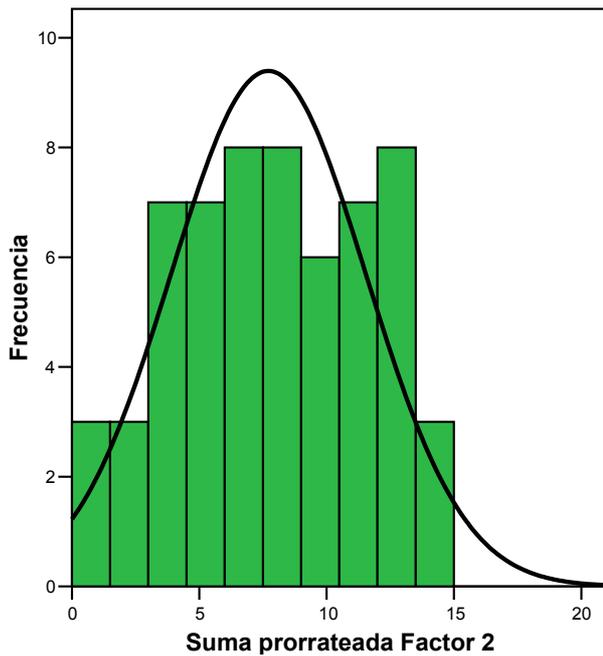


Gráfico N° 16:
Histograma Factor 2 Estilo de vida antisocial Muestra total.

Con respecto al puntaje total, como se puede visualizar en el Gráfico N° 17 este no cubrió todo el rango teórico (0-40) mostrando una distribución asimétrica, con dos sectores en los que se observan mayores frecuencias, los que corresponderían al Grupo NP y Grupo P respectivamente.

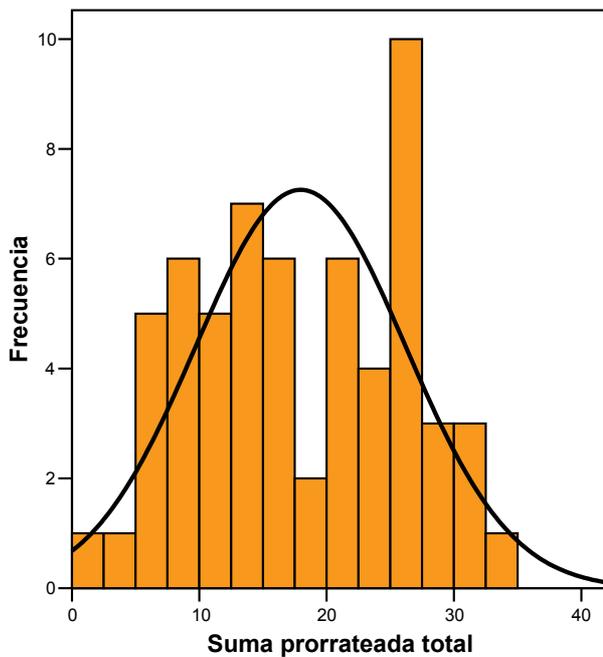


Gráfico N° 17:
Histograma Puntaje total Muestra total.

Se puede rescatar también que en la muestra total, los puntajes obtenidos en los ítems fluctúan entre un puntaje mínimo de 0 y un máximo de 2, lo que concuerda con el rango esperado teóricamente.

Para finalizar, con respecto a la omisión de ítems es relevante mencionar que la mayor cantidad de omisiones se produjo en el Factor 2, específicamente en el Ítem 19 Revocación de la libertad condicional⁵⁷.

⁵⁷ Ver en Anexo N° 10 Medias y Distribución de Frecuencias de ítems omitidos por facetas, factores y puntaje total.

2. Reincidencia Legal

En el Marco Teórico se expusieron diversas investigaciones que han demostrado la existencia de una fuerte relación entre reincidencia y los puntajes obtenidos en el PCL-R. Tomando en cuenta esto, se consideró interesante evaluar si existe una relación entre la Reincidencia Legal y las características interpersonales, emocionales, el estilo de vida y la conducta antisocial de la psicopatía en los sujetos evaluados con el PCL-R. Para esto se utilizó el coeficiente de correlación punto biserial (r_{pb}). Sin embargo, como los puntajes con este coeficiente tienden a ser bajos, se ocupó la fórmula de corrección, en la que se transforma dichos puntajes a coeficiente de correlación biserial (r_b).

El r crítico, con un nivel de significancia de 95% y con 58 grados de libertad, es de 0.255, vale decir, que los coeficientes de correlación que se encuentren por sobre este valor son significativos.

De esta manera, en la Tabla N° 14 sólo se aprecia una relación significativa entre la Reincidencia Legal y la Faceta 4 Antisocial ($r_b = 0.308$), el Factor 2 Estilo de vida antisocial ($r_b = 0.282$) y el puntaje total ($r_b = 0.284$).

Tabla N° 14

Correlaciones (r_{pb} y r_b) entre Reincidencia Legal y los ítems, facetas, factores y puntaje total⁵⁸.

Ítems	r_{pb}	r_b	Ítems, faceta, factor y total	r_{pb}	r_b
1	0.114	0.143	14	0.110	0.138
2	0.176	0.220	15	0.118	0.148
3	0.091	0.115	16	0.100	0.125
4	0.113	0.141	18	0.184	0.231
5	0.164	0.205	19	0.171	0.215
6	0.076	0.095	20	0.202	0.254
7	0.171	0.215	Faceta 1	0.172	0.216
8	0.153	0.192	Faceta 2	0.154	0.193
9	0.201	0.252	Faceta 3	0.178	0.223
10	0.128	0.161	Faceta 4	0.245	0.308
11	0.095	0.119	Factor 1	0.178	0.224
12	0.202	0.254	Factor 2	0.225	0.282
13	0.071	0.089	Total	0.226	0.284

⁵⁸ En el Anexo N° 11 se puede ver en forma completa esta tabla.

3. Tipo de Delito

Aunque teóricamente Hare no ha establecido ninguna asociación entre el tipo de delito y la presencia de psicopatía, existen varias investigaciones desarrolladas con el PCL-R, que vinculan la temática de los delitos sexuales con la psicopatía.

En este sentido, en el presente estudio se consideró relevante describir las diferencias más significativas observadas en las características interpersonales, emocionales, el estilo de vida y la conducta antisocial de la psicopatía, según los cuatro tipos de delito presentes en la muestra investigada y, en especial, los delitos sexuales.

Se utilizó el Análisis de Varianza (ANOVA) para determinar si las diferencias entre las medias obtenidas por los sujetos, de acuerdo al tipo de delito por el que se encontraban condenados, eran estadísticamente significativas⁵⁹.

Debido a que se encontraron diferencias significativas intergrupos, a un 95% de confianza, en la Faceta 1 Interpersonal ($p = 0.009$), la Faceta 2 Emocional ($p = 0.021$), el Factor 1 Interpersonal / Emocional ($p = 0.005$) y el puntaje total ($p = 0.006$) –y como se tenían diferentes tamaños muestrales– se ocupó el procedimiento de Scheffe para ver entre qué tipos de delito se presentaban estas diferencias.

De este modo, en la Tabla N° 15 se puede apreciar que sólo existen diferencias significativas a un 95% de confianza entre los agresores sexuales y los sujetos que habían cometido delitos contra la propiedad. Específicamente, en la Faceta 1 Interpersonal ($p = 0.018$), la Faceta 2 Emocional ($p = 0.023$), el Factor 1 Interpersonal / Emocional ($p = 0.007$) y el puntaje total ($p = 0.007$). Entonces, es posible plantear que los agresores sexuales evaluados presentan, significativamente, en mayor medida las características interpersonales, emocionales propias de la psicopatía y, en general, resultan ser más psicópatas en el PCL-R, que los sujetos condenados por delitos contra la propiedad.

Tabla N° 15

Post Hoc Tests Múltiples Comparaciones Scheffe⁶⁰

Variable Dependiente	Tipo de Delito (I)	Tipo de Delito (J)	Diferencia de medias (I-J)	Error Estd.	Sig.
Faceta 1 Interpersonal	Contra las personas	Contra la propiedad	-0.092	1.326	1.000
		Sexuales	-3.750	1.634	0.166
		Tráfico	-1.639	1.521	0.763
	Contra la propiedad	Contra las personas	0.092	1.326	1.000
		Sexuales	-3.659(*)	1.107	0.018
		Tráfico	-1.547	0.932	0.438
	Sexuales	Contra las personas	3.750	1.634	0.166
		Contra la propiedad	3.659(*)	1.107	0.018
		Tráfico	2.111	1.334	0.481
	Tráfico	Contra las personas	1.639	1.521	0.763
		Contra la propiedad	1.547	0.932	0.438
		Sexuales	-2.111	1.334	0.481
Faceta 2 Emocional	Contra las personas	Contra la propiedad	-0.111	1.172	1.000
		Sexuales	-3.250	1.445	0.180
		Tráfico	-0.361	1.345	0.995
	Contra la propiedad	Contra las personas	0.111	1.172	1.000
		Sexuales	-3.139(*)	0.978	0.023
		Tráfico	-0.250	0.824	0.993
	Sexuales	Contra las personas	3.250	1.445	0.180
		Contra la propiedad	3.139(*)	0.978	0.023
		Tráfico	2.889	1.180	0.125
	Tráfico	Contra las personas	0.361	1.345	0.995
		Contra la propiedad	0.250	0.824	0.993
		Sexuales	-2.889	1.180	0.125
Faceta 3 Estilo de vida	Contra las personas	Contra la propiedad	-1.120	1.080	0.783
		Sexuales	-2.667	1.330	0.271
		Tráfico	-0.278	1.238	0.997
	Contra la propiedad	Contra las personas	1.120	1.080	0.783
		Sexuales	-1.547	0.901	0.407
		Tráfico	0.842	0.759	0.746
	Sexuales	Contra las personas	2.667	1.330	0.271
		Contra la propiedad	1.547	0.901	0.407
		Tráfico	2.389	1.086	0.197
	Tráfico	Contra las personas	0.278	1.238	0.997
		Contra la propiedad	-0.842	0.759	0.746
		Sexuales	-2.389	1.086	0.197

⁵⁹ Ver en Anexo N° 12: Tablas de Frecuencia por ítems, facetas, factores y puntaje total según Tipo de Delito y Anexo N° 13 Tabla de Medias y Desviación Estándar por facetas, factores y puntaje total según Tipo de Delitos.

⁶⁰ Se destaca con un asterisco (*) cuando la diferencia entre las medias es significativa a un nivel de 0.05.

Variable Dependiente	Tipo de Delito (I)	Tipo de Delito (J)	Diferencia de medias (I-J)	Error Estd.	Sig.
Faceta 4 Antisocial	Contra las personas	Contra la propiedad	2.120	1.317	0.465
		Sexuales	0.042	1.623	1.000
		Tráfico	2.292	1.511	0.517
	Contra la propiedad	Contra las personas	-2.120	1.317	0.465
		Sexuales	-2.079	1.099	0.321
		Tráfico	0.172	0.925	0.998
	Sexuales	Contra las personas	-0.042	1.623	1.000
		Contra la propiedad	2.079	1.099	0.321
		Tráfico	2.250	1.325	0.417
	Tráfico	Contra las personas	-2.292	1.511	0.517
		Contra la propiedad	-0.172	0.925	0.998
		Sexuales	-2.250	1.325	0.417
Factor 1 Interpersonal / Emocional	Contra las personas	Contra la propiedad	-0.193	2.218	1.000
		Sexuales	-7.000	2.733	0.100
		Tráfico	-2.000	2.544	0.892
	Contra la propiedad	Contra las personas	0.193	2.218	1.000
		Sexuales	-6.807(*)	1.850	0.007
		Tráfico	-1.807	1.558	0.719
	Sexuales	Contra las personas	7.000	2.733	0.100
		Contra la propiedad	6.807(*)	1.850	0.007
		Tráfico	5.000	2.231	0.183
	Tráfico	Contra las personas	2.000	2.544	0.892
		Contra la propiedad	1.807	1.558	0.719
		Sexuales	-5.000	2.231	0.183
Factor 2 Estilo de vida antisocial	Contra las personas	Contra la propiedad	0.433	1.965	0.997
		Sexuales	-2.867	2.421	0.706
		Tráfico	1.506	2.254	0.930
	Contra la propiedad	Contra las personas	-0.433	1.965	0.997
		Sexuales	-3.300	1.639	0.267
		Tráfico	1.073	1.381	0.895
	Sexuales	Contra las personas	2.867	2.421	0.706
		Contra la propiedad	3.300	1.639	0.267
		Tráfico	4.372	1.977	0.193
	Tráfico	Contra las personas	-1.506	2.254	0.930
		Contra la propiedad	-1.073	1.381	0.895
		Sexuales	-4.372	1.977	0.193
Puntaje total	Contra las personas	Contra la propiedad	1.001	3.978	0.996
		Sexuales	-11.225	4.902	0.168
		Tráfico	0.003	4.563	1.000
	Contra la propiedad	Contra las personas	-1.001	3.978	0.996
		Sexuales	-12.226(*)	3.319	0.007
		Tráfico	-0.998	2.795	0.988
	Sexuales	Contra las personas	11.225	4.902	0.168
		Contra la propiedad	12.226(*)	3.319	0.007
		Tráfico	11.228	4.002	0.059
	Tráfico	Contra las personas	-0.003	4.563	1.000
		Contra la propiedad	0.998	2.795	0.988
		Sexuales	-11.228	4.002	0.059

C. COMPROBACIÓN DE HIPÓTESIS

Sobre la base de los resultados derivados principalmente de la validez del instrumento adaptado, así como de la Reincidencia Legal, es posible establecer si se aceptan o rechazan las hipótesis planteadas al comienzo de la presente investigación.

De este modo se puede establecer que se acepta la Hipótesis General y la Hipótesis Específica N° 1, ya que según lo expuesto acerca de la validez de constructo, en la población intrapenitenciaria de San Miguel, el PCL-R no sólo permitió discriminar a los sujetos evaluados que presentan rasgos psicopáticos de los que no los presentan, sino que además los primeros obtuvieron mayores puntajes que los segundos.

Luego, considerando lo planteado en la parte destinada a la validez predictiva, se rechaza la Hipótesis Específica N° 2, ya que todas las facetas –con un 99% de confianza– permiten predecir el puntaje total del instrumento. Además, se acepta la Hipótesis Específica N° 3 pues, tanto el Factor 1 Interpersonal / Emocional como el Factor 2 Estilo de vida antisocial, tienen una relación significativa a un nivel de confianza de un 99%, con el puntaje total en el PCL-R. Entonces, a mayor puntaje en las facetas y los factores, mayor puntaje en el PCL-R.

Por último, tomando en cuenta los resultados relativos a la Reincidencia Legal, se acepta la Hipótesis Específica N° 4, ya que se apreció una relación significativa entre la Reincidencia Legal y el puntaje total en el PCL-R a un nivel de significancia del 95%.

V. CONCLUSIONES

El objetivo principal del presente estudio fue adaptar la Escala de Calificación de la Psicopatía Revisada (PCL-R) creada por Robert D. Hare, dada la falta de objetividad y de criterios comunes en la evaluación de rasgos psicopáticos en los reclusos de nuestro país. Esto implicó desarrollar una versión chilena que fue administrada a un grupo de internos del C.D.P. de San Miguel. En base a los resultados obtenidos en esta aplicación, es posible concluir que el PCL-R, evidencia validez y confiabilidad en la población penal evaluada, dando así apoyo empírico a las distintas investigaciones desarrolladas en otros contextos.

Se puede señalar que la mayoría de los ítems, todas las facetas y factores funcionan, aportando significativamente a la medición de la variable psicopatía. No obstante, llama la atención lo ocurrido con el Ítem 17 Relaciones maritales breves, que no aporta ni al puntaje total ni a los factores o facetas en forma significativa, por lo que este ítem se eliminó. Entre las posibles variables que intervinieron en este hecho, en primer término se puede considerar el que la muestra estuvo constituida sólo por 60 sujetos y que además éstos hayan establecido pocas relaciones maritales de menos de un año de duración. Aún cuando esta condición fue aleatoria, dado el reducido número de la muestra, esta característica no es generalizable al resto de la población penal.

Sin embargo, considerando la investigación realizada en Argentina por Folino et al. (2003) –donde se encontró que este ítem tampoco aportaba significativamente al puntaje total del instrumento, alcanzando bajos puntajes en la muestra que ellos estudiaron– es factible pensar que hay factores de índole sociocultural compartidos por Chile y Argentina, que afectan la capacidad predictiva de este ítem. Así en ambos países, a diferencia de otros del Hemisferio Norte donde ha sido adaptado el PCL-R, los jóvenes acostumbran a abandonar más tarde el hogar paterno; y en general se estila mantener relaciones maritales a través del tiempo, independientemente de la calidad de estas, siguiendo una tendencia más conservadora. Ambos aspectos podrían estar repercutiendo en una disminución de la duración y número de relaciones de convivencia maritales establecidas.

Tomando en cuenta la capacidad predictiva que demostraron la mayoría de los ítems, todas las facetas y factores, es importante agregar que éstos lograron discriminar entre los grupos P y NP, en relación a las características interpersonales, emocionales, el estilo de vida y la conducta antisocial de la psicopatía. Esto permite pensar que los criterios utilizados para la conformación de los grupos, previos a la aplicación del instrumento, fueron exhaustivos, lo cual podría atribuirse en parte a la pericia con que fueron realizados los informes psicológicos y sociales, por los profesionales del área técnica del C.D.P. San Miguel.

Destaca también lo acontecido con el Factor 2 Estilo de Vida Antisocial, donde los puntajes observados fueron más bajos. De este modo, se observó que la muestra evaluada se caracterizó por ser tolerante a las actividades rutinarias, autosustentarse económicamente de forma legal, no presentar problemas de conducta infantil o juvenil, tener capacidad de planificación a largo plazo, no revocar la libertad condicional y no presentar mayor versatilidad en sus actividades criminales. Esto podría atribuirse a que algunas de estas conductas, no son posibles de verificar, por la falta de registros certeros, quedando como única fuente de información, el relato del entrevistado. Así ocurre con los problemas de conducta en la infancia y la adolescencia, la historia laboral y la independencia económica, que a partir de la entrevista aparecen como no problemáticos. En cuanto a las características del estilo de vida antisocial que si son comprobables, como no revocar la libertad condicional ni presentar versatilidad criminal, no es posible proponer una explicación satisfactoria hasta el momento.

Otro elemento que llama la atención con respecto al Factor 2 Estilo de vida antisocial, es que en la muestra evaluada hubo mayor número de omisiones en los ítems que lo conforman, en comparación con los pertenecientes al Factor 1 Interpersonal / Emocional. Esto podría deberse a que los ítems del Factor 1 pueden puntuarse principalmente a partir de la entrevista, en cambio los del Factor 2 requieren ser contrastados con la información colateral contenida en los archivos, que en muchos casos se encontraban incompletos, condición que es característica de la realidad intrapenitenciaria nacional.

En lo concerniente a los resultados de la relación entre Reincidencia Legal y los puntajes obtenidos en el PCL-R, destaca que aún cuando el presente estudio fue retrospectivo –en el sentido que se tomó en cuenta la reincidencia previa a la aplicación de dicho instrumento– se alcanzó una relación significativa con el puntaje total, de igual forma a lo que sucede en los estudios predictivos revisados en el marco teórico.

Con respecto a los resultados de los tipos de delito presentes en la muestra evaluada, se considera relevante mencionar que los agresores sexuales aparecen como más psicópatas que los ofensores contra la propiedad, especialmente debido a que presentan en mayor medida las características afectivas e interpersonales de la psicopatía. De esta manera, muestran tendencias al egocentrismo, a la superficialidad, a la manipulación, al egoísmo, a la crueldad y a la falta de remordimiento y de empatía, características que facilitan de alguna manera, la comisión de los delitos por los que están condenados. En el caso de los que cometieron delitos contra la propiedad, dado que presentan en menor medida los anteriores rasgos, es posible suponer que estos no intervienen en la ejecución de este tipo de delito.

En síntesis, de acuerdo a lo ya revisado en el Marco Teórico es posible tener mayor claridad respecto de las características de la psicopatía, sus conductas más distintivas y los efectos que estas tienen en las relaciones humanas y para la sociedad en su conjunto. Sin embargo, el diagnóstico aún sigue siendo complejo si se consideran las implicancias que puede tener una evaluación poco rigurosa. Tomando en cuenta los resultados de esta Memoria, la Escala de Calificación de la Psicopatía Revisada (PCL-R) puede contribuir a superar estas dificultades en forma eficaz, al ser una herramienta útil para unificar criterios en torno a la evaluación de la psicopatía en Chile.

VI. SUGERENCIAS / PROYECCIONES

A partir de las conclusiones se pueden desprender algunas sugerencias. El hecho de que el PCL-R sea un instrumento válido y confiable para evaluar psicopatía en la población intrapenitenciaria del C.D.P. San Miguel, tiene varias implicancias. En primer lugar abre la posibilidad de realizar investigaciones similares en distintos recintos carcelarios del país, para obtener evidencia empírica del funcionamiento del PCL-R en distintos contextos.

Lo recién planteado podría contribuir al cumplimiento de la siguiente etapa consistente en la estandarización de este instrumento en nuestro país, de modo de obtener normas que permitan clasificar a los sujetos y así, masificar su uso en forma adecuada.

También se hace pertinente adaptar a Chile sus derivados, la versión clínica (PCL-SV) y la versión juvenil (PCL-YV). Por una parte, el PCL-SV sería útil para diagnosticar psicopatía no solo en el ámbito clínico, sino que también judicial, en donde podría darle mayor solidez a la labor de peritaje realizada por el psicólogo en el contexto de la Reforma Procesal Penal. Por otra, el PCL-YV ayudaría en la detección precoz de las características psicopáticas y conductas de riesgo asociadas a la criminalidad, facilitando así su intervención oportuna.

En el contexto penitenciario, el PCL-R brinda criterios más objetivos que sólo atenerse al juicio clínico, siendo de esta forma una alternativa más confiable. Pero además hay que tener en cuenta que dada la complejidad del tema, es importante que el PCL-R sea incluido como una herramienta más dentro de una batería de pruebas, con el fin de triangular la información obtenida a la hora de establecer un diagnóstico de psicopatía. Resulta interesante ampliar este ejercicio al ámbito investigativo, estudiando la validez concurrente entre el PCL-R y otros instrumentos, como por ejemplo el DSM-IV, CIE-10, MMPI, etc.

Otro posible tema de estudio tiene relación con el Ítem 17 Relaciones maritales breves. Por un lado, se podría verificar si en una nueva muestra se obtienen resultados similares. Según esto, se podría investigar si existe influencia de factores culturales, específicamente en las

costumbres de los chilenos en cuanto al número y duración de sus relaciones de pareja, de modo de establecer si es necesario modificar los criterios de puntuación de este ítem en Chile, como forma de evitar su eliminación.

Además, se podría estudiar la posibilidad de influencias culturales en conductas como no revocar la libertad condicional o no presentar versatilidad criminal, como forma de obtener una explicación más precisa al respecto.

Otra área de posible investigación se relaciona con la capacidad predictiva del PCL-R respecto de la reincidencia, a partir de lo cual sería interesante realizar un seguimiento de varios años a los sujetos evaluados una vez que éstos salen en libertad, de modo de establecer cuál es su tasa de sobrevivencia, siguiendo lo realizado por otras investigaciones mencionadas anteriormente en el Marco Teórico.

También se considera necesario continuar investigando en muestras con mayor número de sujetos divididos según el Tipo de Delito, de manera que se obtengan hallazgos más concluyentes acerca de las características psicopáticas asociadas a cada uno de ellos.

Se sugiere por último, establecer un mayor control de quienes empleen el PCL-R, ya que no existe en Chile la regulación requerida para el uso adecuado tanto del instrumento como de los datos obtenidos a partir de éste. Una forma de conseguir lo anterior sería mediante la implementación de un registro de personas calificadas y debidamente capacitadas para su uso, de igual forma como se realiza en Norteamérica y Europa.

VII. REFERENCIAS BIBLIOGRÁFICAS

- Antivilo, A. y Castillo, D. (2004). *Estudio del test de apercepción infantil CAT-A para la detección de delitos sexuales, en menores entre 5 y 10 años, institucionalizados, víctimas y no víctimas de agresión sexual intrafamiliar*. Memoria para optar al Título de Psicólogo. Departamento de Psicología, Universidad de Chile, Santiago, Chile.
- Asociación Americana de Psiquiatría. (1994). *Manual diagnóstico y estadístico de los trastornos mentales* (4ª ed.). Barcelona: Ed. Masson.
- Arrigo, B. A. y Shipley, S. (2001). The confusion over psychopathy (I): Historical considerations. *International Journal of Offender Therapy and Comparative Criminology*, 45(3), 325-344.
- Beck, A. T. y Freeman, A. (Eds.). (1995). *Terapia cognitiva de los trastornos de personalidad*. Barcelona: Paidós.
- Berdicewski, O. (1975). *Fundamentos teóricos en la construcción de una prueba de comportamiento máximo*. Santiago: Mimeo, Pontificia Universidad Católica de Chile, Escuela de Educación, Programa Grados Académicos.
- Bergamasco, R. (2003, agosto). *Psicopatía y Escala de Calificación de la Psicopatía de Robert Hare*. Ponencia presentada en Coloquio sobre Psicopatía y Escala de Calificación de la Psicopatía de Robert Hare realizado en Departamento de Psicología, Universidad de Chile, Santiago, Chile.
- Buscan pistas del asesino, en cerebros*. (2001). Extraído el 18 Noviembre, 2002 de http://news.bbc.co.uk/hi/spanish/science/newsid_1525000/1525978.stm
- Cañas, G. (1999, Noviembre 16). La psicología criminal reconoce que no hay tratamiento de rehabilitación para psicópatas. *Diario El País*. Sección Sociedad. Extraído el 15 Noviembre, 2002 de <http://www.galeon.hispavista.com/psicopatas/h7-2.htm>
- Centro de Estudios de Justicia de las Américas. (2003) *Chile: Población penal*. Extraído el 2 Septiembre, 2004 de http://www.cejamericas.org/reporte/muestra_pais.php?idioma=espanolypais=CHILEytipreport=REPORTE0yseccion=POBPENAL
- Chile, Carabineros. (s.f.). Diccionario Policial. Extraído el 10 Agosto, 2004 del sitio Web de Carabineros de Chile: <http://www.carabineros.cl/consultas/glosario.htm>.

- Chile, Ministerio de Justicia. (1874/2001). *Código Penal*. Extraído el 31 Agosto, 2004 de del sitio Web del Colegio de Abogados de Puerto Montt: <http://colegioabogados.org/> y luego http://colegioabogados.org/normas/codice/Codigo_penal.pdf
- Chile, Ministerio de Justicia. (2002). *Ley 19.366 (modificación 31.05.2002): Sanciona el tráfico ilícito de estupefacientes y sustancias psicotrópicas y otros delitos conexos*. Extraído el 31 Agosto, 2004 de del sitio Web de CONACE: <http://www.conacedrogas.cl/inicio/index.php> y luego http://www.conacedrogas.cl/leyes/ley_de_drogas_193661.pdf
- Concha, M.; Délano, P.; Pérez, C. y Silva, F. (2002). *Estandarización de la Escala de Memoria de Wechsler, tercera edición (WMS-III)*. Memoria para optar al Título de Psicólogo. Departamento de Psicología, Universidad de Chile, Santiago, Chile.
- Cooper, D. (1994). *Delincuencia común en Chile*. Santiago: LOM Ediciones Ltda. Extraído el 26 Julio, 2004 del sitio Web de la Facultad de Ciencias Sociales de la Universidad de Chile: <http://csociales.uchile.cl/rehuehome/facultad/publicaciones/Excerpta/excerpta8/excerpt8.htm> y luego <http://csociales.uchile.cl/rehuehome/facultad/publicaciones/Excerpta/excerpta8/doris0.htm>.
- Cooper, D. (2002). Comportamiento sexual femenino y masculino intrapenitenciario. En Cooper, D. *Criminología y delincuencia femenina* (cap. 9). Santiago: LOM Ediciones Ltda. Extraído el 28 Julio, 2004 del sitio Web de la Facultad de Ciencias Sociales de la Universidad de Chile: <http://csociales.uchile.cl/> y luego http://csociales.uchile.cl/personales/dcooper/criminologia/LIBRO_CRIMINOLOGIA_UCHILE.doc
- Cleckley, H. (1976). *The mask of sanity* (5ª ed.). San Luis: Mosby.
- Cuquerella, A., Torrubia, R., Subirana, M., Mohíno, S., Planchat, L. M., Orós, M. et al. (2003). *Aplicación de la Psychopathy Checklist Screening Versión (PCL-SV) en una muestra forense*. Extraído el 23 de Junio, 2003 de <http://www.psiquiatria.com/> y luego http://www.psiquiatria.com/articulos/psiquiatria_legal/9887/
- Cuquerella, A., Torrubia, R., Navarro, J. C., López, J. M. y Genís, F. (s.f.). *Evaluación médico – forense del Trastorno Psicopático de la Personalidad con la PCL-SV: Resultados de una muestra penitenciaria*. Extraído el 18 de Diciembre, 2003 de http://www.forense.org/contenidos/psiquiatria/comun_resul_psicop.htm.

- Curso Interamericano en Preparación y Evaluación de Proyectos. (1994). Resumen y conclusiones del proyecto "Propuestas para mejorar la labor de rehabilitación de Gendarmería de Chile, CIAPEP". En Fundación Libertad y Desarrollo y Fundación Paz Ciudadana (Eds.). *Modernización del sistema carcelario. Colaboración del sector privado*. Santiago: Editorial Antártica.
- Dolan, M., y Doyle, M. (2000). Violence risk prediction: Clinical and actuarial measures and the role of the Psychopathy Checklist. *British Journal of Psychiatry*, 177(4), 303-311.
- Escaff, E. (1993). *Cárceles en Chile: Algunas consideraciones respecto a las drogas, alcohol, sexo y V.I.H.* Trabajo presentado en las Terceras Jornadas Uruguayas de Criminología, Montevideo, Uruguay.
- Folino, J. O., Astorga C., Sifuentes, M., Ranze, S. y Tenaglia, D. (2003, Octubre). Confiabilidad de la Hare Psychopathy Checklist - Revised en población psiquiátrico forense argentina. *ALCMEON Revista Argentina de Clínica Neuropsiquiátrica*, 11(1). Extraído el 02 Julio, 2004, de http://www.alcmeon.com.ar/11/41/01_folino.htm.
- Freeman, H. (2001). El psicópata trabaja en la sombra ¿Está Ud. en su línea de fuego? *The Guardian*. Extraído el 10 Diciembre, 2002, de <http://www.mobbing.nu/elpsicopatatrabajaenlasombra.htm>.
- Gaono, C. (1998) The use of the Psychopathy Checklist – Revised (PCL-R) and Rorschach in treatment planning with antisocial personality disordered patients. *International Journal of Offender Therapy and Comparative Criminology*, 1(42).
- Galdames, O. y Cáceres, E. (1981). *El Índice de Recidiva como instrumento de diagnóstico*. Gendarmería de Chile. Santiago, Chile.
- Garrido, V. (2001). *El psicópata: Un camaleón en la sociedad actual*. Madrid: Algar Editorial.
- Gómez, R., Madariaga, J. y Silva, I. (1976). *Psicopatía, Delincuencia y Personalidad, desde un Enfoque Dimensional*. Memoria para optar al Título de Psicólogo, Departamento de Psicología, Universidad de Chile, Santiago, Chile.
- Hare, R. D. (1985). Escala de Calificación de la Psicopatía. *Forense.org, Web Digital de Forenses en Cataluña, Contenidos Médicos, Psiquiatría Forense*. Extraído el 22 Octubre, 2002, de <http://www.forense.org/contenidos/psiquiatria/hare.htm>.

- Hare, R. D. (1991). *The Hare Psychopathy Checklist - Revised*. Toronto, Ontario: Multi-Health Systems.
- Hare, R. D. (1999). *Without conscience*. Nueva York: Simon y Schuster.
- Hare, R. D. (2000). La naturaleza del psicópata: Algunas observaciones para entender la violencia depredadora humana. En A. Raine y J. Sanmartín (Eds.), *Violencia y psicopatía* (pp. 15-58). Barcelona: Editorial Ariel, S.A.
- Hare, R. D. (2003). *The Hare Psychopathy Checklist - Revised* (2ª ed.). Toronto, Ontario: Multi-Health Systems.
- Hare, R. D. (2004). Psychopathy and Risk for Recidivism and Violence. *Criminal Justice, Mental Health, and the Politics of Risk* (pp. 27-47). London: Cavendish.
- Hare, R. D. (2004, julio). *Psychopathy: Its Nature and Implications For Mental Health and Criminal Justice*. Trabajo presentado en el Seminario Concepto de Psicopatía, sus características, evaluación e implicancias en Servicios de Salud Mental, Judicial y Penitenciario, organizado por Gendarmería de Chile, Ministerio de Justicia, Gobierno de Chile, Asociación Chilena de Psicoterapias Cognitivas y Asociación Chilena de Psicología Jurídica, Santiago, Chile.
- Hernández, R., Fernández, C. y Baptista, P. (1994). *Metodología de la Investigación*. Ed. Mc Graw Hill Interamericana. México.
- Juan-Espinoza, M. y Colom, R. (1998). *Personalidad Psicopática y Sociopática*. Universidad Autónoma de Madrid, España. Facultad de Psicología, Personalidad, Evaluación y Tratamiento Psicológico, Psicología Criminológica. Extraído el 07 Enero, 2002 de <http://www.uam.es/personal.pdi/psicologia/adarraga/studs/Abecedas/arch2.html>.
- Kernberg, O. (1988). *Conferencias: Diagnóstico diferencial de la conducta antisocial*. Revista Psiquiatría V: 101-111. Santiago, Chile.
- León, E. (2004, julio). *PCL-R: Hare Psychopathy Checklist-Revised*. Ponencia presentada en el Taller de Aplicación del PCL-R realizado en el Ministerio de Justicia, Santiago, Chile.
- Marietán, H. (1998). Personalidades Psicopáticas. *ALCMEON, Revista Argentina de Clínica Neuropsiquiátrica*, 3(7). Extraído el 07 septiembre, 2002 de http://www.alcmeon.com.ar/7/27/alc27_07.htm.

- Mata, E. (1999). Neurobiología del psicópata. *ALCMEON, Revista Argentina de Clínica Neuropsiquiátrica*, 3(8). Extraído el 29 septiembre, 2002 de <http://www.alcmeon.com.ar/8/31/mata.htm>.
- Mata, E. (2000). Violencia y agresión en el psicópata. *ALCMEON, Revista Argentina de Clínica Neuropsiquiátrica*, 3(9). Extraído el 30 septiembre, 2002 de <http://www.alcmeon.com.ar/9/35/mata.htm>
- Millon, T. (1998). *Trastornos de la Personalidad*. Barcelona: Ed. Masson.
- Mira y López, E. (1980). *Manual de Psicología Jurídica* (6ª ed.). Buenos Aires: El Ateneo.
- Mitchell, D. y Blair, J. (2000). State of the art: Psychopathy. *British Psychological Society*, 7(13).
- Moltó, J., Poy, R. y Torrubia, R. (2000). Standardization of the Hare Psychopathy Checklist-Revised in a Spanish prison sample. *Journal of Personality Disorders*, 14, 84-96.
- Organización Mundial de la Salud. (1992). *CIE-10: Trastornos Mentales y del Comportamiento*. Madrid: Ed. Meditor.
- Patrick, C. J. (2000). Emociones y psicopatía. En A. Raine y J. Sanmartín (Eds.), *Violencia y psicopatía* (pp. 89-118). Barcelona: Editorial Ariel, S.A.
- Pinto, B. (2002). Emoción, cognición y relaciones interpersonales en la psicopatía primaria de Lykken. En Órgano de Difusión Científica del Departamento de Psicología de la Universidad Católica Boliviana (Ed.), *AYAJU*, 1(1). Extraído el 05 Noviembre, 2002 de [http://www.ucb.edu.bo/publicaciones/Psicologia/revista/emoci%C3%B3n%20y%20psicopat%C3%ADa%20\(art%C3%ADculo%20completo\).htm](http://www.ucb.edu.bo/publicaciones/Psicologia/revista/emoci%C3%B3n%20y%20psicopat%C3%ADa%20(art%C3%ADculo%20completo).htm).
- Pinto, M. (2000). *Adaptación de la escala de autoevaluación de estrés de Holmes y Rahe*. Memoria para optar al Título de Psicólogo. Universidad de Chile. Santiago, Chile.
- Raine, A. (2000). Psicopatía, violencia y neuroimagen. En A. Raine y J. Sanmartín (Eds.), *Violencia y psicopatía* (pp. 59-88). Barcelona: Editorial Ariel, S.A.
- Raine, A. y Sanmartín, J. (2000). *Violencia y psicopatía*. Barcelona: Editorial Ariel, S.A.
- Rangel, J. C. (1999). Aproximación a la personalidad del homicida a través del psicodiagnóstico de Rorschach. *Revista Psicología: Teoría e Práctica*. 1 (2). Extraído el 3 Noviembre, 1990 de <http://www.mackenzie.com.br/universidade/psico/publicao/revista1.2/art04.pdf>

- Serin, R. C. (1989). Can criminal psychopaths be identified? *Forum on Corrections Research*, 1(2). Extraído el 5 Octubre, 2002 de http://www.csc-scc.gc.ca/text/pblct/forum/e012/e012l_e.shtml
- Serin, R. C. (1995). Treatment responsivity in criminal psychopaths. *Forum on Corrections Research*, 7(3), 23-26. Extraído el 5 Octubre, 2002 de http://www.csc-scc.gc.ca/text/pblct/forum/e073/e073h_e.shtml
- Steadman, H. J., Monahan, J., Appelbaum, P. S., Grisso, T., Mulvey, E. P., Roth, L. et al. (1990). *The Macarthur risk assessment study*, 6-9. Extraído el 12 Noviembre, 2003 de <http://macarthur.virginia.edu/risk.html>.
- Subdepartamento de Estadística y Control Penitenciario. (2001). *Delitos por los cuales cumple la población condenada intramuro*. Extraído el 15 Agosto, 2004 del sitio Web de Gendarmería de Chile: <http://www.gendarmeria.cl/> y luego <http://www.gendarmeria.cl/estadisticas/estadisticas.htm>.
- Subdepartamento de Estadística y Control Penitenciario. (2002). *Estadística de población penal a cargo de Gendarmería de Chile 30 de Noviembre de 2002: Población penal atendida por sistema*. Extraído el 15 Agosto, 2004 del sitio Web de Gendarmería de Chile: <http://www.gendarmeria.cl/> y luego <http://www.gendarmeria.cl/estadisticas/estadisticas.htm>.
- Tapia, A., Medina, E. y Ruiz, S. (2001). *Factores psicológicos asociados al Trastorno de la Personalidad Antisocial*. Extraído el 05 Noviembre, 2002 de <http://www.PsicologiaJuridica.org>.
- Wenk, E. (2000). Apuntes asignatura Metodología Psicométrica. Carrera de Psicología, Facultad de Ciencias Sociales, Universidad de Chile.
- Windle, M. y Dumenci, L. (1999). The factorial structure and construct validity of the Psychopathy Checklist-Revised (PCL-R) among alcoholic inpatients. *Structural equation modeling*, 6(4), 372-393.

VIII. ANEXOS

ANEXO N° 1: REFERENCIAS BIBLIOGRÁFICAS DEL PCL-R.	II
ANEXO N° 2: CRITERIOS DE PUNTUACIÓN DE LOS ÍTEMS DEL PCL-R.	XXV
ANEXO N° 3: DEFINICIÓN DE DELITOS SEGÚN TIPOS.	XX
ANEXO N° 4: ASPECTOS CONSIDERADOS EN EVALUACIONES PSICOLÓGICAS Y SOCIALES DEL ÁREA TÉCNICA DEL C.D.P. SAN MIGUEL.	XXIII
ANEXO N° 5: ASPECTOS CONSIDERADOS EN LA ENTREVISTA Y REVISIÓN DE ARCHIVOS POR EL PCL-R.	XXIV
ANEXO N° 6: DISTRIBUCIÓN DE FRECUENCIAS POR GRUPOS Y MUESTRA TOTAL SEGÚN PRONÓSTICO CRIMINOLÓGICO, CLASIFICACIÓN DE COMPROMISO DELICTUAL, REINCIDENCIA LEGAL Y TIPO DE DELITO.	XXVI
ANEXO N° 7: TABLA PRUEBA “T”.	XXVIII
ANEXO N° 8: MATRIZ DE CORRELACIONES (R_{xy}) ENTRE LOS ÍTEMS.	XXX
ANEXO N° 9: DISTRIBUCIÓN DE FRECUENCIAS POR FACETAS, FACTORES Y PUNTAJE TOTAL SEGÚN GRUPOS Y TOTAL.	XXXI
ANEXO N° 10: MEDIAS Y DISTRIBUCIÓN DE FRECUENCIAS DE ÍTEMS OMITIDOS POR FACETAS, FACTORES Y PUNTAJE TOTAL.	XXXIII
ANEXO N° 11: TABLA DE CORRELACIONES (R_{PB} Y R_B) ENTRE REINCIDENCIA LEGAL Y LOS ÍTEMS, FACETAS, FACTORES Y PUNTAJE TOTAL.	XXXV
ANEXO N° 12: TABLAS DE FRECUENCIA POR ÍTEMS, FACETAS, FACTORES Y PUNTAJE TOTAL SEGÚN TIPO DE DELITO.	XXXVI
ANEXO N° 13: TABLA DE MEDIAS Y DESVIACIÓN ESTÁNDAR POR FACETAS, FACTORES Y PUNTAJE TOTAL SEGÚN TIPO DE DELITOS.	XLIV

ANEXO N° 1: Referencias Bibliográficas del PCL-R¹.

- Abramowitz, C. S., Kosson, D. S., y Seidenberg, M. (2004). The relationship between childhood attention deficit hyperactivity disorder and conduct problems and adult psychopathy in male inmates. *Personality and Individual Differences*, 36(5), 1031-1047.
- Andershed, H., Gustafson, S. B., Kerr, M., y Stattin, H. (2002). The usefulness of self-reported psychopathy-like traits in the study of antisocial behaviour among non-referred adolescents. *European Journal of Personality*, 16, 383-402.
- Arrigo, B. A., y Shipley, S. (2001). The confusion over psychopathy (I): Historical considerations. *International Journal of Offender Therapy and Comparative Criminology*, 45, 325-344.
- Babiak, P. (1995). When psychopaths go to work: A case study of an industrial psychopath. *Applied Psychology: An International Review*, 44(2), 171-178.
- Babiak, P. (2000). Psychopathic manipulation at work. En C. Gacono (Ed.), *The Clinical and Forensic Assessment of Psychopathy: A Practitioner's Guide* (pp. 287-311). Mahwah, NJ: Lawrence Erlbaum Associates.
- Babiak, P., y Hare, R.D. (en prensa). *The Hare B-Scan*. Toronto, Ontario: Multi-Health Systems.
- Barbaree, H. E., Seto, M. C., Langton, C. M., y Peacock, E. J. (2001). Evaluating the predictive validity of six risk assessment instruments for adult sex offenders. *Criminal Justice and Behavior*, 28, 490-521.
- Belfrage, H., y Douglas, K. S. (2002). Treatment effects on forensic psychiatric patients measured with the HCR-20 Violence Risk Assessment Scheme. *International Journal of Forensic Mental Health*, 1(1), 25-36.
- Belfrage, H., Fransson, R., y Strand, S. (2000). Prediction of violence using the HCR-20: A prospective study in two maximum-security correctional institutions. *Journal of Forensic Psychiatry*, 11(1), 167-175.
- Benning, T. B. (2003). Neuroimaging psychopathy: Lessons from Lombroso. *British Journal of Psychiatry*, 183(6), 563-564.
- Blackburn, R. (1994). *The Psychology of Criminal Conduct: Theory, Research, and Practice*. Chichester, England: Wiley.
- Blackburn, R. (1998). Psychopathy and personality disorder: Implications of interpersonal theory. D. J. Cooke, A. E. Forth, y R. D. Hare (Eds.), *Psychopathy: Theory, Research, and Implications for Society* (pp. 269-301). Dordrecht, The Netherlands: Kluwer.
- Blair, R. J. R. (2001). Neurocognitive models of aggression, the antisocial personality disorders, and psychopathy. *Journal of Neurology, Neurosurgery, y Psychiatry*, 71, 727-731.
- Blair, R. J. R., y Cipolotti, L. (2000). Impaired social response reversal: A case of 'acquired sociopathy'. *Brain*, 123, 1122-1141.
- Blair, R. J. R., Jones, L., Clark, F., y Smith, M. (1997). The psychopathic individual: A lack of responsiveness to distress cues? *Psychophysiology*, 34, 192-198.
- Blair, R. J. R., Mitchell, D. G. V., Richell, R. A., Kelly, S., Leonard, A., Newman, C., y Scott, S. K. (2002). Turning a deaf ear to fear: Impaired recognition of vocal affect in psychopathic individuals. *Journal of Abnormal Psychology*, 111(4), 682-686.
- Blonigen, D. M., Carlson, S. R., Krueger, R. F., y Patrick, C. J. (2003). A twin study of self-reported psychopathic personality traits. *Personality and Individual Differences*, 35, 179-197.
- Bolt, D., Hare, R. D., y Newman, J. P. (2003). *Multigroup IRT analyses of the Hare Psychopathy Checklist-Revised (PCL-R)*. Manuscript under review
- Bonta, J. (2002). Offender risk assessment: Guidelines for selection and use. *Criminal Justice and Behavior*, 29(4), 355-379.
- Book, A. S., y Quinsey, V. L. (2003). Psychopaths: cheaters or warrior-hawks? *Personality and Individual Differences*, 36(1), 33-45.

¹ Para mayor referencia sírvase remitirse a www.hare.org.

- Brandt, J. R., Kennedy, W. A., Patrick, C. J., y Curtin, J. (1997). Assessment of psychopathy in a population of incarcerated adolescent offenders. *Psychological Assessment*, 9(4), 429-435.
- Brinkley, C., Schmitt, W. A., Smith, S.S., y Newman, J.P. (2001). Construct validation of a self-report psychopathy scale: Does Levenson's self report psychopathy scale measure the same constructs as Hare's Psychopathy Checklist-Revised? *Personality and Individual Differences*, 31, 1021-1038.
- Brown, S., y Forth, A.E. (1997). Psychopathy and sexual assault: Static risk factors, emotional precursors, and rapist subtypes. *Journal of Consulting and Clinical Psychology*, 65, 848-857.
- Buffington-Vollum, J., Edens, J. F., Johnson, D. W., y Johnson, J. K. (2002). Psychopathy as a predictor of institutional misbehavior among sex offenders: A prospective replication. *Criminal Justice y Behavior*, 29(5), 497-511.
- Cale, E. M., y Lilienfeld, S. O. (2002). Histrionic personality disorder and antisocial personality disorder: Sex differentiated manifestations of psychopathy? *Journal of Personality Disorders*, 16(1), 52-72.
- Cale, E. M., y Lilienfeld, S. O. (2002). Sex differences in psychopathy and antisocial personality disorder: A review and integration. *Clinical Psychology Review*, 22, 1179-1207.
- Campbell, M. A., Porter, S., y Santor, D. (2004). Psychopathic traits in adolescent offenders: An evaluation of criminal history, clinical, and psychosocial correlates. *Behavioral Sciences and the Law*, 22(1), 23-47.
- Campbell, T. W. (1999). Challenging the evidentiary reliability of DSM-IV. *American Journal of Forensic Psychology*, 17(1), 47-68.
- Campbell, T. W. (2000). Sexual predator evaluations and phrenology: Considering issues of evidentiary reliability. *Behavioral Sciences and the Law*, 18, 111-130.
- Carmen Pastor, M., Moltó, J., Vila, J., y Lang, P. J. (2003). Startle reflex modulation, affective ratings and autonomic reactivity in incarcerated Spanish psychopaths. *Psychophysiology*, 40(6), 934-938.
- Catchpole, R. E. H., y Gretton, H. M. (2003). The predictive validity of risk assessment with violent young offenders: A 1-year examination of criminal outcome. *Criminal Justice and Behavior*, 30(6), 688-708.
- Cleckley, H. (1976). *The mask of sanity*, 5th Edition (www.amazon.com).
- Coid, J. (1993). Current concepts and classifications of psychopathic disorder. En P. Tryer y G. Stein (Eds.), *Personality Disorder Reviewed*. London: Royal College of Psychiatrists: Gaskell Press.
- Coid, J. (1998). The management of dangerous psychopaths in prison En T. Millon, E. Simonson, M. Burket-Smith, y R. Davis (Eds.), *Psychopathy: Antisocial, Criminal, and Violent Behavior* (pp.431-457). New York: Guilford Press.
- Cole, S. A. (2000). From the sexual psychopath statute to "Megan's Law": Psychiatric knowledge in the diagnosis, treatment, and adjudication of sex criminals in New Jersey, 1949-1999. *Journal of the History of Medical and Allied Sciences*, 55(3), 292-314.
- Cooke, D., Forth, A. E., y Hare, R. D. (1998). *Psychopathy: Theory, research, and implications for society*. Dordrecht, The Netherlands: Kluwer (www.amazon.com).
- Cooke, D. J., Kosson, D., y Michie, C. (2001). Structural, item and test generalizability of the Psychopathy Checklist Revised (PCL-R) in Caucasian and African-Americans. *Psychological Assessment*, 13, 531-542.
- Cooke, D. J., y Michie, C. (1997). An Item Response Theory analysis of the Hare Psychopathy Checklist. *Psychological Assessment*, 9, 3-13.
- Cooke, D. J., y Michie, C. (1999). Psychopathy across cultures: Scotland and North America compared. *Journal of Abnormal Psychology*, 108, 58-68.
- Cooke, D. J., y Michie, C. (2001). Refining the construct of psychopathy: Towards a hierarchical model. *Psychological Assessment*, 13, 171-188.
- Cooke, D. J., Michie, C., Hart, S. D., y Hare, R. D. (1999). The functioning of the Clinical Version of the Psychopathy Checklist: An Item Response Theory analysis. *Psychological Assessment*, 11, 3-13.
- Cornell, D. G., Warren, J., Hawk, G., Stafford, E., Oram, G., y Pine, D. (1996). Psychopathy in instrumental and reactive violent offenders. *Journal of Consulting and Clinical Psychology*, 64(4), 783-790.
- Corrado, R. R., Vincent, G. M., Hart, S. D., y Cohen, I. M. (2004). Predictive validity of the Psychopathy Checklist: Youth Version for general and violent recidivism. *Behavioral Sciences and the Law*, 22(1), 5-22.

- Cruise, K. R., Colwell, L. H., Lyons, P. M., y Baker, M. D. (2003). Prototypical analysis of adolescent psychopathy: Investigating the juvenile justice perspective. *Behavioral Sciences and the Law*, 21(6), 829-846.
- Cunningham, M. D., y Reidy, T. J. (1998). Antisocial personality disorder and psychopathy: Dilemmas in classifying patterns of antisocial behavior in sentencing evaluations. *Behavioral Sciences and the Law*, 16, 333-351.
- Cunningham, M. D., y Reidy, T. J. (2001). A matter of life or death: Special considerations and heightened practice standards in capital sentencing evaluations. *Behavioral Sciences and the Law*, 19, 473-490.
- Dåderman, A. M., y Kristiansson, M. (2003). Degree of psychopathy – implications for treatment in male juvenile delinquents. *International Journal of Law and Psychiatry*, 26(3), 301-315.
- Dåderman, A. M., y Kristiansson, M. (2004). Psychopathy-related personality traits in male juvenile delinquents: An application of a person-oriented approach. *International Journal of Law and Psychiatry*, 27(1), 45-64.
- Dolan, B., y Coid, J. (1993). *Psychopathic and Antisocial Personality Disorders: Treatment and Research Issues*. London: Gaskell.
- Dolan, M., Anderson, I. M., y Deakin, J. F. W. (2001). Relationship between 5-HT function and impulsivity and aggression in male offenders with personality disorders. *British Journal of Psychiatry*, 178(4), 352-359.
- Dolan, M., y Doyle, M. (2000). Violence risk prediction: Clinical and actuarial measures and the role of the Psychopathy Checklist. *British Journal of Psychiatry*, 177(4), 303-311.
- Dolan, M., y Millington, J. (2002). The influence of personality traits such as psychopathy on detained patients using the NHS complaints procedure in forensic settings. *Personality and Individual Differences*, 33, 955-965.
- Doren, D.M. (2002). *Evaluating sex offenders. A manual for commitments and beyond*. Thousand Oaks, CA: Sage Publication.
- Edens, J. F. (2001). Misuses of the Hare Psychopathy Checklist-Revised in court: Two case examples. *Journal of Interpersonal Violence*, 16, 10-82-1974..
- Edens, J. F. (2004). Effect of response distortion on the assessment of divergent facets of psychopathy. *Assessment*, 11(1), 109-112.
- Edens, J. F., Buffington-Vollum, J. K., Colwell, K. W., Johnson, D. W., y Johnson, J. K. (2002). Psychopathy and institutional misbehavior among incarcerated sex offenders: A comparison of the Psychopathy Checklist-Revised and The Personality Assessment Inventory. *International Journal of Forensic Mental Health*, 1, 49-58.
- Edens, J. F., Guy, L. S., y Fernandez, K. (2003). Psychopathic traits predict attitudes toward a juvenile capital murderer. *Behavioral Sciences and the Law*, 21(6), 807-828.
- Edens, J. F., Hart, S. D., Johnson, D. W., Johnson, J. K., y Olver, M. E. (2000). Use of the personality assessment inventory to assess psychopathy in offender populations. *Psychological Assessment*, 12(2), 132-139.
- Edens, J. F., Petrila, J., y Buffington-Vollum, J. K. (2001). Psychopathy and the death penalty: Can the Psychopathy Checklist-Revised identify offenders who represent “a continuing threat to society”? *The Journal of Psychiatry and Law*, 29, 433-481.
- Edens, J. F., Poythress, N. G., y Watkins, M. M. (2001). Further validation of the psychopathic personality inventory among offenders: Personality and behavioral correlates. *Journal of Personality Disorders*, 15(5), 403-415.
- Edens, J., Skeem, J., Cruise, K., y Cauffman, E. (2001). Assessment of “juvenile psychopathy” and its association with violence: A critical review. *Behavioral Sciences and the Law*, 19, 53-80.
- Elwood, C. E., Poythress, N. G., y Douglas, K. S. (2004). Evaluation of the Hare P-Scan in a non-clinical population. *Personality and Individual Differences*, 36(4), 833-843.
- Falkenbach, D. M., Poythress, N. G., y Heide, K. M. (2003). Psychopathic features in a juvenile diversion population: Reliability and predictive validity of two self-report measures. *Behavioral Sciences and the Law*, 21(6), 787-805.
- Fernandez, Y. M., y Marshall, W. L. (2003). Victim empathy, social self-esteem, and psychopathy in rapists. *Sexual Abuse: A Journal of Research and Treatment*, 15(1), 11-26.

- Firestone, P., Bradford, J. M., Greenberg, D. M., and Larose, M. R. (1998). Homicidal sex offenders: Psychological, phallometric, and diagnostic features. *Journal of the American Academy of Psychiatry and Law*, 26, 537-552.
- Fitch, W. L. y Ortega, R. J. (2000). Law and the confinement of psychopaths. *Behavioral Sciences and the Law*, 18(5), 663-678.
- Flor, H., Birbaumer, N., Hermann, C., Ziegler, S., y Patrick, C. (2002). Aversive Pavlovian conditioning in psychopaths: peripheral and central correlates. *Psychophysiology*, 39, 505-518.
- Forth, A. E., Kosson, D., y Hare, R. D. (2003). *The Hare Psychopathy Checklist: Youth Version*. Toronto, ON: Multi-Health Systems.
- Forth, A. E., Brown, S. L., Hart, S. D., y Hare, R. D. (1996). The assessment of psychopathy in male and female noncriminals: Reliability and validity. *Personality and Individual Differences*, 20(5), 531-543.
- Forth, A. E., y Burke, H. C. (1998). Psychopathy in adolescence: Assessment, violence, and developmental precursors. En D. J. Cooke, A. E. Forth, y R. D. Hare (Eds.), *Psychopathy: Theory, Research, and Implications for Society* (pp. 205-229). Dordrecht, The Netherlands: Kluwer.
- Freedman, D. (2001). False prediction of future dangerousness: Error rates and Psychopathy Checklist-Revised. *Journal of the American Academy of Psychiatry and Law*, 29, 89-95.
- Frick, P. J., Cornell, A. H., Bodin, S. D., Dane, H. E., Barry, C. T. y Loney, B. R. (2003). Callous-unemotional traits and developmental pathways to severe conduct problems. *Developmental Psychology*, 39(2), 246-260.
- Frick, P., y Hare, R.D. (2001). *Antisocial Process Screening Device: Technical Manual*. Toronto, ON: Multi-Health Systems.
- Frick, P. J., Kimonis, E. R., Dandreaux, D. M., y Farel, J. M. (2003). The 4 year stability of psychopathic traits in non-referred youth. *Behavioral Sciences and the Law*, 21(6), 713-736.
- Fulero, S. M. (1995). Review of the Hare Psychopathy Checklist-Revised. En J. C. Conoley y J. C. Impara (Eds.), *Twelfth Mental Measurements Yearbook* (pp. 453-454). Lincoln, NE: Buros Institute.
- Gacono, C. (Ed.) (2000). *The clinical and forensic assessment of psychopathy: A Practitioner's guide*. New York: Lawrence Erlbaum.
- Gacono, C. B., y Bodholdt, R. H. (2002). The role of the Psychopathy Checklist-Revised (PCL-R) in violence risk and threat assessment. *Journal of Threat Assessment*, 1(4), 65-79.
- Gacono, C. B., Loving, J. L., Evans, F. B., y Jumes, M. T. (2002). The psychopathy Checklist-Revised: PCL-R testimony and forensic practice. *Journal of Forensic Psychology Practice*, 2(3), 11-32.
- Garrido, V., Esteban, C., y Molero, C. (1996). The effectiveness in the treatment of psychopathy: A meta-analysis. En D. J. Cooke, A. E. Forth, J. P. Newman, y R. D. Hare (Eds.), *Issues in Criminological and Legal Psychology: No. 24, International Perspectives on Psychopathy* (pp. 57-59). Leicester, UK: British Psychological Society.
- Gendreau, P., Goggin, C., y Smith, P. (2002). Is the PCL-R really the "unparalleled" measure of offender risk? A lesson in knowledge cummulation. *Criminal Justice and Behavior*, 29, 397-426.
- Gendreau, P., Goggin, C., y Smith, P. (2003). Erratum: Is the PCL-R really the "unparalleled" measure of offender risk? *Criminal Justice and Behavior*, 30(6), 722-724.
- Glover, A. J. J., Nicholson, D. E., Hemmati, T., Bernfeld, G. A., y Quinsey, V. L. (2002). A comparison of predictors of general and violent recidivism among high-risk federal offenders. *Criminal Justice and Behavior*, 29(3), 235-249.
- Goodwin, R. D., y Hamilton, S. P. (2003). Lifetime comorbidity of antisocial personality disorder and anxiety disorders among adults in the community. *Psychiatry Research*, 117(2), 159-166.
- Grann, M., Belfrage, H., y Tengström, A. (2000). Actuarial assessment of risk for violence - Predictive validity of the VRAG and the historical part of the HCR-20. *Criminal Justice and Behavior*, 27, 97-114.
- Grann, M., Långström, N., Tengström, A., y Kullgren, G. (1999). Psychopathy (PCL-R) predicts violent recidivism among criminal offenders with personality disorders in Sweden. *Law and Human Behavior*, 23(2), 205-218.
- Grann, M., Tengström, A., Långström, N., y Stålenheim, E. G. (1998). Reliability of file-based retrospective ratings of psychopathy with the PCL-R. *Journal of Personality Assessment*, 70(3), 416-426.

- Gray, N. S., Hill, C., McGleish, A., Timmons, D., MacCulloch, M. J., y Snowden, R. J. (2003). Prediction of violence and self-harm in mentally disordered offenders: A prospective study of the efficacy of HCR-20, PCL-R and psychiatric symptomatology. *Journal of Clinical and Consulting Psychology*, 71(3), 443-451.
- Gray, N. S., Laing, J., y Noaks, L. (Eds.). (2002). *Criminal Justice and the Politics of Risk*. London: Cavendish.
- Gray, N. S., MacCulloch, M. J., Smith, J., Morris, M., y Snowden, R. J. (2003). Violence viewed by psychopathic murderers: Adapting a revealing test may expose those psychopaths who are most likely to kill. *Nature*, 423, 497-498.
- Gretton, H., Hare, R. D., y Catchpole, R. (en prensa). Psychopathy and offending from adolescence to adulthood: A Ten-Year Follow-Up. *Journal of Consulting and Clinical Psychology*.
- Gretton, H. M., McBride, M., Hare, R. D., O'Shaughnessy, R., y Kumka, G. (2001). Psychopathy and recidivism in adolescent sex offenders. *Criminal Justice y Behavior*, 28, 427-449.
- Hale, L. R. Goldstein, D. S., Abramowitz, C. S., Calamari, J. E., y Kosson, D. S. (2004). Psychopathy is related to negative affectivity but not to anxiety sensitivity. *Behaviour Research and Therapy*, 42(6), 697-710.
- Hall, J. R., Benning, S. D., y Patrick, C. J. (2004). Criterion-related validity of the three-factor model of psychopathy: Personality, behavior, and adaptive functioning. *Assessment*, 11(1), 4-16.
- Hanson, R. K. (1998). What do we know about sex offender risk assessment? *Psychology, Public Policy, and Law*, 4(1/2), 50-72.
- Hanson, R. K., y Harris, A. J. R. (2000). When should we intervene? Dynamic predictors of sexual offense recidivism. *Criminal Justice and Behavior*, 27, 6-35.
- Hanson, R. K., Steffy, R. A., y Gauthier, R. (1993). Long-term recidivism of child molesters. *Journal of Consulting and Clinical Psychology*, 61, 646-652.
- Hanson, R. K., y Thornton, D. (2000). Improving risk assessments for sex offenders. *Law and Human Behavior*, 24, 119-136.
- Hare, R. D. (1991). *The Hare Psychopathy Checklist - Revised*. Toronto, ON: Multi-Health Systems.
- Hare, R. D. (1996). Psychopathy: A clinical construct whose time has come. *Criminal Justice and Behavior*, 23, 25-54.
- Hare, R. D. (1998). The Hare PCL-R: Some issues concerning its use and misuse. *Legal and Criminological Psychology*, 3, 99-119.
- Hare, R. D. (1998). *Without Conscience: The disturbing world of the psychopaths among us*. New York: Guilford Press (first published in 1993 by Simon y Schuster).
- Hare, R. D. (2001). Psychopaths and their nature: Some implications for understanding human predatory violence. En A. Raine y J. Sanmartin (Eds.), *Violence and Psychopathy* (pp. 5-34). Dordrecht, The Netherlands: Kluwer Academic Publishing.
- Hare, R. D. (2002). Psychopathy and Risk for Recidivism and Violence En N. Gray, J. Laing, y L. Noaks (Eds). *Criminal Justice, Mental Health, and the Politics of Risk* (pp. 27-47). London: Cavendish Publishing.
- Hare, R. D. (2003). *The Hare Psychopathy Checklist - Revised*. 2nd Edition. Toronto, Ontario: Multi-Health Systems
- Hare, R. D., Cooke, D. J., y Hart, S. D. (1999). Psychopathy and sadistic personality disorder. En T. Millon, P. H. Blaney, y R. D. Davis (Eds.), *Oxford Textbook of Psychopathology* (pp.555-584). New York: Oxford University Press.
- Hare, R. D., Clark, D., Grann, M., y Thornton, D. (2000). Psychopathy and the predictive validity of the PCL-R: An international perspective. *Behavioral Sciences and the Law*, 18, 623-645.
- Hare, R. D., y Hart, S. D. (1995). Commentary on antisocial personality disorder: The DSM-IV field trial. En W. J. Livesley (Ed.), *The DSM-IV Personality Disorders* (pp. 127-134). New York: Guilford Press.
- Harpur, T. J., Hart, S.D., y Hare, R.D. (2002). Personality of the psychopath. En P. J. Costa y T. Widiger (Eds.). *Personality Disorders and the Five-Factor Model of Personality*. 2nd Edition (pp. 299-324). Washington, DC: American Psychological Association.
- Harris, G. T., Rice, M. E., y Cormier, C. A. (2002). Prospective replication of the *Violence Risk Appraisal Guide* in predicting violent recidivism among forensic patients. *Law and Human Behavior*, 26(4), 377-394.
- Hart, S. D., Kropp, P. R., y Hare, R. D. (1988). Performance of psychopaths following conditional release from prison. *Journal of Consulting and Clinical Psychology*, 56, 227-232.

- Hart, S. D., Watt, K. A., y Vincent, G. M. (2002). Commentary on Seagrave and Grisso: Impressions of the state of the art. *Law and Human Behavior*, 26(2), 241-245.
- Harris, G. T., Rice, M. E., y Lalumière, M. (2001). Criminal violence: The roles of psychopathy, neurodevelopmental insults, and antisocial parenting. *Criminal Justice and Behavior*, 28, 402-426.
- Harris, G. T., Skilling, T. A., y Rice, M. E. (2002). The construct of psychopathy. En M. Tonry y N. Morris (Eds.), *Crime and Justice: An Annual Review of Research* (pp. 197-264). Chicago: University of Chicago Press.
- Hartmann, J., Hollweg, M., y Nedopil, N. (2001). Qualitative assessment of dissocial and psychopathic personalities in forensic assessment: Retrospective study of the applicability of the German version of the Hare Psychopathy Checklist. *Nervenarzt*, 72, 365-370.
- Heilbrun, K., Hart, S. D., Hare, R. D., Gustafson, D., Nunez, C., y White, A. (1998). Inpatient and post-discharge aggression in mentally disordered offenders: The role of psychopathy. *Journal of Interpersonal Violence*, 13, 514-527.
- Heilbrun, K., O'Neill, M. L., Strohmman, L. K., Bowman, Q., y Philipson, J. (2000). Expert approaches to communicating violence risk. *Law and Human Behavior*, 24(1), 137-148.
- Hemphill, J. F., y Hare, R. D. (2004). Some misconceptions about the Hare PCL-R and risk assessment: A reply to Gendreau, Goggin, and Smith. *Criminal Justice and Behavior*, 31(2), 203-243.
- Hemphill, J. F., Hare, R. D., y Wong, S. (1998). Psychopathy and recidivism: A review. *Legal and Criminological Psychology*, 3, 141-172.
- Hemphill, J. F., y Hart, S. D. (2002). Motivating the unmotivated: Psychopathy, treatment, and change. En M. McMurrin (Ed.), *Motivating Offenders to Change: A Guide to Enhancing Engagement in Therapy* (pp. 193-219). Chichester, England: Wiley.
- Hemphill, J. F., Templeman, R., Wong, S., y Hare, R. D. (1998). Psychopathy and crime: Recidivism and criminal careers. En D. J. Cooke, A. E. Forth, y R. D. Hare (Eds.), *Psychopathy: Theory, Research, and Implications for Society* (pp. 375-399). Dordrecht, The Netherlands: Kluwer.
- Herpertz, S. C., y Sass, H. (2000). Emotional deficiency and psychopathy. *Behavioral Sciences and the Law*, 18, 567-580.
- Herpertz, S. C., Werth, U., Lukas, G., Qunaibi, M., Schuerkens, A., Kunert, H. J., Freese, R., Flesch, M., Mueleer-Isberner, R., Osterheider, M., y Sass, H. (2001). Emotion in criminal offenders with psychopathy and borderline personality disorder. *Archives of General Psychiatry*, 58, 737-743.
- Hervé, H., y Hare, R.D. (1999). *The Hare P-Scan*. Toronto, Ontario: Multi-Health Systems.
- Hervé, H. F., Hayes, P. J., y Hare, R. D. (2003). Psychopathy and sensitivity to the emotional polarity of metaphorical statements. *Personality and Individual Differences*, 35(7), 1497-1507.
- Hervé, H. F., Vincent, G., Kropp, P. R., and Hare, R. D. (2001, April). Psychopathy and spousal assault. En P. R. Kropp (Chair). *Personality disorder and spousal violence*. Symposium presented at the meeting of the International Association of Forensic Mental Services, Vancouver, Canada.
- Hervé, H. F., Yong Hui Ling, J. y Hare, R. D. (2000). *Criminal psychopathy and it's subtypes*. Paper presented at the APLS Conference, New Orleans, March 9-12, 2000.
- Hiatt, K. D., Lorenz, A. R., y Newman, J. P. (2002). Assessment of emotion and language processing in psychopathic offenders: Results from a dichotic listening task. *Personality and Individual Differences*, 32, 1255-1268.
- Hiatt, K. D., Schmitt, W. A., y Newman, J. P. (2004). Stroop tasks reveal abnormal selective attention among psychopathic offenders. *Neuropsychology*, 18(1), 50-59.
- Hildebrand, M., y de Ruiter, C. (en prensa). PCL-R psychopathy and its relation to DSM-IV Axis I and Axis II disorders in a sample of male forensic psychiatric patients in the Netherlands. *International Journal of Law and Psychiatry*.
- Hildebrand, M., de Ruiter, C., y de Vogel, V. (2004). Psychopathy and sexual deviance in treated rapists: Association with sexual and non-sexual recidivism. *Sexual Abuse: A Journal of Research and Treatment*, 16(1), 1-24.
- Hildebrand, M., de Ruiter, C., de Vogel, V., y van der Wolf, P. (2002). Reliability and factor structure of the Dutch language version of Hare's Psychopathy Checklist-Revised. *International Journal of Forensic Mental Health*, 1(2), 139-154.

- Hildebrand, M., de Ruiter, C., y Nijman, N. (2004). PCL-R psychopathy predicts disruptive behavior among male offenders in a Dutch forensic psychiatric hospital. *Journal of Interpersonal Violence, 19*(1), 13-29.
- Hill, C. D., Rogers, R., y Bickford, M. E. (1996). Predicting aggressive and socially disruptive behavior in a maximum security forensic psychiatric hospital. *Journal of Forensic Sciences, 41*, 56-59.
- Hill, C. D., Neumann, C. S., y Rogers, R. (2004). Confirmatory factor analysis of the Psychopathy Checklist: Screening Version in offenders with Axis I disorders. *Psychological Assessment, 16*(1), 90-95.
- Hobson, J., Shine, J., y Roberts, R. (2000). How do psychopaths behave in a prison therapeutic community? *Psychology, Crime, and Law, 6*, 139-154.
- Hoge, R. D. (2002). Standardized instruments for assessing risk and need in youthful offenders. *Criminal Justice and Behavior, 29*(4), 380-396.
- Huss, M. T., y Langhinrichsen-Rohling, J. (2000). Identification of the psychopathic batterer: The clinical, legal, and policy implications. *Aggression and Violent Behavior, A Review Journal, 5*(4), 403-422.
- Intrator, J., Hare, R., Strizke, P., Brichtswein, K., Dorfman, D., Harpur, T., Bernstein, D., Handelsman, L., Schaefer, C., Keilp, J., Rosen, J., y Machac, J. (1997). Brain imaging (SPECT) study of semantic and affective processing in psychopaths. *Biological Psychiatry, 42*, 96-103.
- Ishakawa, S. S., Raine, A., Lencz, T., Bihrl, S., y Lacasse, L. (2001). Autonomic reactivity and executive functions in successful and unsuccessful criminal psychopaths from the community. *Journal of Abnormal Psychology, 110*, 423-432.
- Johansson, P., Andershed, H., Kerr, M., y Levander, S. (2002). On the operationalization of psychopathy: further support for a three-faceted personality oriented model. *Acta Psychiatrica Scandinavica, 106*(Suppl. 412), 81-85.
- Johnstone, L., y Cooke, D. G. (2004). Psychopathic-like traits in childhood: Conceptual and measurement concerns. *Behavioral Sciences and the Law, 22*(1), 103-125.
- Kiehl, K. A., Hare, R. D., Liddle, P. F., y McDonald, J. J. (1999). Reduced P300 responses in criminal psychopaths during a visual oddball task. *Biological Psychiatry, 45*(11), 1498-1507.
- Kiehl, K. A., Hare, R. D., McDonald, J. J. y Brink, J. (1999). Semantic and affective processing in psychopaths: An event-related potential (ERP) study. *Psychophysiology, 36*(6), 765-774.
- Kiehl, K. A., Smith, A. M., Hare, R. D., y Liddle, P. F. (2000). An event-related potential investigation of response inhibition in schizophrenia and psychopathy. *Biological Psychiatry, 48*(3), 210-221.
- Kiehl, K. A., Smith, A. M., Hare, R. D., Mendrek, A., Forster, B. B., Brink, J., y Liddle, P. F. (2001). Limbic abnormalities in affective processing by criminal psychopaths as revealed by functional magnetic resonance imaging. *Biological Psychiatry, 50*, 677-684.
- Kiehl, K. A., Smith, A. M., Mendrek, A., Forster, B. B., Hare, R. D., y Liddle, P. F. (2004). Temporal lobe abnormalities in semantic processing by criminal psychopaths as revealed by functional magnetic resonance imaging. *Psychiatry Research: Neuroimaging, 130*(1), 27-42.
- Kosson, D. S. (1998). Divided visual attention in psychopathic and nonpsychopathic offenders. *Personality and Individual Differences, 24*, 373-391.
- Kosson, D. S., Cyerski, T. D., Steuerwald, B. L., Neumann, C. G., y Walker-Mathews, S. (2002). The reliability and validity of the Psychopathy Checklist: Youth Version (PCL:YV) in nonincarcerated adolescent males. *Psychological Assessment, 14*, 97-109.
- Kosson, D. S., Kelly, J. C., y White, J. W. (1997). Psychopathy-related traits predict self-reported sexual aggression among college men. *Journal of Interpersonal Violence, 12*(2), 241-254.
- Kroner, D. G., y Mills, J. F. (2001). The accuracy of five risk appraisal instruments in predicting institutional misconduct and new convictions. *Criminal Justice and Behavior, 28*, 471-489.
- Laakso, M. P., Gunning-Dixon, F., Vaurio, O., Repo-Tiihonen, E., Soininen, H., y Tiihonen, J. (2002). Prefrontal volumes in habitually violent subjects with antisocial personality disorder and type 2 alcoholism. *Psychiatry Research: Neuroimaging, 114*(2), 95-102.
- Lally, S. J. (2003). What tests are acceptable for use in forensic evaluations? A survey of experts. *Professional Psychology: Research and Practice, 34*(5), 491-498.
- Lang, S., af Klinteberg, B., y Alm, P. -O. (2002). Adult psychopathy and violent behavior in males with early neglect and abuse. *Acta Psychiatrica Scandinavica, 106*(Suppl. 412), 93-100.
- Långström, N., y Grann, M. (2002). Psychopathy and violent recidivism among young criminal offenders. *Acta Psychiatrica Scandinavica, 106*(Suppl. 412), 86-92.

- Lee, Z., Vincent, G. M., Hart, S. D., y Corrado, R. R. (2003). The validity of the Antisocial Process Screening Device as a self-report measure of psychopathy in adolescent offenders. *Behavioral Sciences and the Law*, 21(6), 771-786.
- Levenston, G. K., Patrick, C. J., Bradley, M. M., y Lang, P. J. (2000). The psychopath as observer: Emotion and attention in picture processing. *Journal of Abnormal Psychology*, 109, 373-385.
- Lexcen, F. J., Vincent, G. M., y Grisso, T. (2004). Validity and structure of a self-report measure of youth psychopathy. *Behavioral Sciences and the Law*, 22(1), 69-84.
- Lilienfeld, S. O., y Hess, T. H. (2001). Psychopathic personality traits and somatization: Sex differences and the mediating role of negative emotionality. *Journal of Psychopathology and Behavioral Assessment*, 23(1), 11-24.
- Loeber, R., Farrington, D. P., Stouthamer-Loeber, M., Moffitt, T. E., Caspi, A., y Lynam, D. (2001). Male mental health problems, psychopathy, and personality traits: Key findings from the first 14 years of the Pittsburgh Youth Study. *Clinical Child and Family Psychology Review*, 4(4), 237-297.
- Loney, B. R., Frick, P. J., Clements, C. B., Ellis, M. L., y Kerlin, K. (2003). Callous-unemotional traits, impulsivity, and emotional processing in antisocial adolescents. *Journal of Clinical Child and Adolescent Psychology*, 32(1), 66-80.
- Lorenz, A. R., y Newman, J. P. (2002). Do emotion and information processing deficiencies found in Caucasian psychopaths generalize to African-American psychopaths? *Personality and Individual Differences*, 32, 1077-1086.
- Lorenz, A. R., y Newman, J. P. (2002). Deficient response modulation and emotion processing in low-anxious Caucasian psychopathic offenders: Results from a lexical decision task. *Emotion*, 2(2), 91-104.
- Lorenz, A. R., Smith, S. S., Bolt, D. M., Schmitt, W. A., y Newman, J. P. (2001). *Examining measurement invariance in the Psychopathy Checklist—Revised for Caucasian and African American male offenders*. Manuscript under review.
- Loucks, A. D., Zamble, E. (2000). Predictors of criminal behavior and prison misconduct in serious female offenders. *Empirical and Applied Criminal Justice Review*, 1, 1-26.
- Loving, J. L. (2002). Treatment planning with the Psychopathy Checklist-Revised (PCL-R). *Journal of Offender Therapy and Comparative Criminology*, 46(3), 281-293.
- Loza, W., y Loza-Fanou, A. (2003). More evidence for the validity of the Self-Appraisal Questionnaire for predicting violent and nonviolent recidivism: A 5-year follow-up study. *Criminal Justice and Behavior*, 30(6), 709-721.
- Lynam, D. R. (1996). The early identification of chronic offenders: Who is the fledgling psychopath? *Psychological Bulletin*, 120, 209-234.
- Lynam, D. R. (2002). Psychopathy from the perspective of the five-factor model of personality. En P. J. Costa y T. Widiger (Eds.). *Personality Disorders and the Five-Factor Model of Personality*. 2nd Edition (pp. 325-350). Washington, DC: American Psychological Association.
- Lynn, R. (2002). Racial and ethnic differences in psychopathic personality. *Personality and Individual Differences*, 32, 273-316.
- Macpherson, G. (2003). Predicting escalation in severity of sex offence recidivism: Use of the SVR-20 and the PCL: SV to predict outcome with non-contact recidivists and contact recidivists. *Journal of Forensic Psychiatry and Psychology*, 14(3), 615-627.
- Marczyk, G. R., Heilbrun, K., Lander, T., y DeMatteo, D. (2003). Predicting juvenile recidivism with the PCL: YV, MAYSI, and YLS/CMI. *International Journal of Forensic Mental Health*, 2(1), 7-18.
- Meloy, J. R. (2000). The nature and dynamics of sexual homicide: An integrative review. *Aggression and Violent Behavior*, 5(1), 1-22.
- Meloy, J. R. (2000). *Violence Risk and Threat Assessment*. San Diego, CA: Specialized Training Services.
- Meloy, J. R., y Meloy, M. J. (2003). Autonomic arousal in the presence of psychopathy: A survey of mental health and criminal justice professionals. *Journal of Threat Assessment*, 2(2), 21-34.
- Meloy, J. R. (2002). The “polymorphously perverse” psychopath: Understanding a strong empirical relationship. *Bulletin of the Menninger Clinic*, 66, 273-290.

- Meloy, J. R., y Meloy, M. J. (2003). Autonomic arousal in the presence of psychopathy: A survey of mental health and criminal justice professionals. *Journal of Threat Assessment*, 2(2), 21-34.
- Millon, T., Simonsen, E., Birket-Smith, M., y Davis, R. D. (Eds.). (1998). *Psychopathy: Antisocial, Criminal, and Violent Behavior*. New York: Guilford Press.
- McDermott, P. A., Alterman, A. I., Cacciola, J. S., Rutherford, M. J., Newman, J. P., y Mulholland, E. M. (2000). Generality of Psychopathy Checklist-Revised scores over prisoners and substance-dependent patients. *Journal of Consulting and Clinical Psychology*, 68, 181-186.
- Moeller, A. A., y Hell, D. (2003). Affective disorder and “psychopathy” in a sample of younger male delinquents. *Acta Psychiatrica Scandinavica*, 107(3), 203-207.
- Morrissey, C. (2003). The use of the PCL-R in forensic populations with learning disability. *British Journal of Forensic Practice*, 5(1), 20-24.
- Mossman, D., y Kapp, M. B. (1998). “Courtroom whores”—or why do attorneys call us?: Findings from a survey on attorneys’ use of mental health experts. *Journal of the American Academy of Psychiatry and Law*, 26, 27-36.
- Murrie, D. C., y Cornell, D. G. (2002). Psychopathy screening of incarcerated juveniles: A comparison of measures. *Psychological Assessment*, 14(4), 390-396.
- Murrie, D. C., Cornell, D. G., Kaplan, S., McConville, D., y Levy-Elkon, A. (2004). Psychopathy scores and violence among juvenile offenders: A multi-measure study. *Behavioral Sciences and the Law*, 22(1), 49-67.
- Murphy, C., y Vess, J. (2003). Subtypes of psychopathy: Proposed differences between narcissistic, borderline, sadistic, and antisocial psychopaths. *Psychiatric Quarterly*, 74(1), 11-29.
- Newman, J. P. (1997). Conceptual models of the nervous system: Implications for antisocial behavior. En D. Stoff, J. Brieling, y J. Maser (Eds.), *Handbook of Antisocial Behavior* (pp. 324-335). New York: Wiley y Sons.
- Newman, J. P. (1998). Psychopathic behavior: An information processing perspective. En D. J. Cooke, A. E. Forth, y R. D. Hare (Eds.), *Psychopathy: Theory, Research, and Implications for Society* (pp. 81-104). Dordrecht, The Netherlands: Kluwer.
- Ogloff, J. R. P., y Lyon, D. (1998). Legal issues associated with the concept of psychopathy. En D. J. Cooke, A. E. Forth, y R. D. Hare (Eds.), *Psychopathy: Theory, Research, and Implications for Society* (pp. 401-422). Dordrecht, The Netherlands: Kluwer.
- Nicholaichuk, T., Gordon, A., Gu, D., y Wong, S. (2000). Outcome of an institutional sexual offender treatment program: A comparison between treated and matched untreated offenders. *Sexual Abuse*, 12(2), 139-153.
- Nicholls, T. L., Ogloff, J. R. P., y Douglas, K. S. (2004). Research report: Assessing risk for violence among male and female civil psychiatric patients: The HCR-20, PCL:SV, and VSC. *Behavioral Sciences and the Law*, 22(1), 127-158.
- Ogloff, J. R. P., y Lyon, D. (1998). Legal issues associated with the concept of psychopathy. En D. J. Cooke, A. E. Forth, y R. D. Hare (Eds.), *Psychopathy: Theory, Research, and Implications for Society* (pp. 401-422). Dordrecht, The Netherlands: Kluwer.
- Olver, M. E. (2003, June). *Psychopathy, sexual deviance, and sexual offense recidivism*. Paper presented at the Annual meeting of the Canadian Psychological Association, Hamilton, Ontario.
- O’Neill, M. L., Lidz, V., y Heilbrun, K. (2003). Adolescents with psychopathic characteristics in a substance abusing cohort: Treatment process and outcomes. *Law and Human Behavior*, 27(3), 299-313.
- O’Neill, M. L., Lidz, V., y Heilbrun, K. (2003). Predictors and correlates of psychopathic characteristics in substance abusing adolescents. *International Journal of Forensic Mental Health*, 2(1), 35-45.
- Pardini, D. A., Lochman, J. E., y Frick, P. J. (2003). Callous/unemotional traits and social cognitive processes in adjudicated youth. *Journal of the American Academy of Child and Adolescent Psychiatry*, 42(3), 364-371.
- Parker, J., Sitarenios, G., y Hare, R. D. (2003). *Large sample multigroup analyses of the factor structure of the Hare Psychopathy Checklist-Revised (PCL-R)*. Manuscript under review.
- Poythress, N. G., Edens, J. F., y Watkins, M. (2001). The relationship between psychopathic personality features and malingering symptoms of major mental illness. *Law and Human Behavior*, 25, 567-582.

- Porter, S., Birt A. R., y Boer, D. P. (2001). Investigation of the criminal and conditional release profiles of Canadian federal offenders as a function of psychopathy and age. *Law and Human Behavior*, 25(6), 647-661.
- Porter, S., Campbell, M.A., Woodworth, M., y Birt, A. R. (2001). A new psychological conceptualization of the sexual psychopath. En F. Columbus (Ed.). *Advances in Psychology Research-Volume VII* (pp. 21-36). New York: Nova Science.
- Porter, S., Fairweather, D., Drugge, J., Hervé, H., Birt, A., y Boer, D. P. (2000). Profiles of psychopathy in incarcerated sexual offenders. *Criminal Justice and Behavior*, 27(2), 216-233.
- Porter, S., Woodworth, M., Earle, J., Drugge, J. y Bower, D. (2003). Characteristics of sexual homicides committed by psychopathic and non-psychopathic offenders. *Law and Human Behaviour*, 27(5), 459-470.
- Poythress, N. G., Edens, J. F., y Watkins, M. M. (2001). The relationship between psychopathic personality features and malingering symptoms of major mental illness. *Law and Human Behavior*, 25(6), 567-582.
- Quinsey, V., Harris, G., Rice, M., y Cormier, C. (1998). *Violent Offenders: Appraising and Managing Risk*. Washington, DC: American Psychological Association.
- Raine, A., Ishikawa, S. S., Arce, E., Lencz, T., Knuth, K. H., Bihrlé, S., LaCasse, L., y Colletti, P. (2004). Hippocampal structural asymmetry in unsuccessful psychopaths. *Biological Psychiatry*, 55(2), 185-191.
- Raine, A., Lencz, T., Taylor, K., Hellige, J. B., Bihrlé, S., Lacasse, L., Lee, M., Ishikawa, S., y Colletti, P. (2003). Corpus callosum abnormalities in psychopathic antisocial individuals. *Archives of General Psychiatry*, 60(11), 1134-1142.
- Rice, M. E., y Harris, G. T. (1992). A comparison of criminal recidivism among schizophrenic and nonschizophrenic offenders. *International Journal of Law and Psychiatry*, 15(4), 397-408.
- Rice, M. E., y Harris, G. T. (1997). Cross-validation and extension of the Violence Risk Appraisal Guide for child molesters and rapists. *Law and Human Behavior*, 21(2), 231-241.
- Rice, M. E., Harris, G. T., y Cormier, C. A. (1992). An evaluation of a maximum security therapeutic community for psychopaths and other mentally disordered offenders. *Law and Human Behavior*, 16(4), 399-412.
- Richards, H. J., Casey, J. O., y Lucente, S. W. (2003). Psychopathy and treatment response in incarcerated female substance abusers. *Criminal Justice y Behavior*, 30(2), 251-267.
- Richards, H. J., Casey, J. O., Lucente, S. W., y Kafami, D. (2003). Differential association of Hare Psychopathy Checklist factor and facet scores to HIV behaviors in incarcerated female substance abusers. *Individual Differences Research*, 1(2), 95-107.
- Richell, R. A., Mitchell, D. G. V., Newman, C., Leonard, A., Baron-Cohen, S., y Blair, R. J. R. (2003). Theory of mind and psychopathy: Can psychopathic individuals read the "language of the eyes"? *Neuropsychologia*, 41(5), 523-526.
- Rogers, R., Johansen, J., Chang, J. J., y Salekin, R. T. (1997). Predictors of adolescent psychopathy: Oppositional and conduct-disordered symptoms. *Journal of the American Academy of Psychiatry and the Law*, 25(3), 261-271.
- Rogers, R., Salekin, R. T., Sewell, K. W., y Cruise, K. R. (2000). Prototypical analysis of antisocial personality disorder: A study of inmate samples. *Criminal Justice and Behavior*, 27(2), 234-255.
- Rogers, R., Vitacco, M. J., Jackson, R. L., Martin, M., Collins, M., y Sewell, K. W. (2002). Faking psychopath? An examination of response styles with antisocial youth. *Journal of Personality Assessment*, 78, 31-46.
- Roussy, S., y Toupin, J. (2000). Behavioral inhibition deficits in juvenile psychopaths. *Aggressive Behavior*, 26(6), 413-424.
- Rutherford, M., Cacciola, J. S., Alterman, A. I., McKay, T. G., y Cook, T. G. (1999). The 2-year test-retest reliability of the Psychopathy Checklist-Revised in methadone patients. *Assessment*, 6, 285-291.
- Salekin, R. (2002). Psychopathy and therapeutic pessimism: Clinical lore or clinical reality? *Clinical Psychology Review*, 22, 79-112.
- Salekin, R. T., Neumann, C. S., Leistico, A. M., DiCicco, T. M., y Duros, R. L. (en prensa). Construct validity of psychopathy in a youth offender sample: Taking a closer look at psychopathy's potential importance over disruptive behavior disorders. *Journal of Abnormal Psychology*.

- Salekin, R. T., Rogers, R., y Machin, D. (2001). Psychopathy in youth: Pursuing diagnostic clarity. *Journal of Youth and Adolescence*, 30, 173-194.
- Salekin, R., Rogers, R., y Sewell, K. (1996). A review and meta-analysis of the Psychopathy Checklist and Psychopathy Checklist-Revised: Predictive validity of dangerousness. *Clinical Psychology: Science and Practice*, 3(3), 203-215.
- Salekin, R. T., Trobst, K. K., y Krioukova, M. (2001). Construct validity of psychopathy in a community sample: A nomological net approach. *Journal of Personality Disorders*, 15(5), 425-441.
- Saltaris, C. (2002). Psychopathy in juvenile offenders: Can temperament and attachment be considered as robust developmental precursors? *Clinical Psychology Review*, 22, 729-752.
- Salter, A. C. (2003). *Predators: Pedophiles, rapists, and other sex offenders*. New York: Basic Books.
- Sandoval, A. R., Hancock, D., Poythress, N., Poythress, N., Edens, J. F., y Lilienfeld, S. (2000). Construct validity of the Psychopathic Personality Inventory in a correctional sample. *Journal of Personality Assessment*, 74(2), 262-281.
- Schmitt, W. A., Brinkley, C. A., y Newman, J. P. (1999). Testing Damasio's somatic marker hypothesis with psychopathic individuals: Risk takers or risk averse? *Journal of Abnormal Psychology*, 108(3), 538-543.
- Schopp, R. F., y Slain, A. J. (2000). Psychopathy, criminal responsibility, and civil commitment as a sexual predator. *Behavioral Sciences and the Law*, 18, 247-274.
- Seagrave, D., y Grisso, T. (2002). Adolescent development and the measurement of juvenile psychopathy. *Law and Human Behavior*, 26(2), 219-239.
- Serin, R. C., y Amos, N. L. (1995). The role of psychopathy in the assessment of dangerousness. *International Journal of Law and Psychiatry*, 18(2), 231-238.
- Serin, R. C., Mailloux, D. L., y Malcolm, P. B. (2001). Psychopathy, sexual arousal, and recidivism. *Journal of Interpersonal Violence*, 16, 234-247.
- Seto, M. C., y Barbaree, H. E. (1999). Psychopathy, treatment behavior, and sex offenders recidivism. *Journal of Interpersonal Violence*, 14(12), 1235-1248.
- Shiple, S., y Arrigo, B. A. (2001). The confusion over psychopathy (II): Implications for forensic (correctional) practice. *International Journal of Offender Therapy and Comparative Criminology*, 45, 407-420.
- Simourd, D. J., y Hoge, R. D. (2000). Criminal psychopathy: A risk-and-need perspective. *Criminal Justice and Behavior*, 27, 256-272.
- Skeem, J. L., y Cauffman, E. (2003). Views of the downward extension: comparing the Youth Version of the Psychopathy Checklist with the Youth Psychopathic traits Inventory. *Behavioral Sciences and the Law*, 21(6), 737-770.
- Skeem, J. L., Edens, J. F., Sanford, G. M., y Colwell, L. H. (2003). Psychopathic personality and racial/ethnic differences reconsidered: A reply to Lynn (2002). *Personality and Individual Differences*, 35(6), 1439-1462.
- Skeem, J. L., y Mulvey, E. P. (2001). Psychopathy and community violence among civil psychiatric patients: Results from the MacArthur violence risk assessment study. *Journal of Consulting and Clinical Psychology*, 69, 354-374.
- Skeem, J. L., Mulvey, E. P., y Grisso, T. (2003). Applicability of traditional and revised models of psychopathy to the Psychopathy Checklist: Screening Version. *Psychological Assessment*, 15(1), 41-55.
- Skeem, J. L., Poythress, N., Edens, J. F., Lilienfeld, S. O., y Cale, E. M. (2003). Psychopathic personality or personalities? Exploring potential variants of psychopathy and their implications for risk assessment. *Aggression and Violent Behavior*, 8, 513-546.
- Skilling, T. A., Harris, G. T., Rice, M. E., y Quinsey, V. L. (2002). Identifying antisocial offenders using the Hare Psychopathy Checklist and DSM antisocial personality disorder criteria. *Psychological Assessment*, 14, 27-38.
- Söderström, H. (2003). Psychopathy as a disorder of empathy. *European Child and Adolescent Psychiatry*, 12(5), 249-252.
- Söderström, H., Blennow, K., Manhem, A., y Forsman, A. (2001). CSF studies in violent offenders: I. 5-HIAA as a negative and HVA as a positive predictor of psychopathy. *Journal of Neural Transmission*, 108, 869-878.

- Söderström, H., Blennow, K., Sjödin, A. K., y Forsman, A. (2003). New evidence for an association between the CSF HVA:5-HIAA ratio and psychopathic traits. *Journal of Neurology, Neurosurgery, and Psychiatry*, 74(7), 918-921.
- Söderström, H., Hultin, L., Tullberg, M., Wikkelso, C., Ekholm, S., y Forsman, A. (2002). Reduced frontotemporal perfusion in psychopathic personality. *Psychiatry Research: Neuroimaging*, 114(2), 81-94.
- Söderström, H., Sjödin, A. K., Carlstedt, A., y Forsman, A. (2004). Adult psychopathic personality with childhood-onset hyperactivity and conduct disorder: a central problem constellation in forensic psychiatry. *Psychiatry Research*, 121(3), 271-280.
- Spain, S. E., Douglas, K. S., Poythress, N. G., y Epstein, M. (2004). The relationship between psychopathic features, violence and treatment outcome: The comparison of three youth measures of psychopathic features. *Behavioral Sciences and the Law*, 22(1), 85-102.
- Stafford, E., y Cornell, D. (2003). Psychopathy scores predict adolescent inpatient aggression. *Assessment*, 10(1), 102-112.
- Stålenheim, E. G. (2004). Long-term validity of biological markers of psychopathy and criminal recidivism: Follow-up 6-8 years after forensic psychiatric investigation. *Psychiatry Research*, 121(3), 281-291.
- Steadman, H. J., Silver, E., Monahan, J., Appelbaum, P. S., Clark Robbins, P., Mulvey, E. P., Grisso, T., Roth, L. H., y Banks, S. (2000). A classification tree approach to the development of actuarial violence risk assessment tools. *Law and Human Behavior*, 24(1), 83-100.
- Sutton, S. K., Vitale, J. E., y Newman, J. P. (2002). Emotion among women with psychopathy during picture perception. *Journal of Abnormal Psychology*, 111(4), 610-619.
- Taylor, J., Loney, B. R., Bobadilla, L., Iacono, W. G., y McGue, M. (2003). Genetic and environmental influences on psychopathy trait dimensions in a community sample of male twins. *Journal of Abnormal Child Psychology*, 31(6), 633-645.
- Tengström, A. (2001). Long-term predictive validity of historical factors in two risk assessment instruments in a group of violent offenders with schizophrenia. *Nordic Journal of Psychology*, 55(4), 243-249.
- Tengström, A., Grann, M., Långström, N., y Kullgren, G. (2000). Psychopathy (PCL-R) as a predictor of violent recidivism among criminal offenders with schizophrenia. *Law and Human Behavior*, 24(1), 45-58.
- Tengström, A., y Hodgins, S. (2002). Criminal behavior of forensic and general psychiatric patients with schizophrenia: Are they different? *Acta Psychiatrica Scandinavica*, 106(Suppl. 412), 62-66.
- Tengström, A., Hodgins, S., Grann, M., Långström, N., and Kullgren, G. (en prensa). Schizophrenia and criminal offending: The role of psychopathy and substance misuse. *Criminal Justice and Behavior*.
- U.S. Department of Justice (1992). *Killed in the Line of Duty: A Study of Selected Felonious Killings of Law Enforcement Officers*. Washington, DC: US. Department of Justice.
- Valdez, A., Caplan, C. D., y Codina, E. (2000). Psychopathy among Mexican-American gang members. *International Journal of Offender Therapy and Comparative Criminology*, 44, 46-58.
- Vanman, E. J., Mejia, V. Y., Dawson, M. E., Schell, A. M., y Raine, A. (2003). Modification of the startle reflex in a community sample: Do one or two dimensions of psychopathy underlie emotional processing? *Personality and Individual Differences*, 35(8), 2007-2021.
- Veit, R., Flor, H., Erb, M., Lotze, M., Grodd, W., y Birbaumer, N. (2002). Brain circuits involved in emotional learning in antisocial behavior and fear. *Neuroscience Letters*, 328(3), 233-236.
- Verona, E., Patrick, C. J., Curtin, J. J., Bradley, M. M., y Lang, P. J. (2004). Psychopathy and physiological response to emotionally evocative sounds. *Journal of Abnormal Psychology*, 113(1), 99-108.
- Verona, E., Patrick, C. J., y Joiner, T. E. (2001). Psychopathy, antisocial behavior, and suicide risk. *Journal of Abnormal Psychology*, 110, 462-470.
- Vincent, G. M., Vitacco, M. J., Grisso, T., y Corrado, R. R. (2003). Subtypes of adolescent offenders: Affective traits and antisocial behavior patterns. *Behavioral Sciences and the Law*, 21(6), 695-712.
- Vitacco, M. J., Neumann, C. S., y Jackson, R. L. (en prensa). Testing a four-factor model of psychopathy and its association with ethnicity, gender, intelligence, and violence. *Journal of Consulting and Clinical Psychology*.
- Vitacco, M. J., Rogers, R., Neumann, C. S. (2003). The Antisocial Process Screening Device: An examination of its construct and criterion-related validity. *Assessment*, 10(2), 143-150.

- Vitacco, M. J., Rogers, R., Neumann, C. S., Harrison, K., y Vincent, G. (en prensa). A comparison of factor models on the PCL-R with mentally disordered offenders: The development of a four factor model. *Criminal Justice and Behavior*.
- Vitale, J., y Newman, J.P. (2001). Using the Psychopathy Checklist-Revised with female samples: Reliability, validity, and implications for clinical utility. *Clinical Psychology: Science and Practice*, 8, 117-132.
- Vitale, J. E., Smith, S. S., Brinkley, C. A., y Newman, J. P. (2002). The reliability and validity of the Psychopathy Checklist-Revised in a sample of female offenders. *Criminal Justice and Behavior*, 29, 202-231.
- Walters, G. D. (2003). Predicting criminal justice outcomes with the Psychopathy Checklist and Lifestyle Criminology Screening Form: A meta-analytic comparison. *Behavioral Sciences and the Law*, 21(1), 89-102.
- Walters, G. D. (2004). The trouble with psychopathy as a general theory of crime. *International Journal of Offender Therapy and Comparative Criminology*, 48(2), 133-148.
- Walters, G. D., Duncan, S. A., y Geyer, M. D. (2003). Predicting disciplinary adjustment in inmates undergoing forensic evaluation: A direct comparison of the PCL-R and the PAI. *The Journal of Forensic Psychiatry y Psychology*, 14(2), 382-393.
- Warren, J. I., Burnette, M., South, C. S., Chauhan, P., Bale, R., Friend, R., y Van Patten, I. (2003). Psychopathy in women: Structural modeling and co-morbidity. *International Journal of Law and Psychiatry*, 26(3), 223-242.
- Wayland, K. (2000). *Deconstructing anti-social personality disorder*. Presented at the NLADA "Life in the Balance 2000" conference, September 24-26, 2000.
- Widiger, T. A., Cadoret, R., Hare, R. D., Robins, L., Rutherford, M., Zanarini, M., Alterman, A., Apple, M., Corbitt, E., Forth, A. E., Hart, S. D., Kultermann, J., Woody, G., y Frances, A. (1996). DSM-IV antisocial personality disorder field trial. *Journal of Abnormal Psychology*, 105(1), 3-16.
- Wiener, R. L. (2002). Adversarial forum: Issues concerning the assessment of juvenile psychopathy. *Law and Human Behavior*, 26(2), 217-218.
- Williamson, S. E., Harpur, T. J., y Hare, R. D. (1991). Abnormal processing of affective words by psychopaths. *Psychophysiology*, 28, 260-273
- Wilson, N. (2001). *The PCL study 'false positive' offender group: Are they actually low risk and if so how did they do it?* Report to the New Zealand National Parole Board. Psychological Service. Department of Corrections, Hamilton, NZ.
- Wilson, N., y Bakker, L. (2000). *The National Parole Board Structured Decision Making Instrument: A Five Year 'Tune Up'*. Report to the New Zealand National Parole Board. Psychological Service. Department of Corrections, Hamilton, NZ.
- Wilson, N. J., y Coldham-Fussell, K. (2000, November). *Do Prison Misconduct Reports Relate to Psychopathic Behaviour?* Poster session presented at the annual conference of the Association for Advancement of Behavior Therapy, New Orleans, Louisiana.
- Wong, S. (1984). *Criminal and institutional behaviors of psychopaths*. Ottawa, ON: Programs Branch Users Report, Ministry of the Solicitor General of Canada.
- Wong, S. (1988). Is Hare's Psychopathy Checklist reliable without the interview? *Psychological Reports*, 62(3), 931-934.
- Wong, S., y Hare, R.D. (en prensa). *Program guidelines for the institutional treatment of violent psychopaths*. Toronto, Ontario: Multi-Health Systems.
- Woodworth, M., y Porter, S. (2002). In cold blood: Characteristics of criminal homicides as a function of psychopathy. *Journal of Abnormal Psychology*, 111, 436-445.
- Wormith, J. S., y Olver, M. E. (2002). Offender treatment attrition and it's relationship with risk, responsivity, and recidivism. *Criminal Justice and Behavior*, 29(4), 447-471.
- Zuckerman, M. (2003). Are there racial and ethnic differences in psychopathic personality? A critique of Lynn's (2002) racial and ethnic differences in psychopathic personality. *Personality and Individual Differences*, 35(6), 1463-1469.

ANEXO N° 2: Criterios de Puntuación de los ítems del PCL-R.

1. Locuacidad / Encanto Superficial.

Este ítem puede ser completado por impresiones obtenidas durante la entrevista. Aún cuando puede mostrarse amable y cooperativo, puede proporcionar muy poca información útil, siendo difícil determinar quién está bajo control. Frecuentemente comienza respondiendo una cuestión, pero termina hablando sobre algo completamente diferente, dando la impresión de que ha contestado lo que se le preguntó. Suele no mostrar signos de ansiedad o disconformidad. Cuando se le da oportunidad de contestar preguntas sobre su pasado (por ejemplo, infancia, colegio, viajes, etc.), puede contar historias que parecen increíbles. Puede solicitarse su opinión sobre tópicos específicos y permitirle que se pierda en éstos cuando muestre una inclinación a hacerlo. Algunas áreas típicas con las cuales puede intentar parecer familiarizado son la sociología, psiquiatría, medicina, psicología, filosofía, poesía, literatura, arte y derecho. Esta aproximación generalmente será pseudointelectual.

2. Sensación grandiosa de la autovalía.

La mayoría de la información necesaria para la puntuación de este ítem será proporcionada por la entrevista, aunque los archivos pueden contener comentarios e impresiones útiles para evaluar la visión que tiene de sí mismo, además de la información que pueda ser obtenida de otros presos o del equipo. En la entrevista puede actuar como si estuviera en una conferencia de prensa, y utilizará expresiones como “no estoy preparado para contestar esta pregunta ahora”. Puede adoptar la actitud de “letrado” dentro la prisión”, pudiendo incluso haber actuado como su abogado defensor, en el procesamiento de su causa. De ser así, logrará hablar de sus razones para hacer lo que había hecho y dará su opinión relativa sobre qué bien actuaba. Alguien que puntúe alto en este ítem estará muy dispuesto a hablar sobre su estatus y reputación en la prisión. Al preguntarle respecto a otros, puede pretender que estos le temen, le envidian, etc.

3. Necesidad de estimulación / Tendencia al aburrimiento.

La información para este ítem proviene tanto de la entrevista como de los archivos. Los archivos institucionales pueden contener registros sobre hábitos de trabajo, utilización de drogas y tipos de actividades preferidas. Si son adecuados los registros, deberían ser examinados para evidenciar los cambios frecuentes de trabajo que no se deban a factores económicos, enfermedades, etc. La entrevista debería explorar sus actitudes hacia trabajos previos, y actividades varias, incluyendo aficiones y tiempo libre.

4. Mentira patológica.

Las discrepancias entre la entrevista y los datos de archivo son particularmente útiles a la hora de puntuar este ítem. Los archivos pueden contener comentarios sobre mentiras extravagantes y compulsivas o pueden incluir distintas “*historias vitales*” completamente divergentes y ficticias. Es útil buscar la información contradictoria, mirando el estado marital, los antecedentes familiares, ocupaciones previas, educación, detalles de sus crímenes, etc. Cuando se sospecha que está mintiendo durante la entrevista, es recomendable confrontarlo con los hechos contenidos en los archivos; en este caso, puede fácilmente cambiar su historia, con racionalizaciones elaboradas y casi convincentes. Se puede preguntar al equipo institucional acerca de su reputación sobre decir la verdad. El uso de alias que no tienen aparentemente ninguna intención o que no proporcionan beneficios tangibles (excepto para confundir a las autoridades) no es inusual.

5. Dirección / Manipulación.

Aunque la entrevista y los datos de los archivos pueden ser utilizados para puntuar este ítem, el énfasis debería situarse sobre aspectos como el que esté impaciente por describirse en sus actividades como “*el*

artista del fraude”. También hay que buscar evidencia de un patrón de conducta en el cual otros son defraudados, estafados o engañados. Puede tener un registro de acusaciones o delitos por fraude, malversación, usurpación de personalidad, empresario de venta por teléfono de propiedades y estafas de todo tipo, importantes y leves. Puede también mostrar predilección por la utilización de diversas prácticas deshonestas y no éticas que son de dudosa legalidad o la utilización de excusas legales para sus actividades. Cuando los alias son utilizados, son parte integral de un esquema fraudulento desarrollado en un momento determinado. Durante la entrevista dice lo que piensa de la gente y afirma que las personas son lo bastante crédulas para ser engañadas. Esto puede revelar una creencia de que el mundo está compuesto por “*los que dan y los que toman*” y “*predadores y víctimas*”, siendo un desperdicio no explotar las debilidades de los demás. Los archivos pueden contener informes de su habilidad para manipular al equipo, a otros internos y al sistema. Por ejemplo, puede haber intentado ganarse a un miembro del equipo para obtener beneficios especiales, para hacer contrabando dentro o fuera de la prisión, o hacer algo para él en el exterior. Pueden mostrar una apariencia lo más parecida posible a lo que interesa para la rehabilitación, incluyendo la evolución académica, programas de drogas o alcohol, organizaciones religiosas o casi-religiosas y cualquier cosa que pueda proporcionarle beneficios. Durante la entrevista, hay que intentar determinar en qué medida es capaz de manipular al entrevistador para su propio beneficio.

6. Falta de remordimiento y culpabilidad.

Tanto la entrevista como los archivos deberían proporcionar información útil. Es necesario evaluar cuidadosamente lo que ha señalado durante la entrevista. Pueden existir diferencias entre lo que él siente realmente y lo que verbaliza en función de lo que piensa que el entrevistador espera escuchar. Este problema puede aminorarse, aclarando que el entrevistador no está relacionado con la institución y que la información obtenida es estrictamente confidencial. Preguntas relativas a la gravedad de su conducta o las consecuencias para él mismo y los otros proporcionarán mayor información. Los archivos pueden contener información de entrevistadores previos, donde expresiones previas de remordimientos y culpabilidad no fueron seguidas de un cambio importante en la frecuencia o gravedad de la conducta antisocial y criminal.

7. Escasa profundidad de los afectos.

La información necesaria para puntuar este ítem puede ser obtenida a partir de la entrevista y los archivos. Es importante (aunque frecuentemente difícil) tener en cuenta los efectos que la encarcelación puede tener sobre su nivel general de afectos. También hay que considerar la posibilidad de que será precavido sobre la revelación de sus sentimientos, en aquellos aspectos que crea que pueden estar asociados con la institución. Las discrepancias entre las respuestas entregadas durante la entrevista y los datos contenidos en los archivos pueden ser de ayuda. Por ejemplo, puede manifestar que tiene un apego emocional profundo con algún miembro de su familia, sin embargo, los archivos indican que no ha hecho ningún intento por comunicarse con ellos, o que de alguna manera se las arregla para no contactarse, cuando ellos lo solicitan. Los archivos pueden también contener evidencias de que su conducta hacia amigos y conocidos ha sido normalmente incompatible con sus expresiones verbales de cariño. Hay que vigilar las inconsistencias entre las expresiones verbales y no verbales de las emociones. También, hay que prestar cuidadosa atención a sus reacciones, ante cuestiones relativas a sus padres, amores, esposas e hijos. Puede ser incapaz de hablar de las relaciones con otros, en profundidad, reaccionando con un silencio inusual, cuando es preguntado por detalles respecto de la naturaleza de sus relaciones. Si un miembro de la familia o amigo se ha puesto seriamente enfermo o ha fallecido, conviene preguntar el modo en que lo siente; ¿si no estuvieras en prisión visitarías a tal familiar en el hospital? Puede ser aclarador pedirle que describa lo que siente cuando está enfadado, asustado, feliz, desconsolado, enamorado, etc. Hay que determinar si puede proporcionar detalles sobre su actual salud, condición financiera y bienestar general.

8. Insensibilidad / Falta de empatía.

La entrevista y los datos de los archivos son utilizados para puntuar este ítem. Los archivos pueden contener información referente a acciones realizadas hacia otros, caracterizadas por la insensibilidad y el sadismo, incluyendo asesinato a sangre fría, agresiones malintencionadas y no provocadas, abandono serio y abuso (emocional o físico) de miembros de su familia, hurtos, estafas o fraudes que tienen consecuencias devastadoras para el bienestar mental, físico o económico de la víctima. Hay que buscar indicadores, de que los crímenes de este tipo no fueron incidentes aislados, o de que no son atribuibles a circunstancias atenuantes comprensibles. Para puntuar este ítem debe existir evidencia de un patrón persistente, de inicio temprano, caracterizado por un bajo o nulo interés por los sentimientos y el dolor ajeno; incluso hacia los propios miembros de la familia. Durante la entrevista hay que pedirle que describa e interprete sus sentimientos sobre la/s víctima/s y el crimen. Sus respuestas frecuentemente se referirán a *“extrañas casualidades”*, a pesar de la seria naturaleza del crimen y los devastadores efectos sobre la víctima. No son extraños comentarios semejantes a *“yo no puedo hacer nada sobre eso”*, *“ellos tienen lo que se merecen”*, *“yo no puedo preocuparme por eso”*, *“yo tengo otros problemas actualmente”* o *“yo realmente no he pensado en ello”*. Puede comentar que su actitud hacia los otros está impulsada por su deseo de supervivencia en un mundo hostil. Expresiones verbales de interés hacia sus víctimas, no dicen mucho, si los registros demuestran que consistentemente viola los derechos de los demás.

9. Estilo de vida parásito.

Tanto los datos de archivo como los de la entrevista son utilizados para puntuar este ítem. Si es demasiado joven para tener un registro de trabajo, es útil mirar informes que contengan evidencia de una dependencia inusual de familiares, amigos o del sistema de bienestar social, luego de haber abandonado el colegio (por ejemplo, desde los 15 hasta los 20 años). En la entrevista, suele manifestar de manera franca, su rechazo a sostenerse por sí mismo. Un interno que se autosustenta mediante medios ilegales (por ejemplo, tráfico de drogas, hurto, prostitución) o que no tiene medios para esto, mientras está fuera de prisión, recibe una puntuación de 1. Un interno que generalmente se sustenta a sí mismo mediante un empleo legal mientras no está en prisión recibe una puntuación de 0.

10. Falta de control conductual.

Por lo general, los archivos proporcionan mejor evidencia para puntuar este ítem que la entrevista. Los informes psiquiátricos y psicológicos normalmente contendrán información relevante sobre controles conductuales. Conviene examinar los informes institucionales para ver si hacen alusión a reprimendas y castigos por violencia y explosiones agresivas, incluyendo agresiones repentinas y ataques verbales sobre el equipo y otros internos. Su registro criminal puede contener acusaciones y sentencias por delitos que incluyen violencia espontánea y no provocada. Algunos de sus delitos más serios pueden haber sido cometidos bajo la influencia del alcohol. En la entrevista puede mostrar signos de irritabilidad repentina, fastidio o impaciencia. Si se le pregunta, frecuentemente admitirá que tiene un mal temperamento o que *“pierde la cabeza fácilmente”*. Es útil preguntarle las condiciones bajo las cuales ocurre esto.

11. Conducta sexual promiscua.

Los archivos pueden contener informes de conducta sexual y acusaciones por prostitución. La entrevista es particularmente útil para obtener información sobre la conducta sexual que no es necesariamente ilegal. Conviene preguntar sobre su visión del sexo, su actitud hacia los compañeros sexuales, el número y la naturaleza de las relaciones sexuales que ha tenido, etc.

12. Problemas de conducta precoces.

Los archivos son la principal fuente de información para puntuar este ítem. Aunque la entrevista puede dejar en evidencia problemas de conducta precoces, esto debe ser contrastado con los archivos. Hay que mirar los informes de conducta disruptiva en casa y en la escuela, frecuentes traslados dentro del mismo distrito escolar y contactos con el sistema judicial. Los informes psiquiátricos y psicológicos precoces,

informes escolares e informes de entrevistas con padres u otros que hayan conocido al individuo desde niño, son también muy útiles.

13. Falta de metas realistas a largo plazo.

La entrevista y los archivos que contengan información de planes pre-libertad son, particularmente útiles para determinar el modo meditado y realista en que expresa sus metas. En la entrevista conviene preguntar cuestiones sobre su futuro, por ejemplo, qué planea hacer cuando consiga la libertad y el modo (en detalle) en que piensa conseguir estas metas. Comparar estos planes con su grado de calificación y los registros pasados, para determinar si son realistas.

14. Impulsividad.

La información de la entrevista y de los archivos que pueda contener evidencias que indican que sus delitos fueron espontáneos, puede ser utilizada para puntuar este ítem. Es útil mirar para detectar un patrón de delitos que muestre que estos fueron aparentemente poco planificados. En la entrevista conviene preguntar si generalmente piensa antes de actuar, y pedirle que describa las circunstancias principales de sus delitos. También conviene explorar la visión que tiene sobre la importancia de la planificación y la espontaneidad en su estilo de vida. Los informes pueden indicar que frecuentemente cambia de trabajo y dirección.

15. Irresponsabilidad.

La mayoría de la información necesaria para puntuar este ítem puede ser encontrada en los archivos. Los informes son particularmente útiles ya que contienen datos sobre registros de empleo, acusaciones criminales, negocios financieros, actividades generales y apoyo familiar proporcionado cuando no estaba en prisión. Cada una de estas áreas puede ser también explorada en la entrevista. Si está casado, o tiene hijos, conviene preguntarle por el modo en que ha estado sosteniéndolos y cómo se sustentaba a sí mismo, cuando no estaba en prisión.

16. Incapacidad para aceptar la responsabilidad de las propias acciones.

Los datos de archivo y de la entrevista son utilizados para puntuar este ítem, poniendo especial énfasis en la entrevista. Los archivos pueden contener información sobre las razones aludidas ante la policía y el juez para explicar sus delitos. En la entrevista conviene explorar las circunstancias que rodean sus delitos y sus razones para cometerlos. Las excusas más habituales incluyen la amnesia, personalidad múltiple y la enajenación mental transitoria. Cuando se le pregunta por los síntomas experimentados, frecuentemente dará respuestas vagas, increíbles médicamente o que son aprendidas rutinariamente de libros. Puede también culpar al uso excesivo de alcohol o drogas para justificar sus actos, pero al mismo tiempo se negará a aceptar la responsabilidad de su uso.

17. Varias relaciones maritales breves.

La información de la entrevista y los archivos es utilizada para puntuar este ítem, aunque existan frecuentemente contradicciones entre ellas. La lista de visitantes aprobados (incluyendo aquellos designados como esposa/o, compañera/o de convivencia, etc.) puede proporcionar indicios sobre el número de relaciones que ha tenido. Diferentes esposas pueden ser listadas en diferentes períodos de encarcelamiento o a lo largo de un período. Durante la entrevista conviene preguntarle, de manera que proporcione detalles sobre cada una de estas relaciones, así como sobre otras relaciones que pueda haber tenido. El número de relaciones de corta duración requerido para cada puntuación es:

2. Se asigna este puntaje, si el individuo tiene menos de 30 años y ha tenido 2 ó más relaciones “maritales” breves o, si es mayor de 30 años y ha tenido 4 ó más.
1. Se asigna este puntaje, si el individuo tiene menos de 30 años y ha tenido 2 relaciones “maritales” breves o, si es mayor de 30 años y ha tenido 3.
0. Se asigna este puntaje, si el individuo tiene menos de 30 años y ha tenido 1 o ninguna relación “marital” breve o, si es mayor de 30 años y ha tenido. 2 ó ninguna.

18. Delincuencia juvenil.

Los archivos son la principal fuente de información; las contradicciones entre los datos de archivos y los de la entrevista, son resueltas a favor de los primeros. Aunque los sumarios oficiales de la historia juvenil y criminal son la fuente de información más fiable, los informes de pre-sentencia y la historia de estadías en centros de protección y/o reforma, también pueden ser de utilidad. Las siguientes pautas han probado ser útiles en la puntuación de este ítem:

2. 1 ó más delitos mayores: asesinato, intento de asesinato, homicidio intencionado, violación, agresión causando daños corporales, robo de grandes sumas de dinero, robo de coches, delitos de conducción graves (por ejemplo, conducción temeraria o peligrosa, darse a la fuga tras un atropello, etc.), secuestro, incendio intencionado, fraude y tráfico de drogas.
1. 1 ó más delitos menores: posesión de drogas, robos de sumas menores de dinero, posesión de artículos robados, agresión, alborotos callejeros, conducir con la licencia suspendida, etc.
0. No existen delitos juveniles.

19. Revocación de la libertad condicional.

Este ítem es puntuado enteramente por los datos de los archivos. Las siguientes líneas a seguir pueden ser utilizadas para puntuar este ítem:

2. 1 ó más revocaciones de libertad condicional mayor o fracasos en cumplir las condiciones de libertad bajo fianza.
1. 1 ó más violaciones de los términos de una libertad condicional mayor, pero que no resulten en revocación; ó 1 ó más fracasos en el cumplimiento menores de las obligaciones legales o judiciales.
0. Ninguna de las anteriores.

20. Versatilidad criminal.

Carrera criminal que incluye acusaciones o condenas por distintos tipos de delitos. Aunque no son exhaustivas, las siguientes categorías han demostrado su utilidad a la hora de puntuar el ítem:

0. Hurto, robo en locales, posesión de instrumentos para robar, posesión de objetos robados, etc.
1. Robo, robo con armas, robo con violencia, extorsión, etc.
2. Delitos relacionados con la droga (posesión, tráfico).
3. Agresión, agresión causando lesiones corporales, etc.
4. Asesinato, intento de asesinato, homicidio intencionado, etc.
5. Posesión de armas o explosivos.
6. Delitos sexuales.
7. Negligencia criminal, incluyendo delitos de seguridad vial graves (conducción temeraria, atropello y fuga, etc.).
8. Fraude, falsificación, estafa, usurpación de personalidad, engaño, etc.
9. Fuga, ilegalidad en libertad, quebrantar libertad bajo fianza, faltar a la confesión.
10. Secuestro, detención ilegal, retención por la fuerza, secuestro de vehículo.
11. Incendio intencionado.
12. Obstrucción a la justicia, perjurio.
13. Crímenes contra el estado, incluyendo traición, espionaje, contrabando y evasión de impuestos.
14. Delitos menores mezclados, incluyendo vandalismo, causar disturbios, daños, destrozos intencionados y delitos de seguridad vial leves (por ejemplo, conducir con la licencia suspendida).

Este ítem debería ser puntuado sólo con la información de los archivos. Las siguientes líneas a seguir son útiles:

2. 6 ó más tipos de delitos.
1. 4 ó 5 tipos de delitos.
0. 1 a 3 tipos de delitos.

ANEXO N° 3: Definición de Delitos según tipos.

A continuación se expone la definición legal de los delitos que se presentan con mayor frecuencia tanto en la muestra estudiada como en la población intrapenitenciaria en general.

CRIMENES Y SIMPLES DELITOS CONTRA LA PROPIEDAD

Hurto: *“Comete este delito el que se apropia de cosa mueble ajena sin la voluntad del dueño y con ánimo de lucrarse, esto es, para obtener algún beneficio sea pecuniario o no, actuando sin violencia, intimidación o fuerza”* (Carabineros de Chile, s.f.).

Robo con fuerza: *“Lo comete quien sin la voluntad de su dueño y con intención de obtener algún provecho pecuniario o no, se apropia de una especie ajena usando fuerza sobre las cosas. Es el caso del que entra al lugar del robo por forado, rompimiento de pared o techos, fracturas de puertas o ventanas, usando llave falsa o verdadera que hubiere sido sustraída, ganzúas u otros instrumentos semejantes”* (Carabineros de Chile, s.f.).

Robo por sorpresa: *“Sustracción de dinero u otras especies con ánimo de obtener algún provecho pecuniario o no, siempre que el ofendido las lleve consigo y el autor proceda por sorpresa o aparentando riñas en lugares de concurrencia, haciendo otras maniobras dirigidas a causar agolpamiento o confusión”* (Carabineros de Chile, s.f.).

Robo con intimidación: Apropiación de cosa mueble ajena sin la voluntad de su dueño y con ánimo de lucrarse, usando intimidación en las personas, antes del robo para facilitar su ejecución, en el acto de cometerlo o después de cometido para favorecer su impunidad (Ministerio de Justicia, 1874/2001).

Robo con violencia: *“Comete este delito quien sin la voluntad del dueño, y con la intención de obtener algún provecho pecuniario o no, se apropia de cosa mueble ajena usando violencia sobre la víctima y/o intimidándola”* (Carabineros de Chile, s.f.).

Robo calificado: *“Es el robo con violencia o intimidación en las personas, cuando además se comete homicidio, violación, castración, mutilación, lesiones gravísimas, graves, o cuando las víctimas fueren retenidas bajo rescate o por más de un día”* (Carabineros de Chile, s.f.).

Incendio: *“El que incendiare edificio, tren de ferrocarril, buque u otro lugar cualquiera, causando la muerte de una o más personas cuya presencia allí pudo prever [...], mutilación de miembro importante o lesión grave [de esas personas o de otras que se hallaran a cualquier distancia del lugar del siniestro]”* (Ministerio de Justicia, 1874/2001).

CRIMENES Y SIMPLES DELITOS CONTRA LAS PERSONAS

Lesiones: *“Consiste en todo daño causado intencionalmente a la integridad física de una persona, sin ánimo de causarle la muerte. Cuando sin existir intención de lesionar, y a consecuencias de un actuar imprudente y negligente, se causa un daño a la integridad física de una persona, como sucede en los accidentes de tránsito, se incurre en un cuasidelito de lesiones”* (Carabineros de Chile, s.f.).

Lesiones graves o gravísimas: “El que hiriere, golpear o maltratare de obra a otro [dejando al ofendido demente, inútil para el trabajo, impotente, impedido de algún miembro o notablemente deforme [o también] si las lesiones produjeran al ofendido enfermedad o incapacidad para el trabajo por más de treinta días” (Ministerio de Justicia, 1874/2001).

Homicidio simple: “Matar intencionalmente a una persona en circunstancias no contempladas en: homicidio calificado, parricidio, e infanticidio” (Carabineros de Chile, s.f.).

Homicidio calificado: “Matar intencionalmente a una persona bajo alguna de las siguientes circunstancias: con alevosía, por interés de un premio o promesa de pago, por medio de veneno, con ensañamiento (aumento de dolor) o premeditación.” (Carabineros de Chile, s.f.).

Parricidio: “Comete parricidio el que, conociendo las relaciones que lo ligan, mata intencionalmente a su madre, padre o hijo, a cualquiera otro de sus ascendientes o descendientes, o a su cónyuge” (Carabineros de Chile, s.f.).

Infanticidio: “Comete este delito el padre o madre o los demás ascendientes que dentro de las 48 horas después del parto, intencionalmente mata al hijo o descendiente. Pasadas las 48 horas, la muerte del hijo o descendiente constituye el delito de parricidio, el que tiene asignada una pena mayor” (Carabineros de Chile, s.f.).

Secuestro: “Comete este delito el que, sin derecho, encerrare o detuviere a otro, privándolo de su libertad. También queda sujeto a sanción el que proporcione el lugar para el encierro. Se aumenta la pena en caso de que la privación de libertad se ejecute para obtener un rescate o imponer exigencias, o arrancar decisiones, como asimismo, si con motivo del secuestro se cometiere, además homicidio, violación, violación sodomítica, o se produjeran lesiones graves, mutilación o castración” (Carabineros de Chile, s.f.).

CRIMENES Y SIMPLES DELITOS CONTRA EL ORDEN DE LAS FAMILIAS Y LA MORALIDAD PÚBLICA (DELITOS SEXUALES)

Abusos sexuales: “Constituyen abusos sexuales cualesquiera actos de significación sexual y de relevancia (con excepción del acceso carnal), realizado mediante contacto corporal con la víctima o que haya afectado sus genitales, ano o boca, aun cuando no hubiere contacto corporal con ella. La víctima puede ser hombre o mujer y las conductas sancionadas pueden ser varias. De ellas cabe mencionar las siguientes:

- A) Si la víctima es menor de 12 años, se comete el delito cuando concurren algunas de las circunstancias que se señalan: uso de fuerza o intimidación, cuando la persona está privada de sentido o cuando se aprovecha de su incapacidad para oponer resistencia; o bien, cuando se abusa de su enajenación o trastorno mental.
- B) Si la víctima es mayor de 12 y menor de 18 años, se sanciona el delito si concurren algunas de las siguientes circunstancias: 1) Se abusa de alguna anomalía o perturbación mental de la víctima, aunque sea transitoria, siempre que dicha afección no signifique enajenación o trastorno de ella; 2) Se abusa de una relación de dependencia. Por ejemplo, cuando el agresor está encargado de su custodia, educación o cuidado, o tiene con ella una relación laboral; 3) Se abusa del grave desamparo de la víctima; 4) Se le engaña abusando de su inexperiencia o ignorancia sexual.
- C) Si la víctima es mayor de 18 años, siempre hay abuso sexual cuando se realizan actos de significación sexual. Y si concurre alguna de las circunstancias antes señaladas para el mayor de 12 años se eleva la pena” (Carabineros de Chile, s.f.).

Violación: “Comete violación el que accede carnalmente por vía vaginal, anal o bucal, a una persona [hombre o mujer] mayor de 12 años, en algunos de los casos siguientes:

- Cuando se usa fuerza o intimidación.
- Cuando la víctima se haya privada de sentido o cuando se aprovecha de su incapacidad para oponer resistencia.
- Cuando se abusa de la enajenación o trastorno mental de la víctima.

Si la persona es menor de 12 años y existe acceso carnal, sea por vía vaginal, anal o bucal, siempre existe violación por la sola circunstancia de tratarse de un menor de dicha edad y aunque no concurra ninguna de las circunstancias antes señaladas” (Ministerio de Justicia, 1874/2001).

Estupro: “...el que accediere carnalmente por vía vaginal, anal o bucal, a una persona menor de edad pero mayor de 12 años, concurriendo cualquiera de las circunstancias siguientes:

- Cuando se abusa de una anomalía o perturbación mental, aun transitoria, de la víctima, que por su menor entidad no sea constitutiva de enajenación o trastorno.
- Cuando se abusa de una relación de dependencia de la víctima, como en los casos en que el agresor está encargado de su custodia, educación o cuidado, o tiene con ella una relación laboral.
- Cuando se abusa del grave desamparo en que se encuentra la víctima.
- Cuando se engaña a la víctima abusando de su inexperiencia o ignorancia sexual.

Si la persona es menor de 12 años y existe acceso carnal, sea por vía vaginal, anal o bucal, siempre existe violación por la sola circunstancia de tratarse de un menor de dicha edad y aunque no concurra ninguna de las circunstancias antes señaladas” (Ministerio de Justicia, 1874/2001).

Prostitución de menores: “Comete este ilícito quien habitualmente, con abuso de autoridad o confianza, promueve o facilita la prostitución de menores de edad para satisfacer los deseos de terceros. También quien facilita o promueve la entrada o salida de personas del país para que éstas ejerzan la prostitución en territorio nacional o en el extranjero” (Carabineros de Chile, s.f.).

DELITOS DE TRÁFICO

Trafico ilícito de estupefacientes drogas o Infracción Ley 19.366: Se presume que trafican quienes, sin contar con la competente autorización, porten o posean sustancias o drogas estupefacientes o psicotrópicas, productoras de dependencia física o síquica, capaces de provocar graves efectos tóxicos o daños considerables a la salud pública, a menos que prueben que está destinada a un tratamiento médico o a su uso personal exclusivo y próximo en el tiempo (Ministerio de Justicia, 2002).

OTROS

Quebrantamiento de condena: “Los que después de haber sido condenados por sentencia ejecutoria cometieran algún crimen o simple delito durante el tiempo de su condena, bien sea mientras la cumplen o después de haberla quebrantado” (Ministerio de Justicia, 1874/2001).

Tenencia o porte ilegal de armas de fuego: Serán sancionados quienes posean, transporten, almacenen o distribuyan armas de fuego sin el permiso pertinente de la Dirección General de Movilización Nacional con el fin de alterar el orden público, atacar a las Fuerzas Armadas o a las de Orden y Seguridad Pública, o a perpetrar otro delito. Dentro de las armas y elementos cuya posesión o tenencia se encuentra prohibida, se encuentran las bombas o artefactos incendiarios, las armas cuyos números de serie hayan sido borrados o alterados y las armas de fabricación artesanal o transformación en armas hechizas.

ANEXO N° 4: Aspectos considerados en evaluaciones psicológicas y sociales del Área Técnica del C.D.P. San Miguel.

- **Presentación** (vestuario, cortes/tatuajes, aseo, actitud, mímica, lenguaje, mórbidos actuales, otros aspectos).
- **Antecedentes escolares** (edad, inicio de escolaridad, repitencias, edad de alfabetización, trastornos de aprendizaje, cimarras, expulsiones y motivo abandono escolaridad).
- **Antecedentes familiares** (criado por, afectividad padre y madre, entrega de normas y valores, satisfacción de necesidades).
- **Mórbidos** (traumatismos perinatales, desnutrición en la infancia, TEC, enfermedades, desmayos/convulsiones, problemas psiquiátricos, trastornos neuróticos en la infancia, experiencias traumáticas, otros antecedentes).
- **Antecedentes laborales** (edad de inicio, actividades, estabilidad y continuidad).
- **Antecedentes criminológicos** (consumo de tóxicos, tratamientos; fugas del hogar; antecedentes delictuales: pares, familiares y pareja actual; como menor: retenciones, internaciones, condenas y edad primer delito; como adulto: detenciones, procesos, condenas; versión del delito actual, actitud frente al delito, conciencia del delito y del daño causado, disposición al cambio).
- **Evolución intrapenitenciaria** (unidades de cumplimiento, beneficios recibidos, antecedentes de quebrantamiento, antecedentes de revocación, situación actual: escuela, trabajos, talleres, castigos, relación intrafamiliar, otros antecedentes).
- **Intelecto** (nivel intelectual: rendimiento, desempeño intelectual, voluntad de aprendizaje, voluntad de rendimiento, actitud frente a dificultades y/o errores, pensamiento preponderante; funciones de adquisición: atención, concentración, memoria de fijación, memoria de evocación, percepción, capacidad de aprendizaje de tareas simples y de tareas complejas, conocimiento normas y valores; funciones de elaboración: comprensión, juicio crítico, sentido común, adaptación normas y valores, análisis y síntesis, creatividad, planes y metas vitales delictuales, laborales y afectivos).
- **Personalidad** (área afectiva: impulsividad, agresividad, ansiedad, angustia, depresión, emotividad, madurez emocional, estabilidad emocional, tolerancia a la frustración, volición, sugestionabilidad, autocontrol, valoración propia; área relaciones interpersonales: asociación, dominio, contacto interpersonal, empatía, sexualidad; elementos psicopatológicos: D.O.C., psicopáticos, psicóticos, depresivos, angustiosos, hipocondríacos, conductas autodestructivas, adicciones, otros antecedentes).
- **Observaciones**

ANEXO N° 5: Aspectos considerados en la entrevista y revisión de archivos por el PCL-R.

La entrevista y la revisión de los archivos, debiera considerar la inclusión de los siguientes tópicos:

A) DATOS DEMOGRÁFICOS: Edad y fecha de nacimiento; sexo; raza y características étnicas.

B) HISTORIA FAMILIAR: Tipo de padres (biológicos, adoptivos o sustitutos, residencia infantil, etc.) y hermanos; orden de nacimiento; ocupación y educación de los padres; personas responsables de la crianza, entrega de normas y respeto hacia ellas; actitudes y sentimientos hacia los padres, hermanos o figuras cercanas; descripción de la vida y relaciones familiares tempranas y actuales; actitudes y conducta de los padres; peleas, abuso emocional y físico; experiencias traumáticas en la infancia; contactos actuales con los padres y hermanos; tipo y frecuencia de los problemas de conducta en la infancia (en el hogar), castigos; fugas del hogar; edad y razones de la marcha del hogar paterno; antecedentes familiares de enfermedad mental; antecedentes familiares de conducta delictiva; antecedentes familiares de uso y abuso de drogas y alcohol.

C) HISTORIAL EDUCATIVO: Años de educación formal, grado completado y grados suspendidos; actitudes frente al colegio, profesores y otros estudiantes; actividades escolares; número y localización de los colegios tanto de educación básica como de media, a los que ha asistido; razones para cambiar o abandonar el colegio; conducta en el colegio, detalles de castigos y expulsiones; frecuencia con que hacía la cimitarra, rendimiento académico, promedio de notas que obtuvo en el colegio; cursos de perfeccionamiento o de formación profesional, aprendizaje de oficios, o programas de garantía social, grado educacional alcanzado en prisión; actitud actual hacia la educación.

D) HISTORIAL LABORAL: Ocupación actual o más reciente, puesto y funciones desempeñadas, remuneración, lugar, fechas, conducta y rendimiento en al menos, los últimos 5 trabajos; naturaleza de cada trabajo mantenido; duración de cada trabajo; duración máxima de un trabajo; razones para abandonarlos; cantidad de trabajos diferentes que ha tenido; detalles de períodos de desempleo y formas de mantenerse, recepción de ayudas de desempleo, uso del seguro de desempleo, de beneficencia, o de cualquier otra forma de asistencia social; dependencia de otros para mantenerse; métodos utilizados para obtener dinero o mantenerse cuando no trabajaba; trabajos ilegales; actitudes hacia el trabajo en general; metas ocupacionales (si cuenta o no con la preparación necesaria); detalles de instrucción vocacional, aprendizajes, etc.; planes para lograr esas metas; planes relativos a cómo mantenerse una vez que esté en libertad; objetivos a largo plazo.

E) FINANZAS: Obtención de préstamos de un banco o de una persona, cantidad, edad(es), devolución o no devolución, razones; límite de crédito, morosidad, frecuencia, edad(es); pago de pensión alimenticia o para el cuidado de sus hijos, monto, existencia de orden judicial, cumplimiento de pago y demoras.

F) MATRIMONIO / CONVIVENCIAS DE PAREJA: Estatus marital actual; descripción detallada de número, duración y calidad de los matrimonios o de las convivencias de pareja (tanto hétero como homosexuales); motivos de término de las relaciones; cantidad de parejas sexuales; relaciones sexuales con más de una persona al mismo tiempo; relaciones concurrentes; cantidad de veces que fue infiel; número de hijos, nombre, edad de cada hijo; detalles de los contactos con la esposa o madre de los hijos y con éstos; actitudes hacia la esposa e hijos, apoyo financiero, etc., Visitantes institucionales autorizados y relación con el sujeto.

G) HISTORIAL MÉDICO: Referencias de diagnósticos, medicaciones (dosis y profesional que se los recetó) y tratamientos por problemas psicológicos, emocionales o de conducta en la infancia, adolescencia y edad adulta (tanto afuera como al interior de la cárcel); diagnóstico de “hiperactividad” en la infancia, edad y tratamiento recibido; hospitalizaciones por problemas mentales o emocionales; tratamientos actuales; informes psiquiátricos;

enfermedades físicas graves y hospitalizaciones; enfermedades físicas crónicas; estado neurológico; estado físico actual; informes médicos y de enfermería.

H) HISTORIAL DELICTIVO: Detalles de número y tipo de delitos cometidos de niño (antes de los 12 años de edad), joven (12 a 17 años) y adulto (18 años en adelante); edad y circunstancias del primer contacto con el sistema judicial tanto juvenil como adulto; número y tipo de delitos actuales; descripción policial de los delitos actuales; grado de planificación y espontaneidad; sentimientos antes, durante y después de la comisión de un crimen; razones para cometer los delitos; influencia del alcohol y las drogas; utilización de cómplices; relación con la víctima; actitudes y sentimientos hacia la policía, jueces, abogados; sentencias recibidas; los quebrantamientos de las condiciones de libertad condicional; uso de alias y las razones para ello; actividad delictiva sospechada; problemas legales no delictivos.

I) HISTORIAL DE CONSUMO DE SUSTANCIAS: Edad de inicio en el consumo de alcohol y/o de drogas; tipo, frecuencia y gravedad del consumo de alcohol y/o drogas; razones para el uso (estimulación, evasión, relajación, etc.); efectos físicos y psicológicos; grado en que el consumo interfiere en su vida; problemas bajo los efectos de alcohol y/o drogas (detenciones, peleas, conducir en esas condiciones); tratamiento actual y planeado.

J) CONDUCTA INSTITUCIONAL: Número y tipo de problemas de conducta; número y tipo de cargos y de condenas institucionales; comentarios adicionales de los informes de personal.

K) RESULTADOS DE LOS TESTS PSICOLÓGICOS: Resultados de la evaluación de la personalidad; resultados de la evaluación intelectual; resultados de la evaluación neuropsicológica; comentarios adicionales de los informes psicológicos.

L) MISCELÁNEA DE INFORMACIÓN ADICIONAL: Comentarios a partir de la familia y de los amigos²; profundidad de las relaciones con amigos; comentarios de los informes de clasificación, de libertad condicional o de diligencias previas; otra información que permita explorar aspectos como: filosofía general de vida, autoestima, actitudes sobre él y la sociedad, responsabilidad hacia otros, habilidad para mentir y manipular a los demás, culpabilidad, miedo, ansiedad, depresión, excitación, ira, explosiones comportamentales, tendencia al aburrimiento, intereses, aficiones, divertimento, grado de satisfacción personal, actitudes sobre el desarraigo y el nomadismo, etc.

² De modo de contrastar con la información ya recabada en los puntos anteriores.

ANEXO N° 6: Distribución de Frecuencias por grupos y muestra total según Pronóstico Criminológico, Clasificación de Compromiso Delictual, Reincidencia Legal y Tipo de Delito.

			Grupo		Total
			P	NP	
Pronóstico Criminológico	Bueno	Frecuencia	0	1	1
		% por Grupo	0%	3.3%	1.7%
	Regular bueno	Frecuencia	0	3	3
		% por Grupo	0%	10%	5%
	Regular	Frecuencia	1	10	11
		% por Grupo	3.3%	33.3%	18.3%
	Regular malo	Frecuencia	4	16	20
		% por Grupo	13.3%	53.3%	33.3%
	Malo	Frecuencia	15	0	15
		% por Grupo	50%	0%	25%
Muy malo	Frecuencia	10	0	10	
	% por Grupo	33.3%	0%	16.7%	
Total		Frecuencia	30	30	60
		% por Grupo	100%	100%	100%

			Grupo		Total	
			P	NP		
Clasificación de Compromiso Delictual (por rangos)	Bajo	Frecuencia	2	1	3	
		% por Grupo	6.9%	3.4%	5.2%	
	Mediano bajo	Frecuencia	4	11	15	
		% por Grupo	13.8%	37.9%	25.9%	
	Mediano alto	Frecuencia	10	12	22	
		% por Grupo	34.5%	41.4%	37.9%	
	Alto	Frecuencia	13	5	18	
		% por Grupo	44.8%	17.2%	31%	
	Total		Frecuencia	29	29	58 ³
			% por Grupo	100%	100%	100%

³ De la muestra total de 60 sujetos, hubo 2 que no contaban con la Clasificación de Compromiso Delictual.

			Grupo		Total
			P	NP	
Reincidencia legal	No presenta reincidencia legal	Frecuencia	8	20	28
		% por Grupo	26.7%	66.7%	46.7%
	Sí presenta reincidencia legal	Frecuencia	22	10	32
		% por Grupo	73.3%	33.3%	53.3%
Total		Frecuencia	30	30	60
		% por Grupo	100%	100%	100%

			Grupo		Total	
			P	NP		
Tipo de delito	Contra las personas	Frecuencia	1	3	4	
		% por Grupo	3.3%	10%	6.7%	
	Contra la propiedad	Frecuencia	20	21	41	
		% por Grupo	66.7%	70%	68.3%	
	Sexuales	Frecuencia	6	0	6	
		% por Grupo	20%	0%	10%	
	Tráfico	Frecuencia	3	6	9	
		% por Grupo	10%	20%	15%	
	Total		Frecuencia	30	30	60
			% por Grupo	100%	100%	100%

ANEXO N° 7: Tabla Prueba “t”.

Ítems, facetas, factores y puntaje total		F	Sig.	t	Grados de libertad	Sig. (2 colas)	Diferencia de Medias
Locuacidad / Encanto superficial	A ⁴	002	0.964	1.713	58	0.092	0.333
	NA ⁵			1.713	57.787	0.092	0.333
Egocentrismo / Sensación grandiosa de autovalía	A	2.215	0.142	1.742	58	0.087	0.367
	NA			1.742	56.235	0.087	0.367
Necesidad de estimulación / Tendencia al aburrimiento	A	0.338	0.563	0.346	58	0.730	0.067
	NA			0.346	57.901	0.730	0.067
Mentira patológica	A	031	0.861	1.925	57	0.059	0.407
	NA			1.924	56.853	0.059	0.407
Dirección / Manipulación	A	0.294	0.590	3.389	58	0.001	0.667
	NA			3.389	57.909	0.001	0.667
Falta de remordimiento y culpabilidad	A	2248	0.000	3.273	57	0.002	0.489
	NA			3.242	4265	0.002	0.489
Escasa profundidad de los afectos	A	008	0.928	5.515	57	0.000	0.844
	NA			5.509	56.546	0.000	0.844
Insensibilidad / Falta de empatía	A	356	0.086	3.268	58	0.002	0.600
	NA			3.268	51.523	0.002	0.600
Estilo de vida parásito	A	4.523	0.038	2.766	58	0.008	0.400
	NA			2.766	57.888	0.008	0.400
Falta de control conductual	A	1.992	0.163	3.612	58	0.001	0.600
	NA			3.612	57.426	0.001	0.600
Conducta sexual promiscua	A	608	0.017	1.743	57	0.087	0.354
	NA			1.750	54.579	0.086	0.354
Problemas de conducta precoces	A	0.562	0.457	3.177	57	0.002	0.640
	NA			3.171	55.729	0.002	0.640
Falta de metas realistas a largo plazo	A	0.216	0.644	2.953	58	0.005	0.567
	NA			2.953	57.591	0.005	0.567
Impulsividad	A	006	0.939	2.262	57	0.028	0.374
	NA			2.264	56.995	0.027	0.374
Irresponsabilidad	A	1.959	0.167	3.627	57	0.001	0.511
	NA			3.624	56.681	0.001	0.511
Incapacidad para aceptar la responsabilidad de las propias acciones	A	022	0.884	2.599	58	0.012	0.400
	NA			2.599	55.893	0.012	0.400
Varias relaciones maritales breves	A	7.418	0.009	1.279	55	0.206	0.096
	NA			1.316	46.285	0.195	0.096
Delincuencia juvenil	A	1520	0.000	3.111	57	0.003	0.489
	NA			389	47.374	0.003	0.489
Revocación de la libertad condicional	A	0.663	0.423	1.188	26	0.246	0.354
	NA			1.231	25.925	0.229	0.354
Versatilidad criminal	A	8.841	0.004	1.645	58	0.105	0.267
	NA			1.645	51.486	0.106	0.267

⁴ Se asume que las varianzas son iguales.

⁵ No se asume que las varianzas son iguales.

Ítems, facetas, factores y puntaje total		F	Sig.	t	Grados de libertad	Sig. (2 colas)	Diferencia de Medias
Faceta 1 Interpersonal	A	0.009	0.923	2.685	58	0.009	1.800
	NA			2.685	57.956	0.009	1.800
Faceta 2 Emocional	A	9.277	0.003	4.481	58	0.000	2.390
	NA			4.481	52.377	0.000	2.390
Faceta 3 Estilo de vida	A	0.003	0.957	3.823	58	0.000	1.880
	NA			3.823	57.828	0.000	1.880
Faceta 4 Antisocial	A	0.317	0.88	4.249	58	0.000	2.490
	NA			4.249	54.432	0.000	2.490
Factor 1 Interpersonal / Emocional	A	0.974	0.328	3.855	58	0.000	4.137
	NA			3.855	56.264	0.000	4.137
Factor 2 Estilo de vida antisocial	A	0.208	0.650	4.759	58	0.000	0.417
	NA			4.759	57.811	0.000	0.417
Puntaje total	A	0.270	0.606	4.932	58	0.000	8.893
	NA			4.932	57.340	0.000	8.893

ANEXO N° 8: Matriz de correlaciones (r_{xy}) entre los ítems.

	1	2	3	4	5	6	7	8	9	10	11	12	13	14	15	16	17	18	19	20
1	-	0.734	0.269	0.514	0.589	0.330	0.467	0.323	0.210	0.213	0.298	0.324	0.255	0.078	0.139	0.390	0.107	0.184	0.226	0.507
2		-	0.354	0.579	0.622	0.434	0.543	0.475	0.190	0.188	0.395	0.163	0.239	-0.034	0.128	0.442	0.105	0.109	0.282	0.422
3			-	0.306	0.406	0.277	0.282	0.368	0.310	0.259	0.236	0.332	0.130	0.077	0.382	0.257	0.066	0.024	0.346	0.312
4				-	0.557	0.459	0.594	0.631	0.279	0.119	0.420	0.253	0.339	0.128	0.244	0.431	0.211	0.275	0.338	0.357
5					-	0.427	0.579	0.525	0.243	0.290	0.428	0.328	0.272	0.122	0.323	0.427	0.234	0.075	0.396	0.365
6						-	0.649	0.703	0.288	0.433	0.181	0.221	0.325	0.231	0.410	0.676	0.111	0.214	0.350	0.259
7							-	0.734	0.356	0.460	0.411	0.295	0.418	0.186	0.397	0.551	0.215	0.201	0.366	0.284
8								-	0.307	0.300	0.398	0.231	0.355	0.198	0.480	0.566	0.300	0.094	0.321	0.238
9									-	0.317	0.056	0.518	0.330	0.191	0.415	0.276	0.149	0.284	0.377	0.297
10										-	0.325	0.490	0.252	0.402	0.183	0.385	-0.142	0.379	0.344	0.332
11											-	0.114	0.291	-0.034	0.060	0.077	0.083	0.006	-0.013	0.179
12												-	0.119	0.354	0.301	0.279	0.109	0.543	0.226	0.343
13													-	0.134	0.374	0.464	0.170	0.157	0.344	0.104
14														-	0.132	0.357	0.085	0.391	0.360	0.272
15															-	0.252	0.156	0.222	0.178	0.192
16																-	0.045	0.179	0.204	0.256
17																	-	0.082	-0.103	-0.090
18																		-	0.404	0.391
19																			-	0.505
20																				-

ANEXO N° 9: Distribución de frecuencias por facetas, factores y puntaje total según grupos y total.

Faceta 1 Interpersonal	Grupo P		Grupo NP		Total	
	Frecuencia	% por Grupo	Frecuencia	% por Grupo	Frecuencia	% por Total
0 – 2	7	23.33	15	50	22	36.67
2.1 – 4	4	13.33	6	20	10	16.67
4.1 – 6	7	23.33	5	16.67	12	20
6.1 – 8	12	40	4	13.33	16	26.67
Total	30	100	30	100	60	100

Faceta 2 Emocional	Grupo P		Grupo NP		Total	
	Frecuencia	% por Grupo	Frecuencia	% por Grupo	Frecuencia	% por Total
0 – 2	1	3.33	12	40	13	21.67
2.1 – 4	3	10	5	17	8	13.33
4.1 – 6	11	36.67	5	16.67	16	27
6.1 – 8	15	50	8	26.67	23	38.33
Total	30	100	30	100	60	100

Faceta 3 Estilo de vida	Grupo P		Grupo NP		Total	
	Frecuencia	% por Grupo	Frecuencia	% por Grupo	Frecuencia	% por Total
0 – 2.5	1	3.33	8	27	9	15
2.6 – 5	15	50	19	63	34	56.67
5.1 – 7.5	9	30	2	6.67	11	18
7.6 – 10	5	16.67	1	3.33	6	10
Total	30	100	30	100	60	100

Faceta 4 Antisocial	Grupo P		Grupo NP		Total	
	Frecuencia	% por Grupo	Frecuencia	% por Grupo	Frecuencia	% por Total
0 – 2.5	7	23.33	22	73	29	48.33
2.6 – 5	13	43.33	6	20	19	31.67
5.1 – 7.5	6	20	1	3.33	7	12
7.6 – 10	4	13.33	1	3.33	5	8.33
Total	30	100	30	100	60	100

Factor 1 Interpersonal / Emocional	Grupo P		Grupo NP		Total	
	Frecuencia	% por Grupo	Frecuencia	% por Grupo	Frecuencia	% por Total
0 - 4	2	6.67	11	37	31	51.67
4.1 - 8	8	26.67	10	33	18	30
8.1 - 12	5	16.67	2	6.67	7	12
12.1 - 16	15	50	7	23.33	22	36.67
Total	30	100	30	100	60	100

Factor 2 Estilo de vida antisocial	Grupo P		Grupo NP		Total	
	Frecuencia	% por Grupo	Frecuencia	% por Grupo	Frecuencia	% por Total
0 - 5	4	13.33	12	40	5	8.33
5.1 - 10	11	36.67	15	50	26	43.33
10.1 - 15	15	50	3	10	18	30
15.1 - 20	0	0	0	0	0	0
Total	30	100	30	100	60	100

Puntaje total	Grupo P		Grupo NP		Total	
	Frecuencia	% por Grupo	Frecuencia	% por Grupo	Frecuencia	% por Total
0 - 10	0	0	13	43.33	3	5
10.1 - 20	10	33.33	10	33.33	20	33.33
20.1 - 30	17	56.67	7	23.33	24	40
30.1 - 40	3	10	0	0	3	5
Total	30	100	30	100	60	100

ANEXO N° 10: Medias y Distribución de Frecuencias de ítems omitidos por facetas, factores y puntaje total.

En la Faceta 1 Interpersonal, la media de ítems omitidos fue 0.2 ya que sólo hubo un caso en el que se omitió un ítem (Ítem 4 Mentira patológica) (ver Tabla N° 21).

Tabla N° 21

Distribución de frecuencias de ítems omitidos en la Faceta 1 Interpersonal

	Frecuencia	Porcentaje (%)	Porcentaje Acumulado (%)
0	59	98.3	98.3
1	1	1.7	100
Total	60	100	

En la Faceta 2 Emocional, la media de ítems omitidos fue 0.3 ya que hubieron 2 casos en los que se omitió un ítem (Ítem 6 Falta de remordimiento y culpabilidad y el Ítem 7 Escasa profundidad de los afectos) (ver Tabla N° 22).

Tabla N° 22

Distribución de frecuencias de ítems omitidos en la Faceta 2 Emocional

	Frecuencia	Porcentaje (%)	Porcentaje Acumulado (%)
0	58	96.7	96.7
1	2	3.3	100
Total	60	100	

En la Faceta 3 Estilo de vida, la media de ítems omitidos fue 0.3 ya que hubo 2 casos en los que se omitió un ítem (Ítem 14 Impulsividad y el Ítem 15 Irresponsabilidad) (ver Tabla N° 23).

Tabla N° 23

Distribución de frecuencias de ítems omitidos en la Faceta 3 Estilo de vida

	Frecuencia	Porcentaje (%)	Porcentaje Acumulado (%)
0	58	96.7	96.7
1	2	3.3	100
Total	60	100	

En la Faceta 4 Antisocial, la media de ítems omitidos fue 0.57 ya que hubieron 34 casos en los que se omitió un ítem (32 veces el Ítem 19 Revocación de la libertad condicional, una vez el Ítem 18 Delincuencia juvenil y una vez el Ítem 12 Problemas de conducta precoces) (ver Tabla N° 24).

Tabla N° 24

Distribución de frecuencias de ítems omitidos en la Faceta 4 Antisocial

	Frecuencia	Porcentaje (%)	Porcentaje Acumulado (%)
0	26	43.3	43.3
1	34	56.7	100
Total	60	100	

En el Factor 1 Interpersonal / Emocional, la media de ítems omitidos fue 05 ya que hubieron 3 casos en los que se omitió un ítem (Ítem 4 Mentira patológica, Ítem 6 Falta de remordimiento y culpabilidad y el Ítem 7 Escasa profundidad de los afectos) (ver Tabla N° 25).

Tabla N° 25**Distribución de frecuencias de ítems omitidos en el Factor 1 Interpersonal / Emocional**

	Frecuencia	Porcentaje (%)	Porcentaje Acumulado (%)
0	57	95	95
1	3	5	100
Total	60	100	

En el Factor 2 Estilo de vida antisocial, la media de ítems omitidos fue 0.6 ya que hubieron 32 casos en los que se omitió un ítem (30 veces el Ítem 19 Revocación de la libertad condicional, una vez el Ítem 18 Delincuencia juvenil y una vez el Ítem 12 Problemas de conducta precoces) y 2 casos en los que se omitieron 2 ítems (1 vez el Ítem 14 Impulsividad junto con el Ítem 19 Revocación de la libertad condicional, y otra vez, Ítem 15 Irresponsabilidad junto con el Ítem 19 Revocación de la libertad condicional) (ver Tabla N° 26).

Tabla N° 26**Distribución de frecuencias de ítems omitidos en el Factor 2 Estilo de vida antisocial**

	Frecuencia	Porcentaje (%)	Porcentaje Acumulado (%)
0	26	43.3	43.3
1	32	53.3	96.7
2	2	3.3	100
Total	60	100	

En el puntaje total, la media de ítems omitidos fue 0.72 ya que hubieron 28 casos en los que se omitió un ítem (25 veces el Ítem 19 Revocación de la libertad condicional y una vez el Ítem 11 Conducta sexual promiscua, el Ítem 12 Problemas de conducta precoces y el Ítem 18 Delincuencia juvenil), 6 casos en los que se omitieron 2 ítems (2 veces el Ítem 17 Varias relaciones maritales breves y una vez el Ítem 4 Mentira patológica, 7 Escasa profundidad de los afectos, 14 Impulsividad y 15 Irresponsabilidad; todo ellos junto con el Ítem 19 Revocación de la libertad condicional) y un caso en el que se omitieron 3 ítems (Ítem 6 Falta de remordimiento y culpabilidad, Ítem 17 Varias relaciones maritales breves y el Ítem 19 Revocación de la libertad condicional) (ver Tabla N° 27).

Tabla N° 27**Distribución de frecuencias de ítems omitidos en el puntaje total**

	Frecuencia	Porcentaje (%)	Porcentaje Acumulado (%)
0	25	41.7	41.7
1	28	46.7	88.3
2	6	10	98.3
3	1	1.7	100
Total	60	100	

ANEXO N° 11: Tabla de Correlaciones (r_{pb} y r_b) entre reincidencia legal y los ítems, facetas, factores y puntaje total.

	Prom p	Prom t	Desv t	p - t	(p - t)/st	r_{pb}	r_b
Ítem 1	0.8750	0.7000	0.7658	0.1750	0.2285	0.1141	0.1431
Ítem 2	13.750	10.833	0.8294	0.2917	0.3517	0.1755	0.2203
Ítem 3	0.9688	0.8333	0.7403	0.1354	0.1829	0.0913	0.1146
Ítem 4	11.875	10.00	0.8305	0.1875	0.2258	0.1127	0.1414
Ítem 5	14.375	11.667	0.8268	0.2708	0.3276	0.1635	0.2052
Ítem 6	16.875	15.932	0.6192	0.0943	0.1523	0.0760	0.0954
Ítem 7	11.290	0.8814	0.7212	0.2477	0.3434	0.1714	0.2151
Ítem 8	14.688	12.333	0.7673	0.2354	0.3068	0.1531	0.1922
Ítem 9	0.9375	0.7000	0.5909	0.2375	0.4019	0.2006	0.2518
Ítem 10	12.813	11.00	0.7059	0.1813	0.2568	0.1281	0.1608
Ítem 11	0.7097	0.5593	0.7938	0.1504	0.1894	0.0945	0.1186
Ítem 12	12.188	0.8814	0.8322	0.3374	0.4054	0.2023	0.2539
Ítem 13	10.625	0.9500	0.7903	0.1125	0.1424	0.0710	0.0892
Ítem 14	11.613	10.169	0.6563	0.1443	0.2199	0.1098	0.1378
Ítem 15	12.258	10.847	0.5956	0.1411	0.2368	0.1182	0.1483
Ítem 16	16.250	1.500	0.6244	0.1250	0.2002	0.0999	0.1254
Ítem 17	0.313	0.877	0.2854	-0.565	-0.1979	-0.0988	-0.1239
Ítem 18	0.6452	0.4068	0.6464	0.2384	0.3688	0.1840	0.2310
Ítem 19	10.556	0.7857	0.7868	0.2698	0.3430	0.1712	0.2148
Ítem 20	0.6250	0.3667	0.6369	0.2583	0.4056	0.2024	0.2541
Faceta 1 Interpersonal	48.750	39.333	27.300	0.9417	0.3449	0.1722	0.2161
Faceta 2 Emocional	59.375	5.250	23.763	0.7325	0.3082	0.1538	0.1931
Faceta 3 Estilo de vida	53.250	45.733	21.131	0.7517	0.3557	0.1775	0.2228
Faceta 4 Antisocial	46.938	34.283	25.769	12.654	0.4911	0.2451	0.3076
Factor 1 Interpersonal/Emocional	107.813	91.317	46.180	16.496	0.3572	0.1783	0.2237
Factor 2 Estilo de vida antisocial	94.344	77.150	38.218	17.194	0.4499	0.2245	0.2818
Puntaje Total	216.968	179.633	82.489	37.335	0.4526	0.2258	0.2835

ANEXO N° 12: Tablas de Frecuencia por ítems, facetas, factores y puntaje total según Tipo de Delito.

1. Locuacidad / Encanto superficial		Tipo de Delito				Total
		Contra las personas	Contra la propiedad	Sexuales	Tráfico	
0	Cantidad	2	23	1	3	29
	% según Tipo de delito	50%	56.1%	16.7%	33.3%	48.3%
1	Cantidad	1	13	2	4	20
	% según Tipo de delito	25%	31.7%	33.3%	44.4%	33.3%
2	Cantidad	1	5	3	2	11
	% según Tipo de delito	25%	12.2%	50%	22.2%	18.3%
Total	Cantidad	4	41	6	9	60
	% según Tipo de delito	100%	100%	100%	100%	100%

2. Egocentrismo / Sensación grandiosa de autovalía		Tipo de Delito				Total
		Contra las personas	Contra la propiedad	Sexuales	Tráfico	
0	Cantidad	1	16	0	1	18
	% según Tipo de delito	25%	39%	0%	11.1%	30%
1	Cantidad	2	13	2	2	19
	% según Tipo de delito	50%	31.7%	33.3%	22.2%	31.7%
2	Cantidad	1	12	4	6	23
	% según Tipo de delito	25%	29.3%	66.7%	66.7%	38.3%
Total	Cantidad	4	41	6	9	60
	% según Tipo de delito	100%	100%	100%	100%	100%

3. Necesidad de estimulación / Tendencia al aburrimiento		Tipo de Delito				Total
		Contra las personas	Contra la propiedad	Sexuales	Tráfico	
0	Cantidad	1	16	2	3	22
	% según Tipo de delito	25%	39%	33.3%	33.3%	36.7%
1	Cantidad	3	19	1	3	26
	% según Tipo de delito	75%	46.3%	16.7%	33.3%	43.3%
2	Cantidad	0	6	3	3	12
	% según Tipo de delito	0%	14.6%	50%	33.3%	20%
Total	Cantidad	4	41	6	9	60
	% según Tipo de delito	100%	100%	100%	100%	100%

4. Mentira patológica		Tipo de Delito				Total
		Contra las personas	Contra la propiedad	Sexuales	Tráfico	
0	Cantidad	2	17	0	1	20
	% según Tipo de delito	50%	42.5%	0%	11.1%	33.9%
1	Cantidad	1	12	0	6	19
	% según Tipo de delito	25%	30%	0%	66.7%	32.2%
2	Cantidad	1	11	6	2	20
	% según Tipo de delito	25%	27.5%	100%	22.2%	33.9%
Total	Cantidad	4	40	6	9	59
	% según Tipo de delito	100%	100%	100%	100%	100%

5. Dirección / Manipulación		Tipo de Delito				Total
		Contra las personas	Contra la propiedad	Sexuales	Tráfico	
0	Cantidad	1	13	0	2	16
	% según Tipo de delito	25%	31.7%	0%	22.2%	26.7%
1	Cantidad	3	13	0	2	18
	% según Tipo de delito	75%	31.7%	0%	22.2%	30%
2	Cantidad	0	15	6	5	26
	% según Tipo de delito	0%	36.6%	100%	55.6%	43.3%
Total	Cantidad	4	41	6	9	60
	% según Tipo de delito	100%	100%	100%	100%	100%

6. Falta de remordimiento y culpabilidad		Tipo de Delito				Total
		Contra las personas	Contra la propiedad	Sexuales	Tráfico	
0	Cantidad	0	4	0	0	4
	% según Tipo de delito	0%	10%	0%	0%	6.8%
1	Cantidad	1	11	0	4	16
	% según Tipo de delito	25%	27.5%	0%	44.4%	27.1%
2	Cantidad	3	25	6	5	39
	% según Tipo de delito	75%	62.5%	100%	55.6%	66.1%
Total	Cantidad	4	40	6	9	59
	% según Tipo de delito	100%	100%	100%	100%	100%

7. Escasa profundidad de los afectos		Tipo de Delito				Total
		Contra las personas	Contra la propiedad	Sexuales	Tráfico	
0	Cantidad	1	17	0	1	19
	% según Tipo de delito	25%	42.5%	0%	11.1%	32.2%
1	Cantidad	3	17	0	8	28
	% según Tipo de delito	75%	42.5%	0%	88.9%	47.5%
2	Cantidad	0	6	6	0	12
	% según Tipo de delito	0%	15%	100%	0%	20.3%
Total	Cantidad	4	40	6	9	59
	% según Tipo de delito	100%	100%	100%	100%	100%

8. Insensibilidad / Falta de empatía		Tipo de Delito				Total
		Contra las personas	Contra la propiedad	Sexuales	Tráfico	
0	Cantidad	1	10	0	1	12
	% según Tipo de delito	25%	24.4%	0%	11.1%	20%
1	Cantidad	2	16	0	4	22
	% según Tipo de delito	50%	39%	0%	44.4%	36.7%
2	Cantidad	1	15	6	4	26
	% según Tipo de delito	25%	36.6%	100%	44.4%	43.3%
Total	Cantidad	4	41	6	9	60
	% según Tipo de delito	100%	100%	100%	100%	100%

9. Estilo de vida parásito		Tipo de Delito				Total
		Contra las personas	Contra la propiedad	Sexuales	Tráfico	
0	Cantidad	2	15	1	4	22
	% según Tipo de delito	50%	36.6%	16.7%	44.4%	36.7%
1	Cantidad	2	23	5	4	34
	% según Tipo de delito	50%	56.1%	83.3%	44.4%	56.7%
2	Cantidad	0	3	0	1	4
	% según Tipo de delito	0%	7.3%	0%	11.1%	6.7%
Total	Cantidad	4	41	6	9	60
	% según Tipo de delito	100%	100%	100%	100%	100%

10. Falta de control conductual		Tipo de Delito				Total
		Contra las personas	Contra la propiedad	Sexuales	Tráfico	
0	Cantidad	1	9	0	2	12
	% según Tipo de delito	25%	22%	0%	22.2%	20%
1	Cantidad	0	24	1	5	30
	% según Tipo de delito	0%	58.5%	16.7%	55.6%	50%
2	Cantidad	3	8	5	2	18
	% según Tipo de delito	75%	19.5%	83.3%	22.2%	30%
Total	Cantidad	4	41	6	9	60
	% según Tipo de delito	100%	100%	100%	100%	100%

11. Conducta sexual promiscua		Tipo de Delito				Total
		Contra las personas	Contra la propiedad	Sexuales	Tráfico	
0	Cantidad	2	29	0	6	37
	% según Tipo de delito	50%	72.5%	0%	66.7%	62.7%
1	Cantidad	1	9	0	1	11
	% según Tipo de delito	25%	22.5%	0%	11.1%	18.6%
2	Cantidad	1	2	6	2	11
	% según Tipo de delito	25%	5%	100%	22.2%	18.6%
Total	Cantidad	4	40	6	9	59
	% según Tipo de delito	100%	100%	100%	100%	100%

12. Problemas de conducta precoces		Tipo de Delito				Total
		Contra las personas	Contra la propiedad	Sexuales	Tráfico	
0	Cantidad	2	15	2	5	24
	% según Tipo de delito	50%	36.6%	40%	55.6%	40.7%
1	Cantidad	0	17	0	1	18
	% según Tipo de delito	0%	41.5%	0%	11.1%	30.5%
2	Cantidad	2	9	3	3	17
	% según Tipo de delito	50%	22%	60%	33.3%	28.8%
Total	Cantidad	4	41	5	9	59
	% según Tipo de delito	100%	100%	100%	100%	100%

13. Falta de metas realistas a largo plazo		Tipo de Delito				Total
		Contra las personas	Contra la propiedad	Sexuales	Tráfico	
0	Cantidad	2	13	1	4	20
	% según Tipo de delito	50%	31.7%	16.7%	44.4%	33.3%
1	Cantidad	1	16	1	5	23
	% según Tipo de delito	25%	39%	16.7%	55.6%	38.3%
2	Cantidad	1	12	4	0	17
	% según Tipo de delito	25%	29.3%	66.7%	0%	28.3%
Total	Cantidad	4	41	6	9	60
	% según Tipo de delito	100%	100%	100%	100%	100%

14. Impulsividad		Tipo de Delito				Total
		Contra las personas	Contra la propiedad	Sexuales	Tráfico	
0	Cantidad	1	5	0	6	12
	% según Tipo de delito	25%	12.5%	0%	66.7%	20.3%
1	Cantidad	3	26	4	1	34
	% según Tipo de delito	75%	65%	66.7%	11.1%	57.6%
2	Cantidad	0	9	2	2	13
	% según Tipo de delito	0%	22.5%	33.3%	22.2%	22%
Total	Cantidad	4	40	6	9	59
	% según Tipo de delito	100%	100%	100%	100%	100%

15. Irresponsabilidad		Tipo de Delito				Total
		Contra las personas	Contra la propiedad	Sexuales	Tráfico	
0	Cantidad	1	5	1	1	8
	% según Tipo de delito	25%	12.5%	16.7%	11.1%	13.6%
1	Cantidad	3	26	2	7	38
	% según Tipo de delito	75%	65%	33.3%	77.8%	64.4%
2	Cantidad	0	9	3	1	13
	% según Tipo de delito	0%	22.5%	50%	11.1%	22%
Total	Cantidad	4	40	6	9	59
	% según Tipo de delito	100%	100%	100%	100%	100%

16. Incapacidad para aceptar la responsabilidad de las propias acciones		Tipo de Delito				Total
		Contra las personas	Contra la propiedad	Sexuales	Tráfico	
0	Cantidad	1	1	0	2	4
	% según Tipo de delito	25%	2.4%	0%	22.2%	6.7%
1	Cantidad	1	19	0	2	22
	% según Tipo de delito	25%	46.3%	0%	22.2%	36.7%
2	Cantidad	2	21	6	5	34
	% según Tipo de delito	50%	51.2%	100%	55.6%	56.7%
Total	Cantidad	4	41	6	9	60
	% según Tipo de delito	100%	100%	100%	100%	100%

17. Varias relaciones maritales breves		Tipo de Delito				Total
		Contra las personas	Contra la propiedad	Sexuales	Tráfico	
0	Cantidad	4	34	6	8	52
	% según Tipo de delito	100%	89.5%	100%	88.9%	91.2%
1	Cantidad	0	4	0	1	5
	% según Tipo de delito	0%	10.5%	0%	11.1%	8.8%
2	Cantidad	0	0	0	0	0
	% según Tipo de delito	0%	0%	0%	0%	0%
Total	Cantidad	4	38	6	9	57
	% según Tipo de delito	100%	100%	100%	100%	100%

18. Delincuencia juvenil		Tipo de Delito				Total
		Contra las personas	Contra la propiedad	Sexuales	Tráfico	
0	Cantidad	1	29	3	7	40
	% según Tipo de delito	25%	72.5%	50%	77.8%	67.8%
1	Cantidad	2	9	2	1	14
	% según Tipo de delito	50%	22.5%	33.3%	11.1%	23.7%
2	Cantidad	1	2	1	1	5
	% según Tipo de delito	25%	5%	16.7%	11.1%	8.5%
Total	Cantidad	4	40	6	9	59
	% según Tipo de delito	100%	100%	100%	100%	100%

19. Revocación de la libertad condicional		Tipo de Delito				Total
		Contra las personas	Contra la propiedad	Sexuales	Tráfico	
0	Cantidad	1	7	1	3	12
	% según Tipo de delito	50%	38.9%	33.3%	60%	42.9%
1	Cantidad	0	8	1	1	10
	% según Tipo de delito	0%	44.4%	33.3%	20%	35.7%
2	Cantidad	1	3	1	1	6
	% según Tipo de delito	50%	16.7%	33.3%	20%	21.4%
Total	Cantidad	2	18	3	5	28
	% según Tipo de delito	100%	100%	100%	100%	100%

20. Versatilidad criminal		Tipo de Delito				Total
		Contra las personas	Contra la propiedad	Sexuales	Tráfico	
0	Cantidad	2	31	3	7	43
	% según Tipo de delito	50%	75.6%	50%	77.8%	71.7%
1	Cantidad	1	8	2	1	12
	% según Tipo de delito	25%	19.5%	33.3%	11.1%	20%
2	Cantidad	1	2	1	1	5
	% según Tipo de delito	25%	4.9%	16.7%	11.1%	8.3%
Total	Cantidad	4	41	6	9	60
	% según Tipo de delito	100%	100%	100%	100%	100%

Faceta 1 Interpersonal		Tipo de Delito				Total
		Contra las personas	Contra la propiedad	Sexuales	Tráfico	
0 – 2	Cantidad	1	20	0	1	22
	% según Tipo de delito	25%	48.8%	0%	11.1%	36.7%
2.1 – 4	Cantidad	2	6	0	2	10
	% según Tipo de delito	50%	14.6%	0%	22.2%	16.7%
4.1 – 6	Cantidad	0	6	2	4	12
	% según Tipo de delito	0%	14.6	33.4%	44.4%	20%
6.1 – 8	Cantidad	1	9	4	2	16
	% según Tipo de delito	25%	21.9%	66.7%	22.2%	26.6%
Total	Cantidad	4	41	6	9	60
	% según Tipo de delito	100%	100%	100%	100%	100%

Faceta 2 Emocional		Tipo de Delito				Total
		Contra las personas	Contra la propiedad	Sexuales	Tráfico	
0 – 2	Cantidad	1	11	0	1	13
	% según Tipo de delito	25%	26.8%	0%	11.1%	21.7%
2.1 – 4	Cantidad	0	5	0	3	8
	% según Tipo de delito	0%	12.2%	0%	33.3%	13.3%
4.1 – 6	Cantidad	2	12	0	2	6
	% según Tipo de delito	50%	29.3%	0%	22.2%	16.6%
6.1 – 8	Cantidad	1	13	6	3	23
	% según Tipo de delito	25%	31.7%	100%	33.3%	38.3%
Total	Cantidad	4	41	6	9	60
	% según Tipo de delito	100%	100%	100%	100%	100%

Faceta 3 Estilo de vida		Tipo de Delito				Total
		Contra las personas	Contra la propiedad	Sexuales	Tráfico	
0 – 2.5	Cantidad	1	6	0	2	9
	% según Tipo de delito	25%	14.6%	0%	22.2%	15%
2.6 – 5	Cantidad	2	25	2	5	34
	% según Tipo de delito	50%	60.9%	33.3%	55.6%	56.7%
5.1 – 7.5	Cantidad	1	6	2	2	11
	% según Tipo de delito	25%	14.6%	33.3%	22.2%	18.3%
7.6 – 10	Cantidad	0	4	2	0	6
	% según Tipo de delito	0%	9.8%	33.3%	0%	10%
Total	Cantidad	4	41	6	9	60
	% según Tipo de delito	100%	100%	100%	100%	100%

Faceta 4 Antisocial		Tipo de Delito				Total
		Contra las personas	Contra la propiedad	Sexuales	Tráfico	
0 – 2.5	Cantidad	1	20	2	6	29
	% según Tipo de delito	25%	48.8%	33.4%	66.6%	48.3%
2.6 – 5	Cantidad	1	16	1	1	19
	% según Tipo de delito	25%	39%	16.7%	11.1%	31.7%
5.1 – 7.5	Cantidad	1	4	1	1	7
	% según Tipo de delito	25%	9.8%	16.7%	11.1%	11.7%
7.6 – 10	Cantidad	1	1	2	1	5
	% según Tipo de delito	25%	2.4%	33.4%	11.1%	8.4%
Total	Cantidad	4	41	6	9	60
	% según Tipo de delito	100%	100%	100%	100%	100%

Factor 1 Interpersonal / Emocional		Tipo de Delito				Total
		Contra las personas	Contra la propiedad	Sexuales	Tráfico	
0 - 4	Cantidad	1	11	0	1	13
	% según Tipo de delito	25%	26.8%	0%	11.1%	21.7%
4.1 - 8	Cantidad	2	13	0	3	18
	% según Tipo de delito	50%	31.7%	0%	33.3%	30%
8.1 - 12	Cantidad	0	6	0	1	7
	% según Tipo de delito	0%	14.6%	0%	11.1%	11.6%
12.1 - 16	Cantidad	1	11	6	4	22
	% según Tipo de delito	25%	26.8%	100%	44.4%	36.7%
Total	Cantidad	4	41	6	9	60
	% según Tipo de delito	100%	100%	100%	100%	100%

Factor 2 Estilo de vida antisocial		Tipo de Delito				Total
		Contra las personas	Contra la propiedad	Sexuales	Tráfico	
0 - 5	Cantidad	1	11	0	1	13
	% según Tipo de delito	25%	26.8%	0%	11.1%	21.7%
5.1 - 10	Cantidad	2	13	0	3	18
	% según Tipo de delito	50%	31.7%	0%	33.3%	30%
10.1 - 15	Cantidad	0	6	0	1	7
	% según Tipo de delito	0%	14.6%	0%	11.1%	11.6%
15.1 - 20	Cantidad	1	11	6	4	22
	% según Tipo de delito	25%	26.8%	100%	44.4%	36.7%
Total	Cantidad	4	41	6	9	60
	% según Tipo de delito	100%	100%	100%	100%	100%

Puntaje total		Tipo de Delito				Total
		Contra las personas	Contra la propiedad	Sexuales	Tráfico	
0 – 10	Cantidad	1	10	0	2	13
	% según Tipo de delito	25%	24.4%	0%	22.2 %	21.9%
10.1 – 20	Cantidad	1	15	0	4	20
	% según Tipo de delito	25%	36.6%	0%	44.4%	33.5%
20.1 – 30	Cantidad	2	16	3	3	24
	% según Tipo de delito	50%	39%	50%	33.3%	40.1%
30.1 – 40	Cantidad	0	0	3	0	3
	% según Tipo de delito	0%	0%	50%	0%	5.1%
Total	Cantidad	4	41	6	9	60
	% según Tipo de delito	100%	100%	100%	100%	100%

ANEXO N° 13: Tabla de Medias y Desviación Estándar por facetas, factores y puntaje total según Tipo de Delitos.

Facetas, factores y puntaje total	Tipo de Delitos	N	Media	Desv. Estd.
Faceta 1 Interpersonal	Contra las personas	4	3.2500	2.87228
	Contra la propiedad	41	3.3415	2.67030
	Sexuales	6	7000	1.26491
	Tráfico	9	4.8889	2.26078
	Total	60	3.9333	2.73004
Faceta 2 Emocional	Contra las personas	4	4.7500	2.62996
	Contra la propiedad	41	4.8610	2.40259
	Sexuales	6	8000	0
	Tráfico	9	5.1111	1.90029
	Total	60	5.2050	2.37633
Faceta 3 Estilo de vida	Contra las personas	4	3.5000	2.51661
	Contra la propiedad	41	4.6195	2.2759
	Sexuales	6	6.1667	1.94079
	Tráfico	9	3.7778	2.10819
	Total	60	4.5733	2.11314
Faceta 4 Antisocial	Contra las personas	4	5.2250	3.5109
	Contra la propiedad	41	3.1049	2.13400
	Sexuales	6	5.1833	3.12629
	Tráfico	9	2.9333	3.44492
	Total	60	3.4283	2.57689
Factor 1 Interpersonal / Emocional	Contra las personas	4	8000	4.32049
	Contra la propiedad	41	8.1927	4.54843
	Sexuales	6	15000	1.26491
	Tráfico	9	10000	3.74166
	Total	60	9.1317	4.61796
Factor 2 Estilo de vida antisocial	Contra las personas	4	7.9500	4.32165
	Contra la propiedad	41	7.5171	3.47440
	Sexuales	6	10.8167	3.91020
	Tráfico	9	6.4444	4.64169
	Total	60	7.7150	3.82183
Puntaje total	Contra las personas	4	17.5250	7.44373
	Contra la propiedad	41	16.5244	7.86638
	Sexuales	6	28.7500	48301
	Tráfico	9	17.5222	7.93990
	Total	60	17.9633	8.24892